SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Chincha, a los **trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones del Centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Chincha, sito en la Av. Luis Gálvez Chipoco Nº 111, **siendo las diez horas y catorce minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores autoridades, señores funcionarios, público del GORE, público en general, señores periodistas, tengan ustedes muy buenos días.
Saludo cordial del Consejo Regional de Ica que ha tenido por consideración de llevar a cabo hoy día la sesión de consejo ordinaria. Para dar inicio señor secretario, por favor sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder iniciar la sesión ordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.
Existe el quórum reglamentario consejero delegado para poder dar inicio a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, en esta oportunidad vamos a ceder la palabra al señor Abog. García Castilla, Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chincha, puede usted tomar la palabra señor secretario.

EL SR. SAÚL GARCÍA CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Muchísimas gracias consejero delegado Abog. Jorge Navarro Oropeza.
Hoy en esta convocatoria ordinaria descentralizada del Consejo Regional de Ica con fecha 13 de noviembre del 2019.
Se procedió a entonar el Himno Nacional del Perú y el Himno a Chincha.
Se invita al Sr. Víctor Rony García Saravia, gerente de la Municipalidad Provincial de Chincha en representación del señor alcalde, palabras de bienvenida por favor.

EL SR. VÍCTOR RONY GARCÍA SARAVIA, GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Ante todo muy buenos días señor Vicepresidente, consejeros, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chincha del Gobierno Regional.
Hoy día con la venia del alcalde y en representación del mismo, hago la dispensa del caso ya que nuestro señor alcalde se encuentra en unas diligencias en el ministerio del Interior y en el ministerio de Economía y Finanzas; es por ello que hoy día en su representación acá en esta sesión donde se va tratar puntos muy importantes para nuestra provincia, entre ellos tenemos el tema de los límites y también del Terminal Terrestre.
También a pedido del señor alcalde hacerle un pedido especial a los señores consejeros y al Vicepresidente de que como ya está firmado el convenio para la construcción del proyecto Estadio Municipal, para nuestra provincia más que un proyecto es una necesidad ya que Chincha también es catalogado como Chincha, cuna de campeones y de buenos deportistas, ese es un pedido que les hago, espero se dé a la brevedad posible de acuerdo al tiempo y a los plazos establecidos en el proyecto y en esa obra.
Les doy la bienvenida a esta su casa nuestra provincia de Chincha que es una tienda acogedora y que prosiga con esta extraordinaria sesión de consejo, muchas gracias.

EL SR. SAÚL GARCÍA CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Muchas gracias, fueron las palabras del Sr. Víctor Rony García Saravia, gerente de la Municipalidad Provincial de Chincha.
A continuación para que esto proceda como corresponde en esta convocatoria sesión ordinaria realizada al consejo regional de Ica, al Abog. Jorge Navarro Oropeza consejero delegado muchas gracias.

EL SR. VÍCTOR RONY GARCÍA SARAVIA, GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Ante todo muy buenos días señor Vicepresidente, consejeros, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chincha, del Gobierno Regional.
Hoy día con la venia del alcalde y en representación del mismo, hago la dispensa del caso ya que nuestro señor alcalde se encuentra en una diligencia en el ministerio del Interior y en el ministerio de Economía y Finanzas, es por ello que hoy día yo en su representación acá en esta sesión donde se va tratar puntos muy importantes para nuestra provincia, entre ellos tenemos el tema de los límites y también del Terminal Terrestre. También a pedido del señor alcalde hacerle un pedido especial a los señores consejeros y al Vicepresidente, de que como ya está firmado el convenio para la reconstrucción del proyecto Estadio Municipal para nuestra provincia más que un proyecto, es una necesidad ya que Chincha es catalogado como "Chincha, cuna de campeones y de buenos deportistas", ese es un pedido que les hago espero que se dé a la brevedad posible de acuerdo al tiempo y los plazos establecidos en el proyecto y en esa obra, les doy la bienvenida a esta su casa nuestra provincia de Chincha que es una tierra acogedora y que prosiga con esta extraordinaria sesión de consejo, muchas gracias.

EL SR. SAÚL GARCÍA CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Muchas gracias fueron las palabras del Sr. Víctor Rony García Saravia, gerente de la Municipalidad Provincial de Chincha.
A continuación, para que proceda como corresponde en esta convocatoria a sesión ordinaria descentralizada del Consejo Regional de Ica, al Abog. Jorge Navarro Oropeza, consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias, reitero nuevamente mi agradecimiento al señor alcalde Armando Huamán que por cuestiones circunstanciales no se encuentra hoy día con nosotros, pero acá nuestro gran amigo el Sr. Rony García quien lo reemplaza por su intermedio agradecerle al señor alcalde, señor teniente alcalde.
También quiero aprovechar la oportunidad para darle un saludo a un gran profesional Manolo Praeli, gerente de Desarrollo Social que viene desarrollando una gran función aquí en la provincia de Chincha, gran abogado, notable amigo y como persona conocida por todos ustedes.

Vamos seguidamente a dar inicio a nuestra sesión correspondiente al día de hoy, tiene la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muy buenos días consejero delegado solo como cuestión de orden, quisiéramos que por favor por su intermedio autorice porque esto es un evento público, no se debe restringir el ingreso a ningún ciudadano, por lo tanto pedirle a los amigos de serenazgo que permitan el ingreso de todos los vecinos de la provincia de Chincha, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores de serenazgo, la autorización para todos los que desean asistir por favor es una audiencia pública y tienen el acceso.
Segundo, quisiera que los teléfonos los pongan en mute y los aplausos para otra ocasión por favor.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A continuación vamos a proceder con la votación para **la dispensa de la lectura de aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 15 de octubre del 2019**, los señores consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a hacer un alto, darle la bienvenida a nuestro prefecto de la ciudad de Ica, Sr. Luis Escate Espinoza, bienvenido señor prefecto.

Señores consejeros, vamos a proceder con la aprobación del acta del Consejo Regional siguiente:
1. Acta de la Sesión Ordinaria del 02.JULIO.2019 (152 folios).

Ha sido alcanzado con CD que contiene el acta mencionada conjuntamente con las carpetas para esta sesión, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la indicada acta, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **07 votos a favor**, de los consejeros: Navarro, Cama, Núñez, Felices, Guillén, Rojas y Esquirva; **02 abstenciones** de los consejeros: Magallanes y Díaz.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, para iniciar, saludar a todos los vecinos de esta provincia de Chincha, de igual manera al Vicegobernador y a todos los colegas consejeros.
Quería en todo caso fundamentar mi abstención, toda vez que el día de hoy nos han notificado y queríamos primero revisarlo antes de aprobarlo, fundamento en ese sentido mi abstención consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

El Consejero MAGALLANES: De igual forma consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, 07 a favor, 02 abstenciones.
Señor secretario para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DE LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, SUB GERENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA Y ESTADO ACTUAL DE LOS LÍMITES DE CHINCHA-CAÑETE.

2. INFORME DEL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO A LAS ZONAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.

3. INFORME DE LA DRA. LUZ MARINA PAREDES QUIROZ GERENTE DEL CLAS DE PUEBLO NUEVO, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL CLAS.

4. INFORME DEL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL

CIRCUITO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ENTREGA DE BREVETES EN CHINCHA.

5. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.

6. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN CHINCHA.

7. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL, EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA, PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores que estén de acuerdo con lo leído por el señor secretario, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a desarrollar la sección despacho, señor secretario si hubiera algún documento para esta sección, sírvase dar lectura al respecto.

IV. DESPACHO

1. CARTA S/N. SUSCRITA POR EL SR. JORGE RAÚL SOTO GONZÁLES, CESANTE EN EDUCACIÓN. ASUNTO: SOLICITO PARTICIPAR EN REUNIÓN DE CONSEJO REGIONAL EL DÍA 15.11.2019 PARA EXPONER RESPECTO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE DOCENTES CESANTES POR CONCULCARSE NUESTROS DERECHOS, REFERENTE A SUBSIDIOS DE SEPELIO Y LUTO. REF.: Ordenanza Regional Nº 008-2019 publicado en el diario "El Peruano" (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe

Sr. Raúl Soto Gonzáles, ¿ser encuentra?, le vamos a dar el uso de la palabra por cinco minutos.

EL PROF. JORGE RAÚL SOTO GONZÁLES, CESANTE DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA: Como saludo protocolar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe, un momentito, el consejero Boris tenía que manifestar algo.

El Consejero DÍAZ: Solo por cuestión de orden consejero delegado, queríamos que se termine con la estación en su conjunto para después pasar, es el rito, el protocolo de la sesión, creo que deberíamos primero escuchar el despacho de todos los documentos salvo mejor parecer consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Boris, bueno ya le dimos el uso de la palabra al señor, puede proseguir tiene cinco minutos señor.

EL PROF. JORGE RAÚL SOTO GONZÁLES, CESANTE DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA: Muchas gracias, como un saludo protocolar soy el Prof. Jorge Raúl Soto Gonzáles, cesante y vengo a darle mis saludos al Sr. Jorge Navarro Oropeza, consejero delegado por nuestra región de Ica, de misma manera al Sr. Fernando Valdez, secretario regional de Ica, señores consejeros todos, autoridades en general, mis respetos y mis saludos a todos ustedes.
Yo vengo a decir las cosas claras, no quiero pecar de animadversión, no es mi estilo señores, pero las circunstancias en estos momentos me veo obligado a buscar justicia y esa justicia que sean de todos ustedes. Los maestros cesantes del sector Educación hemos sido maestros tal vez mis antecesores de todos ustedes, gracias a un maestro señores autoridades muchas gracias, hemos dedicado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores que nos acompañan hoy día están prohibido los aplausos por favor, hay que llevar como corresponde esta sesión, les pido por favor evitemos aplaudir o

hacer algún tipo de comentarios cuando el orador está tomando la palabra, gracias.

EL PROF. JORGE RAÚL SOTO GONZÁLES, CESANTE DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA: Muchas gracias, nosotros los maestros cesantes hemos dedicado nuestros mejores años, nuestra juventud al servicio de la educación de nuestra región y muchas veces en lugares inhóspitos señores autoridades, pero siempre lo hemos hecho con satisfacción y quiero recordar esta vez a mis maestros cesantes que han dirigido la educación en nuestra región les hablo de Alejandro Garcilaso Maldonado que tal vez ustedes lo conozcan, a Óscar Santa María Barreto, David Vega Centeno, Rolando León Acha, a nuestro Prof. Víctor Veliz Alva, César Gonzáles que muchos lo conocemos por Cheche Gonzáles y quien le habla hemos trabajado en nuestra región al servicio de esta juventud que en aquella época tanto añoraba a nosotros los maestros, pero estos maestros no eran de confianza, eran maestros de carrera, no como ahora que eso señores debe desaparecer. Hoy me dirijo al señor director de la Ugel que no lo veo, señor director de la Ugel trate bien a los maestros especialmente a los docentes cesantes, atiéndalo usted señor director de la Ugel todos sus derechos laborales que les corresponde, acuérdese usted o no se acuerda cuando la vaca fue ternero señor director de la Ugel, pero resulta evidente, la tenaz oposición de no querer cumplir con las normas, con las leyes y con la Constitución, hablo de la Ordenanza Regional Nº 008-2019-GORE-ICA, muchas gracias señor director regional, gracias señores consejeros; pero es el caso que el señor director de la Ugel por ser cesantes, por pertenecer a la ley Nº 276 de la carrera administrativa y de remuneraciones soy de la Ley N° 20530 defiendo también, apoyo a la Ley N° 19990 señores no me inclino tal vez reverente ante ustedes por respeto, por dignidad señores, pero sí hablo a través de mi palabra por los maestros cesantes, hay maestros que están en condición terminal y sin embargo no les atienden en sus derechos, denle a ese señor ese derecho que a ellos les corresponde, hablé de estos grandes funcionarios porque fueron mis maestros, tal vez ellos están en el más allá, pero yo todavía estoy batallando con mi vida, me siento sano, contento y feliz por ser cesante.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Raúl Soto su hora se ha cumplido, se le va a dar 2 minutos más por favor.

EL SR. JORGE RAÚL SOTO GONZÁLES, CESANTE EN EDUCACIÓN DE LAPROVINCIA DE CHINCHA: En la Ugel señores consejeros existe una anarquía ¿por qué?, porque no respetan las normas ni las leyes, sin embargo eso se llama prevaricato señores autoridades, por favor atiéndanos, en esta sesión ordinaria desconcentrada del Consejo Regional vayan mis saludos tal vez tengan que levantar la voz y la hago en bien de los cesantes, atendiéndanos señores.
Antes de terminar que ya no tengo mucho tiempo, debí de empezar por los maestros cesantes, ¿qué es lo que pasa?, dos años señor luchando, caminando por la Ugel, hablando con el director, hablando con el Sr. Palma y dijo el director de la Ugel que si Palma cambia su informe eso lo firmo yo, vean ustedes no hay autoridad, pero gracias a Dios ya Palma se fue, no está y ahora que lo veo y me dice oye te voy a querer ayudar para tu petición de sepelio y luto. El actual asesor jurídico también quiere atenderme pero ya me sacó nuevamente una resolución de improcedente y que vaya al Poder Judicial, eso no es justo señores para que son entonces las autoridades y para terminar por respetuoso a la hora Sr. Esquirva gracias por haberme concedido estas palabras que si efectivamente enerva mi espíritu es por reclamar justicia ¿por qué?, porque a un maestro cuando no se le atiende eso viene hacer una injusticia regional, mucho respeto para ellos, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable Sr. Soto, por favor se encuentra la señora o señorita Lilian Pazos. Señor secretario dé lectura al segundo punto de despacho.

2. CARTA S/N. SUSCRITA POR LA SEÑORA LILIAN VILLA DE PAZOS, ASUNTO: SOLICITA USO DE LA PALABRA EN SESIÓN DE CONSEJO, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA UGEL DE PISCO (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora Lilian Villa de Pazos para que tome la palabra por favor, tiene cinco minutos.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Buenos días autoridades representantes del departamento de Ica, señores consejeros, señor presidente y a las dignas autoridades también y a mis colegas.

Soy una docente con 40 años de servicio en el colegio Don José de San Martin, pero como me manifestó el colega de Chincha, basta ya señores consejeros, si ustedes fueron elegidos por el pueblo del departamento de Ica, ustedes tienen que fiscalizar porque creen los directores tanto la directora de Pisco que eso es su chacra, yo moriré no agarraré un arma pero diré las cosas por no ser ganadora para triunfar porque uno para ganar también tiene que padecer muchas cosas, tuve mi padre con cáncer pero así fui valiente, tengo que ser como Jacob demostrar a Dios con la lealtad, con la claridad, con la humildad. Señores consejeros, a su despacho a llegado reiteradas denuncias con pruebas porque no hablo con el hígado, la señora directora al ocupar el cargo de la dirección de la ciudad de Pisco como ya se le había dado una apertura de proceso sancionable señor Jorge Quintanilla su esposo la señora llegó a vengarse de mi persona, me ha sancionado 2, 3 y 6 meses y me ha sacado una resolución con 12 meses de sanción por maltrato psicológico cuando eso es falso, nunca he hecho maltrato psicológico porque la Fiscalía no me ha sacado, esa es su creación lo que ha hecho con los directivos del Colegio Don José de San Martin; teniendo la directora antecesora la señora Encalada Ventura la mujer maravilla que se creía, a los profesores y directores que le reclaman a la directora y cuando restaba la señora La Madrid se creía la ponderada porque fue muy malcriada y públicamente le reclamé en el auditorio del colegio San Martin y desde ahí fueron los latigazos a mi persona, porque cómo una directora foránea va decir aterrice, aterrice para yo reclamar mis derechos de mis pagos, basta ya, los maestros cesantes necesitan del apoyo, gracias a esos maestros señores consejeros ustedes aprendieron la letra a, b, c, sin esos maestros no estuvieran ocupando el poder, por eso el maestro no debe ser abandonado, el maestro no tiene que mendigar, el maestro tiene que ser escuchado y como ha dicho el colega la directora ocupando el cargo se ha pagado la maestría cuando eso era denegado, aprovechando eso es Peculado, Cohecho y tiene cárcel 8 años, ha pagado ella, se ha pagado su esposo más de 12 mil soles, ella también y las autoridades de la DREI lo archivan; he denunciado también al señor Quintanilla como es su esposo lo derivaron a Chincha, no sé si está el señor director porque si le digo las cosas claras, soy una persona sencilla y clara, tengo que decirlo es una persona corrupta porque tuve que amenazarlo por teléfono o quiere que también yo lo separe con todas las pruebas, ¿qué pasó?, ha prescrito la sanción del esposo de la directora, un hombre que nunca informó, se negó públicamente que no habían entregado el colegio emblemático Don José de San Martin se negó, pero cuando se va a OINFES el señor encargado el Sr. Edward Reyes manifiesta, entonces esas

cosas como colegas como seres humanos tenemos que denunciar, somos pocas las personas valientes, si mis colegas en Pisco han hecho muchos abusos ¿por qué?, porque te da el stress, te baja tu moral, tu problema, pero yo con Dios tengo que ser que ser fuerte y valiente para hacer esas denuncias bien clara. Aparte se ha puesto en complot con los directivos del colegio San Martín, el señor ex director Hugo Rojas en el mantenimiento se ha agarrado 19 mil soles, el señor Edward a mí me hace una apertura de proceso sin RD, ¿qué dice la norma?, la señora Evelyn administradora del colegio ¿qué ha hecho?, nada, llegaba tarde y esas personas yo por el hecho de denunciar a la Sra. Luisa Gómez, que le tiró una cachetada a un alumno y como es de su grupo a Lily Villa por reclamona le tenemos que hacer eso.

Señores consejeros, yo pienso que tienen que ser ustedes bien sensibles y humanitario, no debemos (ininteligible) en el poder, si ustedes ocupan un cargo es para ver todas las cosas que deben ser, ¿qué dice?, amar a tu prójimo como a ti mismo, basta ya.

También la señora directora al colegio San Martín ha pagado a algunos colegas que son amistad del director la preparación de clase completa, también ha pagado a cinco administrativos total a partir de 50 mil soles, eso tiene que ser judicializado; entonces basta ya, a mí saben cómo la señora me humilló, me tuvo ahí en la Ugel, una oficina que le decían las piedras gordas, ahí nos tuvo a mí con la directora de Bandera del Perú, fue humillante, no nos daban nada para hacer, se burlaba la directora le reclamábamos pero la jefe de personal no hacía nada; pero gracias a Dios por algo llegas ahí aunque con la humillación ¿para qué?, para que esas autoridades que están en la Ugel hagan un dinero que es de mantenimiento lo utilicen para hacer otro ambiente y ¿cuándo?, yo tengo las fotos que le he denunciado también a la Fiscalía de Corrupción donde esa plata es para mantenimiento, no es para construcción, cómo ustedes señores consejeros, ustedes van a construir una casa y van a dar 32 mil soles y después 36 mil soles y no han hecho nada, cuando ven que hago la denuncia recién empiezan a hacer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora, tiene el tiempo cumplido, le doy un minuto para que concluya por favor, sea específica en su pedido para que los señores consejeros puedan tomar acción en este caso la comisión de Educación por favor.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Ya, para terminar señor presidente con el respeto de la mesa, yo pienso que se debe de tomar acción con el director de la DREI porque el señor era presidente y era responsable porque él fue el presidente de la comisión de procesos, siempre me mentía y el juez ordenó para que haga las investigaciones porque le corresponde a la DREI, pero el señor ¿qué hace?, el señor él nos mece ya, ya, ya, a la señora la tiene depositada en la DREI y ya ha pasado más de tres meses y no se le hace la apertura de proceso, la señora tiene 14 denuncias conmigo con todos los sustentos comprobados, espero señor presidente, señores consejeros que tomen las acciones porque la ley es la ley para todos y no para la marginación, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy amable Sra. Lilian Villa de Pazos.
Bueno, habiendo escuchado a la Sra. Lilian Villa de Pazos, ¿algún consejero que quiera hacer algún comentario, uso de la palabra al respecto?, consejero Cama puede usted tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar a la mesa y saludar al público en general.
Visto los dos temas que han sido expuestos por los ciudadanos tanto de Pisco como de Chincha, han sido dos temas que tienen que ver con denuncias en corrupción como han manifestado ellos, pido que estos temas pasen a la comisión de Educación para que ellos tomen cartas en el asunto y puedan dar alguna solución al tema expuesto por los ciudadanos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Cama, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, ok.
Señores consejeros, con relación a lo manifestado por el consejero Cama, vamos a llevarlo a votación si pasa a la comisión de Educación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Señor secretario ¿algún otro despacho al respecto?

3. CARTA S/N. SUCRITA POR EL SEÑOR SANDRO ALEJANDRO ATÚNCAR GARCÍA. ASUNTO: SOLICITA USO DE LA PALABRA EN

SESIÓN DE CONSEJO, RESPECTO AL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 004-2019.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El Sr. Alejandro Atúncar García por favor se encuentra, un momentito. Señores consejeros, vamos a pedir la autorización para que el señor tome la palabra, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Tiene cinco minutos para hacer el uso de la palabra.

EL SR. ALEJANDRO ATÚNCAR GARCÍA: Buenos días con todos los consejeros regionales.
Consejero Regional, Jorge Navarro Oropeza delegado, consejera regional Nancy Guillén Canales, presidenta de la comisión de Educación, consejero Boris Díaz Huamaní y consejero Miguel Esquirva Tori.
Quiero hacer una denuncia pública la cual me presenté a una plaza CAS en la Ugel Chincha de técnico de almacén, la cual me dan como ganador de puntaje 87 puntos como se detalla en el cuadro preliminar, pasando los dos días me dan otro puntaje con 68 y dándole ganador a Yataco Santiago, Armando Ademir con 86 puntos donde me quitan la experiencia laboral y mis cursos de especialización, la cual el cuadro de mérito final acredita con firmas que son falsas, las firmas no tienen sello, no tienen ningún sello y solamente firman dos integrantes que solamente es el presidente y el jefe de personal, en la cual ese día que publican el cuadro preliminar final esos señores el día 21 y 22 se encontraban en una reunión con el director de la Ugel de Ica no sé en qué momento firmaron, no tienen sello, no tiene nada, yo lo único que quiero es que se anule ese proceso para de nuevo seguir postulando yo porque yo he sido ganador con 87 puntos, no quiero cansarlos, le doy gracias al consejero Esquirva por escuchar mis peticiones y a todos ustedes señores consejeros, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy amable señor, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, un saludo a todos los consejeros, al señor Vicepresidente, al representante del alcalde, al señor Gobernador que veo que está tomando nota porque se viene el Presidente de la República a poner la primera piedra en Ica por el tema del río, la petición creo que lo pide el pueblo siempre vienen los presidentes y los aplaudimos, hay unos que se arrodillan, nosotros no nos vamos a arrodillar, nosotros tenemos que pedir lo que necesitamos y que le haga extensa esta inquietud como usted es el representante del presidente miren las cosas cómo están en Educación y cómo están denunciando de todo corazón como iqueño y de la región, gracias señor gobernador.
Con respecto al tema del caballero que acaba de denunciar este tema, efectivamente quiero tomar la palabra porque estuvimos parte de los consejeros en un proceso, nos invitaron como veedores en el Hospital Regional y efectivamente hubo el mismo caso con dos personas, habían sumado mal el quintil y efectivamente a la persona que había ganado después la llamaron y le dijeron que no había ganado, le dieron las explicaciones del caso y a nosotros también como veedores nos dieron las explicaciones del caso y efectivamente el error había estado en la parte documentaria, ahora pregunto yo si al señor lo han llamado, le han dado alguna explicación o solamente sacaron la segunda hoja, por intermedio suyo señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, Jorge Navarro Oropeza, Vicegobernador Jhony Olivares Landeo.
Primero, quiero darle las gracias a Dios por tenerlos a todos aquí en la provincia de Chincha y segundo quiero agradecer la presencia de algunas autoridades que han dejado un alto a sus labores por estar aquí con nosotros y tercero quiero felicitar y agradecer a los pobladores chinchanos mis co provincianos de estar aquí para escuchar y para marcar un antes y un después en lo que vendrá en esta sesión ordinaria.
Efectivamente, el morador Sandro Atúncar es un poblador de Chincha Baja que concursó en la Ugel siendo él ganador y le pido a la presidenta de la comisión de Educación, nuestra colega Nancy Guillén para que tomen cartas en el asunto, no puede ser que hoy día gane una persona y a los dos días ya no aparezca en la lista y cuando aparezca en la lista las firmas no tengan

sello, le pido por favor a mi colega Nancy Guillén tome cartas en el asunto, eso no se puede permitir ni aquí en Chincha ni en las cinco provincias de la región Ica, hace un momento como dice el consejero Magallanes nosotros no vamos a estar de rodillas, es el momento de sentar un precedente pero hay que hacerlo ya, sin muchas palabras, sin muchos discursos, eso es todo consejero delegado gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, yo en esta oportunidad quiero pedirles tolerancia y sobre todo entendimiento a todos los colegas consejeros, como verán lamentablemente el Consejo tiene que hacer su trabajo, yo creo que es el trabajo de posicionamiento que tiene que tener en la sociedad, muchas personas confunden como que el Ing. Javier Gallegos Barrientos el Gobernador Regional es el jefe de todos los consejeros y no es así, el pueblo los ha elegido a él para administrar y a los consejeros para fiscalizar los fondos que él recibe y por lo tanto creo que tiene que haber equilibrio de poderes; como verán cada vez que yo salgo a la calle, cada vez que tengo la oportunidad de intercambiar con algún maestro es esto, sólo huele a corrupción en esta Ugel, el señor director no debe estar un instante más en esta Ugel, como verán acá hay bastantes maestros que con muchos he conversado, consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores por favor eviten los aplausos por favor para llevar a cabo la sesión.

El Consejero DÍAZ: Como verá nosotros hemos facultado en su persona como representante de esta máxima autoridad del Gobierno Regional para que inicie las acciones legales penales contra el director de la Ugel por varios casos, el Acuerdo de Consejo de la ciudad de Palpa, cosa que por ética, por moral el señor directivo debería dar un paso al costado, ya que no lo hace, nosotros tendremos que hacer lo necesario para que ese señor no siga un instante más porque se está burlando no solamente de esta máxima instancia del gobierno regional sino de todos los docentes, está haciendo daño a la educación en la provincia de Chincha.

Yo quiero consejero delegado pedirle por su intermedio porque yo sí discrepo muy fraternalmente con nuestro colega consejero Magallanes porque al final es este gobierno regional quien tiene autonomía administrativa no el ministerio de Educación, nosotros somos los que tenemos que hacer respetar a todos los docentes, peor aún como ha dicho el maestro nosotros hemos aprobado una ordenanza, ya no hay la necesidad de que los sufridos maestros tengan que recurrir al Poder Judicial, creo que de manera diligente ellos deberían de haber atendido esa necesidad de estos docentes porque ya hay una ordenanza que tiene rango de ley; entonces creo que estos señores parece que están en otro país no sé desconozco, estamos en un estado de derecho, las leyes se han hecho para cumplir y ellos están obligados a cumplir y hacerla cumplir; sin embargo, como verá el sufrido maestro, cuando yo toda mi vida he escuchado al maestro con cariño lo único que hace es recibir maltratos de sus propios colegas que alguna vez gremialmente los defendió; sin embargo, este directivo yo califico, yo critico al directivo, no a la persona de Gonzáles Zagaceta sino al director de la Ugel, por eso él tiene que entender creo que no ha dado talla y ha tenido su oportunidad los años en la administración y creo que debe de dar un paso al costado peor aún, han manifestado de que hay un colega que era el mandamás el que hace y deshace en la Ugel y hasta el Poder Judicial en última instancia no le ha dado la razón y no sé qué hace en la Ugel, sin embargo es el que ha hecho de alguna forma ha tratado de favorecer a sus amigos en perjuicio de los demás colegas, yo creo consejero delegado, ha llegado el momento de sentar un precedente de que se respete a este Pleno del Consejo sino que el último apague la luz, estamos por demás acá porque el señor Gobernador tiene que entender que a él lo han puesto para administrar los recursos públicos no para administrar sus recursos sino recursos públicos y a nosotros nos ha puesto el pueblo para fiscalizar, para controlar que estos escasos recursos sean bien utilizados, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris.

Tengo entendido que el señor director de la Ugel de acá de Chincha está coludido con el Sr. Pablo Quispe quien hace mucho tiempo era director regional de la DREI y a pesar de ser director de la DREI era sub director acá de un colegio, entonces ambas personas tienen responsabilidad administrativa y penal, se está procediendo a hacer la denuncia correspondiente para conocimiento de ustedes, los señores consejeros me han dado la facultad de

agilizar y se está procediendo a hacer la denuncia penal para ambas personas, gracias.
¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, bueno vamos a votación para que este punto también pase a la comisión de Educación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

4. OFICIO N° 024-2019-CORSITASE-CHINCHA-S/G. DE LA COORDINADORA REGIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN BASE CHINCHA. ASUNTO: SOLICITAN SE CONCEDA USO DE LA PALABRA EN SESIÓN DE CONSEJO, RESPECTO A INCUMPLIMIENTO DE MANDATO JUDICIAL
(Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Vamos a solicitar autorización al Pleno a fin de que el Sr. Ismael Ramos Zambrano, se le dé cinco minutos para que tome la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Correcto, por favor puede pasar el Sr. Ismael Ramos Zambrano, tiene cinco minutos para su exposición gracias.

EL SR. ISMAEL RAMOS ZAMBRANO: Señor José Navarro Oropeza, consejero delegado, señores consejeros, distinguida concurrencia, quien le habla es Ismael Ramos Zambrano, servidor administrativo en el sector educación en mi condición de secretario general vengo a exponer este tema que es conocido de todos ustedes, toda vez que en una anterior oportunidad expuse en la ciudad de Ica en presencia de todos los directores de las diferentes unidades ejecutoras con este tema relacionado al laudo arbitral que hasta la fecha no se concluye. Los trabajadores administrativos del sector Educación de la provincia de Chincha hemos hecho un laudo arbitral en la ciudad de Lima, tan es así que hemos ganado en la segunda sala de constitución social de la Corte Suprema, hemos ganado en la ciudad de Ica en el Juzgado de Trabajo con la Resolución N° 36, hemos ganado en la provincia de Chincha en el Juzgado de Trabajo mediante Resolución N° 15, hemos solicitado mediante carta notarial el cumplimiento de este laudo arbitral, sin embargo el señor director

de la Ugel Chincha aduce que no cuenta con recursos económicos que a su vez ha manifestado que sí tiene dinero en la genérica 2.5 por lo que nosotros solicitamos a todos los consejeros presentes es que emiten un dictamen para que pueda cumplir el director de la Ugel para que de la genérica 2.6 pase a la genérica 2.1 y de esa manera cumplan con el pago de esta deuda social que tiene a todos los trabajadores administrativos del sector Educación que somos los menos favorecidos.
Asimismo señores consejeros, como vuelvo a repetir en una anterior oportunidad ya se ha tocado este tema pero hasta la fecha poco o nada han hecho tanto los señores consejeros presentes, tampoco las autoridades competentes, es por eso que es el clamor de todos los trabajadores administrativos que tomen cartas en el asunto y den solución urgente porque nosotros los trabajadores administrativos no estamos pidiendo un favor estamos exigiendo un derecho y los derechos se exigen no se mendigan, por favor entiendan que nosotros los trabajadores administrativos somos los menos favorecidos del sector Educación con un sueldo miserable de 500 a 600 soles, es por ello que hemos hecho un sacrificio sobre humano hacer un laudo arbitral que nos costó alrededor de 60 mil soles; sin embargo, la autoridad educativa se muestra renuente a pagar, es por ello suplico una vez más que tomen cartas en el asunto y den las pautas correspondientes para quien o quienes deriven este dinero para que pueda hacer efectivo esta deuda social señores consejeros, yo quisiera pedirles una vez más que tomen cartas en el asunto y no estemos dilatando el tiempo porque ya se viene el fin de año y el presupuesto fiscal del 2019 ya va terminar, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable Sr. Ismael Ramos Zambrano, bueno los señores consejeros ya hemos visto la exposición, propongo se envíe a la comisión de Educación, para esto lo llevamos a votación, palabras previas del consejero.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, quiero sugerirle muy respetuosamente efectivamente acá administrativamente ya no habría que hacer nada ni en comisión nada, las órdenes del Poder judicial artículo 4° Ley Orgánica del Poder Judicial se cumple, acá no hay para revisarla, interpretarla, lo que tenemos que hacer nosotros es exigirle que en este caso el ejecutivo cumpla con esa sentencia judicial y peor aún, todavía han esperado que un laudo arbitral vaya vía judicial sabiendo que tiene autoridad, un título de ejecución pese a

eso han ido al Poder Judicial, acá lo que tiene que hacer es cumplir y creo que lo único que podemos hacer esa es mi sugerencia muy respetuosa consejero delegado, exhortar al Gobernador a que cumpla con esa sentencia del Poder Judicial, esa era mi propuesta consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, por eso que pase a la comisión de Educación para que exhorte al señor Gobernador que se cumpla con las resoluciones judiciales o todo mandato judicial que tenga ejecutoria consentida, los que estén de acuerdo de enviar este caso al señor Gobernador para exhortarlo que se cumpla con el mandato judicial la Resolución N° 36 del 01 de agosto del 2019, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ok, señor secretario para que informe el siguiente despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha ingresado por secretaria dos documentos del presidente de la comunidad local CLAS SUNAMPE del Sr. Martín Marín Aybar Valencia los mismos que voy a dar lectura.
1. Oficio N° 030-CLAS-SUNAMPE-2019 Asunto: Situación Actual del terreno del Centro de Salud de SUNAMPE para la construcción del nuevo establecimiento tipo I-4 (Se dio lectura al documento).
2. Oficio N° 035 -CLAS-SUNAMPE-2019. Asunto: Memorial más de 300 personas (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo para el uso de las palabra de las personas indicadas, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra consejero Boris.
El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio quería pedirle siendo una instancia de un gobierno nacional también la presencia de los gobiernos locales, saludar la presencia del alcalde de Tambo de

Mora, John Najar, de la alcaldesa de Pueblo Nuevo, la Sra. Bertha Peña Ormeño y el Prof. de Grocio Prado Orlando Tasayco.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor si fuera tan amables señores autoridades de pasar acá adelante por favor y brindarles el saludo correspondiente del Pleno del Consejo y agradecerle su gentil asistencia y la amabilidad que han tenido de acompañarnos. Muy amable señores autoridades por acompañarnos, tiene la palabra el Sr. Marín Aybar Valencia por cinco minutos, gracias.

EL SR. MARÍN AYBAR VALENCIA: Gracias, en primer lugar muy buenos días consejero delegado, Jorge Navarro Oropeza, consejeros, distinguidos presentes el día de hoy en la sesión ordinaria, las autoridades que nos acompañan, las autoridades locales.
Para mí es muy gratificante poder expresar esta problemática que tiene no solamente el CLAS como institución sino también mi distrito y en ese sentido permítame presentar mi nombres es Marín Aybar Valencia, presidente de la comunidad local de administración de salud CLAS Sunampe, conocido por sus siglas. La institución es la única institución prestadora del servicio de salud, del ministerio de Salud a la fecha en la que fue dada el listado nacional de establecimientos que fuera reconocido en el año 2012, es una institución que brinda servicios al distrito de Sunampe y como bien lo dijo a más de 28 mil habitantes ya que es el distrito más pequeño de la provincia pero también es el distrito con mayor número de habitantes después de Chincha Alta y el distrito de Pueblo Nuevo obviamente; en ese sentido, como les decía en el año 2012 el ministerio de Salud aprueba el listado nacional de establecimiento de salud estratégicos en donde fueron incluidos el centro de salud de Sunampe, justamente por las condiciones que les mencioné y dentro de estas condiciones estaba la de cercanía y otras que corresponden a la beneficencia, la atención de los pacientes. Luego de que fuera declarado como un establecimiento estratégico a través de esa resolución el gobierno regional se puso a trabajar y emitió la resolución ejecutiva regional donde aprueba el Plan Regional Multianual de Inversiones en el año 2015, priorizando obviamente los establecimientos de salud estratégicos de la región y donde estaba incluido Sunampe, Pueblo Nuevo y Grocio Prado, como conocerán también sus autoridades obviamente. Luego de ello el Comité Regional de Inversiones y Salud, emitió un documento a la municipalidad distrital de Sunampe a

efectos de que para que se haga las inversiones requeridas y construir un nuevo establecimiento de salud en el distrito de Sunampe pueda la municipalidad adquirir o donar un terreno para que se haga la construcción in situ; la municipalidad en las gestiones anteriores tuvo a bien comprar el terreno y donarlo hacia la Dirección Regional de Ica que es el ente rector en este caso en materia de salud, estamos hablando del año 2015, de eso han pasado prácticamente cuatro año y nos hemos visto con la insatisfacción que hasta la fecha no podemos abordar sobre ese terreno ya que se han presentado una serie de dificultades que algunos consejeros con los que hemos tenido la oportunidad de conversar ya conocen. Por ello, estoy solicitando que pueda intervenir el Consejo Regional de Inversiones en Salud a efectos de que tomen cartas en el asunto y nos pueda ayudar a concluir con la elaboración de lo que corresponda a efecto de que se logre ese objetivo que es la construcción de un nuevo establecimiento de salud, por ello yo los invito a poder trabajar a través del Comité Regional de Inversiones de Salud tome conocimiento y nos pueda ayudar a cristalizar en nombre del distrito de Sunampe ese pedido, de construir un nuevo establecimiento de salud así como lo están solicitando también Pueblo Nuevo y otros distritos a efectos de que la demanda que se tiene en ese distrito ya no sea una demanda insatisfecha sino una demanda satisfecha, ese es el primer pedido que vengo hacer a este comité en esta sesión ordinaria.

El segundo que no es menos importante que a través del documento que se ha enviado a los consejeros regionales en salud y al propio Gobernador Regional de salud un pedido que hace la población en la comunidad la cual yo represento es que el centro de salud está próximo a cumplir 39 años y lamentablemente hasta la fecha no hemos podido a través de las autoridades de salud tener ese apoyo para poder brindar lo que está pidiendo la población que es básicamente los servicios que ya tenemos y sumarle lo que corresponde a los servicios de la atención de Ginecología y Pediatría y en el mejor de los casos la atención de 24 horas como corresponde a un establecimiento de salud I-4, actualmente estamos en la categoría I-3 y quisiéramos subir de categoría, pero para ello nos falta el apoyo de las autoridades de salud desde el Hospital San José, la Dirección Regional de Ica y quienes correspondan a efectos que nos puedan apoyar en la programación de horas para contar con Ginecólogo y Pediatra que es lo que está demandando la población a través de su memorial que fuese firmado por más de 300 personas como lo que acabo de indicar; en ese sentido hemos hecho ya las coordinaciones con la DIRESA, pero la DIRESA nos dice que para poder autorizar y/o acreditar tiene que ya estar trabajando

el personal de salud ya sea que podamos tener un convenio con la municipalidad o el hospital lo pueda dar como horas complementarias o una parte privada nos pueda ayudar a nosotras para que el servicio esté operativo, después ellos hacen la categorización, pero es obvio que hay que hacer las gestiones necesarias para que podamos tener, por eso yo les invito a las comisiones de salud, a los consejeros regionales que intervienen eso para que puedan interponer sus buenos oficios y a través de mi persona puedan escuchar la comodidad, el pedido que están haciendo y con el director del hospital que es el ente superior inmediato podamos tener el servicio de Ginecología y de Pediatría en el centro de salud de Sunampe y por qué no atender las 24 horas del día, eso lo que estoy pidiendo muchas gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias Sr. Marín Aybar Valencia, ¿opiniones de algún consejero?.
Bueno, soy de la opinión que pase a la comisión de Salud, lo llevamos a votación señores consejeros, consejero Cama tiene la palabra.

El Consejero CAMA: Previo a la votación señor consejero, por su intermedio, somos conscientes que el problema de salud en el primer nivel es en toda la región, he escuchado atentamente al expositor y si bien es cierto los CLAS tienen autonomía directa para poder firmar convenios con sus municipios, yo quiero ser sinceros, en este momento en el centro CLAS de San Clemente se viene interviniendo porque ese CLAS si es un CLAS que ha entrado en un problema de corrupción, de malversación de fondos y aun teniendo convenio con la municipalidad en su momento atendiendo las 24 horas y teniendo la categoría I-4 no llegamos a ser atendidos para poder tener el servicio de Ginecología porque los mismos hospitales están en ese mismo problema y hay que ser conscientes señor consejero delegado, el gobierno regional en estos momentos ha hecho contratación, los hospitales de personal de terceros para culminar el año solamente contratando noviembre y diciembre para cumplir las metas, es una responsabilidad directamente del Director Regional de Salud y de la misma forma como dice el consejero Boris, los CLAS en su mayoría están siendo mal trabajados y muchos los que tienen la categoría y los que tienen convenios mismos con entidades privadas y con los municipios yo no quiero dar un voto y mentirle al pueblo de Chincha que al levantar la mano mañana va venir el director que le va poner a ustedes el personal de

ginecología eso no va a suceder ni los mismos establecimientos que tiene la categoría en estos momentos sucede y que tienen convenio con sus alcaldes, el centro de salud CLAS de San Clemente en enero, por una aprobación del Concejo Municipal va iniciar nuevamente por 24 horas, convenio que se interrumpe cada seis meses porque los presupuestos no alcanzan y porque el personal profesional que quiere trabajar en ese turno y por ser profesional no quiere ganar lo que la municipalidad le ofrece, los especialistas no quieren venir a los hospitales porque quieren trabajar en las horas que ellos por ser especialistas desean trabajar y tener puestos de trabajo como especialistas en el Hospital San José, en el Hospital San Juan de Dios o en otra región, así trabajan los profesionales, no hay conciencia del profesional de salud en estos momentos de integrarse a la atención del primer nivel y menos aún del presupuesto, yo estoy de acuerdo con su pedido que pase a la comisión de salud y que podamos juntos luchar y velar porque el interés del gobierno regional y del Estado se mide en la atención del primer nivel, si no solucionamos la atención del primer nivel no vamos a solucionar los problemas más grandes de salud, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra la consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Buenos días consejero delegado, un saludo a todos los consejeros, un saludo al Prefecto, al Vicegobernador que nos acompaña, a los alcaldes, a la alcaldesa y agradecer a todos ustedes por su presencia.
Yo quería manifestar con respecto a este punto que corresponde al primer nivel de atención, desde hace muchos meses se solicitó al Director de Salud que haga un diagnóstico de cómo estaba el primer nivel de atención, se le ha solicitado en reiteradas oportunidades porque la finalidad es ver cuáles son las falencias, cuáles son las necesidades y que todo eso se traduzca en un presupuesto, que si bien el gobierno regional no tiene el presupuesto para poder implementar todos los centros de salud pues pedirlo al gobierno central, pero aún a la fecha, oídos sordos y creo que ya estamos yendo a diferentes provincias, estamos yendo, estamos escuchando todas las necesidades que hay como en estos momentos que nos han expuesto el director del CLAS de Sunampe, creo que es necesario de que veamos pues el cumplimiento realmente de los funcionarios porque se ve una inoperancia total en cada lugar que vamos, vemos la inoperancia, quejas que existen y sin embargo aún todavía no tenemos ese

diagnóstico, yo solicito consejero delegado que en la brevedad posible para poder atender todo el requerimiento porque se está pidiendo el fortalecimiento del primer nivel de atención y como bien acaban de mencionar los presupuestos se están yendo en la contratación de terceros, se está yendo en contratación de personal que realmente no es necesario porque es un exceso de personal que hay en los diferentes hospitales, yo creo que hay que darle prioridad a todo lo que es el primer de atención y solicito de que de una vez por todas tengamos ese diagnóstico, que se traduzca en presupuesto y que veamos realmente la atención que merece el primer nivel de atención, ese es mi pedido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, no queríamos tocar ese tema pero sin embargo la vamos a tocar porque creo que el caso amerita. Permítanme queridos colegas consejeros hablar en primera persona y referirme públicamente a nuestro Gobernador Regional y hablarle de Javier Gallegos Barrientos, nosotros somos inmigrantes de la provincia de Lucanas y llegamos el año 80, nos ha costado bastante sacrificio hacernos un nombre, una profesión y sobre todo a él y creo que él ha llegado donde tiene que llegar; sin embargo, yo no quisiera personalmente como Boris Díaz que termine como las autoridades que están terminando en la ciudad de Lima, lo digo esto porque lamentablemente se ha rodeado de algunos adulones, piquichones, algunos rasputines que le están haciendo daño, le están haciendo daño porque le están paseando información porque le están desinformando y ahí vemos los resultados. El primer nivel de atención, efectivamente para volver nuevamente al tema, hace tiempo lo venimos diciendo y en Ica yo por eso el día de ayer públicamente lo dije hay varios directivos que no han dado talla, yo supongo que por decoro a fin de año deberían renunciar, dentro de ello está el sector salud porque efectivamente en las provincias pobladas como es de Chincha, de Pisco, esto es un problema total, si es CLAS peor todavía, ya en San Clemente se está desactivando, pero en Ica pese a que cuentan el primer nivel de atención con una unidad ejecutora lamentablemente es peor todavía; entonces eso ya no tiene nombre creo que ya no podemos mirar, no podemos culpar a las gestiones anteriores, han pasado 11 meses y tenemos que dar muestra de eficiencia, de eficacia y sobre todo de ese famoso rostro humano porque no podemos permitir por ejemplo ha hecho alusión el compañero del CLAS de Sunampe, se han

llevado varios profesionales está bien, bien merecido, se han formado como especialistas pero no pueden dejarlo sin esos médicos a este centro de salud de Sunampe, de igual forma está en los Álamos, Pueblo Nuevo, Tambo de Mora, Chincha Baja se han llevado a todos los profesionales al hospital, pero lejos de contratar más médicos para poder cerrar esa brechas, están contratando simplemente administrativos y hay un sobredimensionamiento de estas oficinas, yo soy testigo porque soy trabajador del sector, hay una oficina donde no podemos ni cruzarnos y muchas veces tenemos que rifarnos las sillas para sentarnos, creo que eso no es rostro humano, eso es desidia, eso es incompetencia, eso es incapacidad, por eso públicamente quiero pedirle al señor Gobernador que a partir de enero cambien su directivos, personalmente yo quiero que él tenga éxito como Javier Gallegos, pero si tenemos que denunciarlo como Gobernador para eso nos ha dado esta responsabilidad en especial a mi persona, a todos los chinchanos y no me va temblar la mano para denunciarlos, en eso nosotros sí somos claros y pedimos una vez más porque es un Acuerdo de Consejo del mes de julio que se ha acordado que se gestione la unidad ejecutora para el primer nivel de atención tanto en la provincia de Chincha como de Pisco; sin embargo, al respecto poco o nada se hace, estos piquichones, estos adulones hacen pues que el Gobernador no tenga en cuenta estas propuestas que hace este Pleno del Consejo Regional.

Creo señor consejero delegado una vez más pedirle que como ya el día de ayer hemos manifestado la presencia del gerente general al final él es responsable administrativo, es la máxima autoridad administrativa de todo lo que ocurre en todas las provincias, por lo tanto, él tiene que darle cuenta documentadamente a este Pleno del Consejo ¿qué acciones ha efectuado?, acá no podemos echarle la culpa a nadie, ya ha habido meses suficientes para hacer un diagnóstico, para hacer una línea de avance, acá tenemos que dar muestras de resultados, los indicadores de gestión tienen que haberse cambiado, vemos que se ha cambiado pero para peor y eso no queremos, por lo menos para eso no nos han elegido la población tanto al señor Gobernador como los consejeros, a ellos para administrar adecuadamente los recursos y nosotros para fiscalizarlo, personalmente he pedido documentos al gerente general y no se nos proporciona, ¿cuál es el temor a la fiscalización?, si todo está bien si el suelo está parejo ¿por qué temerle a la fiscalización?, ¿por qué no entregar la información de manera oportuna?, pese a que eso sí el señor está bien formado como gestor público, debe saber que no solamente constituye una falta grave sino también un delito porque es omisión y retardo injustificado a los deberes funcionales porque tiene que darle respuesta a este pleno, este pleno

no somos directivos, nosotros somos funcionarios por elección popular, representamos a toda la población, para eso nos pusieron por el voto popular, entonces yo quiero públicamente pedirle a Javier Barrientos, a mi amigo, a mi paisano que se rodee de funcionarios que den talla, si hemos criticado tanto a los galácticos pues acá en Ica hay también buenos profesionales y hay que saberlos seleccionar, reclutar para que dé muestra de que esta gestión es diferente a las anteriores, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, señor puede tomar asiento. Bueno, los consejeros vamos a llevarlo a votación para que el pedido del Sr. Marín Aybar pase a la comisión de Salud, vamos a llevarlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, para que indique si hay más despacho por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, consejero delegado por secretaría no ha ingresado ya otro documento alguno para despacho.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto tenemos la presencia de tres alcaldes, el alcalde de Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Tambo de Mora, señores consejeros les pido por favor darle el uso de la palabra, para ello quiero llevar a votación para que tomen la palabra los señores alcaldes, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a empezar con el señor alcalde de Grocio Prado, les pedimos sean puntuales en sus casos por cuestión de tiempo, gracias.

EL PROF. ORLANDO TORRES VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO-CHINCHA: Muy buenos días señores consejeros, Vicegobernador y a todo el público chinchano.

En realidad Grocio Prado tiene muchos pedidos, uno de los pedidos que he conversado mucho con el Vicegobernador, el consejero Esquirva y otros consejeros es el problema del agua que tenemos ya en estos meses de enero, febrero y marzo, he conversado con el señor Gerente de SEMAPACH, el Sr. Washington, Grocio Prado tiene proyectos para el agua y nos dice que durante tres años, tres años se acaba la gestión, ¿qué quiere decir?, que los alcaldes son inoperantes no, pero no hay ningún expediente anterior tampoco, ese es el problema más grave que tenemos en Grocio Prado, como si hubiese pasado en estos meses un terremoto, que todas las personas que tienen que estar a la orilla de la vereda, pidiendo agua, clamando agua y los tanques de agua que son vendidos son carísimos, demasiado caro para la población, he conversado con el señor gerente de SEMAPACH, ¿qué hacemos con los amigos vecinos de los laterales 9, 12, 14?, Buena Vista, Topará, Chuspa, no hay agua, no hay instalación de agua ni desagüe. He visitado el Ministerio de Vivienda para ver dónde puedo construir y que entienda la población que tengo que construir sí, con un terreno saneado que tenga título de propiedad y esos terrenos no tienen título de propiedad por eso tampoco no se puede hacer obras en ese sector; pero sin embargo, un convenio con la población sí se puede hacer con SEMAPACH, pero no lo ha hecho y le estoy pidiendo que se haga y en cada reunión de alcaldes en la provincia de Chincha manifiesto públicamente que Grocio Prado sea atendido, a través del consejero Esquirva envié una ficha técnica para que sea aprobado en sesión de consejo de ustedes donde solicitábamos nosotros que el gobierno regional nos escuche, que por lo menos nos apruebe la construcción de dos tanques elevados para tener más capacidad de agua en las horas siguientes, no salió, estoy coordinando con ministerio de Vivienda para ver este problema que tenemos en Grocio Prado, los niños, los jóvenes y los adultos piden el agua en ese sector, una fiscalización entera de parte del gobierno regional a SEMAPACH, ¿qué pasa con los recibos de agua?, quieren que paguen todo como si fuera un buen servicio y no hay un buen servicio, nuestros vecinos ciudadanos no pagan y que sí tienen que pagar no hay descuento. Grocio Prado ha gastado más de 60 mil nuevos soles para la compra de agua para apoyar a la población, envié una carta a SEMAPACH para que revierta de qué manera me regrese el agua, no hay respuesta y los vecinos piden es cierto pero también les soy sincero que no se le puede dar agua a la población que lo solicite en cualquier momento, ese es uno de los problemas que tenemos, ya estamos haciendo un expediente, pero para hacer este expediente también tiene que tener un código y tiene que tener un presupuesto y si no tengo ese presupuesto no puedo culminar el expediente por falta de presupuesto.

Por eso, señores consejeros he hablado con muchos cuando han venido a visitar a Grocio Prado, tomen en cuenta a Grocio Prado que Grocio Prado es el distrito con este problema enorme que tiene de la falta de agua, la escasez de agua en los meses de verano, ese mal proyecto de Vaso Minaqueros viene el agua de los ríos enero, febrero, ¿qué hacen?, se inundan, lo cierran y entra a tallar los pozos tubulares del subsuelo que son pocos y no alcanza para toda la provincia de Chincha y para hacer pozos tubulares se tiene que cavar 130 metros bajo del subsuelo y es un problema costoso con un gran presupuesto, ya estamos coordinando con algunos señores del lateral 8 con los señores Goyoneche, hemos encontrado un pozo sí, se ha hecho análisis del agua si es potable pero vamos hacer otro análisis y queremos que sea una donación pero esta donación luego va pasar a SEMAPACH como una concesión de uso para un cierto determinado porque esto debe pasar a ser parte de propiedad de la municipalidad de Grocio Prado, entramos a una gestión pésima, desastrosa, con deudas y eso nos ha dificultado mucho pero estamos mejorando, estamos trabajando, señores consejeros hay muchos otros problemas y nos hubiese gustado si de verdad que a todos nos hubiese llegado una carta para participar y traer los documentos necesarios pero no ha sido así, a los once alcaldes se les hubiera invitado señor alcaldes de todos los distritos tengan un espacio de cinco minutos, traigan sus expedientes necesarios, eso para la formalidad pero esto no va quedar aquí, yo voy a ir con mi equipo técnico a conversar con el Gobernador.

El día de ayer he conversado con el Gobernador, he conversado también con la Dra. Gilda Solari para ver un gran problema de Grocio Prado similar a lo que manifestó el señor de Sunampe, en Grocio Prado en la gestión anterior se perdieron los 500 mil soles para la compra del terreno para el nuevo CLAS de Grocio Prado y ahora estamos buscando ese presupuesto como ha habido recorte no lo tenemos, he conversado con el Gobernador a los cuales gustosamente nos ha dado muchas indicaciones qué debemos hacer porque no queremos que se pierdan más de 49 millones de inversión en esa infraestructura, no lo podemos perder, he visitado ayer a los especialistas del ministerio de Economía y Finanzas de la región de Ica, les he explicado todo ese motivo, todo el procedimiento que estamos haciendo y en estos días ya tengo una respuesta y por último queremos pedir un presupuesto adicional o de lo contrario pedir un préstamo en los bancos con el fin de dar solución a este problema porque si no compramos el terreno en este año vamos a perder una buena inversión para la salud de los niños que lo necesita, el problema de salud es enorme, en todo el

Perú escasez de medicamentos, de una buena atención y otros, Grocio Prado el centro de salud es de tipo I-3 y precisamente quiere pasar de I-4.
Señores consejeros me daría gusto que dentro de su plan que tienen, visiten a todas las municipalidades, envíen una carta y recojan toda la información que tenemos que darle para dar solución a los problemas todos juntos, seis millones para el otro año que tenemos para hacer inversión, las municipalidades ha sido recortadas 2 millones, ¿qué hacemos con 4 millones para hacer obras en toda la ciudad?, por eso que no se ve grandes obras porque no tenemos el presupuesto.
Señores consejeros al mismo tiempo agradecerle la visita a esta ciudad de Chincha querida con gran trayectoria en su folklore, en su gente, que esta sesión descentralizada sea y que de oportunidad a todos los alcaldes, a todos, entonces agradecerles a ustedes y al público que está aquí presente que estamos escuchando atentamente toda la problemática porque existe más problemática todavía en cada sector, el problema de la basura es otro problema enorme.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Silencio en la reunión por favor.

EL PROF. ORLANDO TORRES VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO-CHINCHA: Bueno el recojo de la basura es otro de los problemas, si me permite dos minutos para responder al señor. Grocio Prado quedó lleno de escombros de basura, hemos votado más de mil toneladas de basura, de escombro y con el apoyo de Nexar con seis maquinarias enormes y estamos desalojando muchos residuos sólidos por todos los sectores, ¿qué es lo que pasa?, no tenemos movilidad, maquinarias, en diez años de gestión anterior ninguna maquinaria, ni una bicicleta se compró y ahora estamos trabajando, en seguridad ciudadana ya compramos una camioneta, ya vino la compra de cuatro motos para patrullar la ciudad y seguiremos mejorando, en 10 meses y medio, entonces señores consejeros, público en general, muchísima gracias por esta participación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor alcalde de Grocio Prado, por favor la alcaldesa de Pueblo Nuevo, sírvase tomar la palabra.

LA SRA. BERTHA PEÑA ORMEÑO, ALCADESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA: Tengan ustedes muy buenos días señores consejeros, señores alcaldes y a todas las personas que hoy nos acompañan.

La verdad es que me hubiera gustado así como lo acaba de señalar el alcalde del distrito de Grocio Prado yo poder venir como se dice bien preparada sobre algunos pedidos, les comento de repente ustedes tampoco saben o escapan de sus manos me llegó de manera informal a mi whatsapp esta invitación ayer en horas de la noche, entonces yo no sabía, hoy tenía sesión de consejo, estoy aquí con los regidores presentes que obviamente preocupados por un tema de salud que me dijeron que iban a tocar un tema en cuanto al hospital, entonces por ello es que nosotros hemos venido.

Cabe señalar también y quiero informarle que si es verdad, hoy doy el respaldo a la nueva administración del centro de salud que hoy va poder exponer un poco de esta problemática, nosotros en Pueblo Nuevo somos aproximadamente 70 mil habitantes, imagínense y no tenemos un centro de salud o un hospital, el único que cuenta el único hospital que contamos todos los chinchanos que es el Hospital San José, les pido enormemente que nos apoyen en el saneamiento y en el perfil de una obra, de un presupuesto, de un proyecto que viene ya desde el año 2013, queremos que Pueblo Nuevo tenga su propio hospital y así poder también dar cobertura de repente a la parte de nuestra serranía que tampoco hay, yo puedo venir y les puedo pedir muchas cosas pero no son materia de la competencia de ustedes, de problemas que pasamos todas las municipalidades con este recorte presupuestal cómo hemos encontrado la gestión anteriormente y me imagino que le pasan a ustedes también que muchas veces no nos entienden, pero también somos pasible de encontrar un activo y un pasivo y tenemos que como se dice en vez de siempre renegar o de quejarnos de lo que hemos heredado tratar de seguir adelante, Pueblo Nuevo es un distrito han pasado cuatro autoridades en la gestión anterior lamentable después de la muerte de la Sra. Mariela Ormeño, mi madre, pasaron otras autoridades y de repente no se enfocaron bien en darle esa visión, no se enfocaron en tratar de sacar adelante al distrito, es por ello que nosotros preocupados en el tema de salud específicamente, aquí esta hay tres regidores del tema de salud, les pedimos que nos ayuden y le digo que nos ayuden porque nosotros como gobierno local también estamos comprometidos a esto, ver el tema, el perfil y el saneamiento de nuestro hospital, por favor me gustaría que lo vean, sé que en su cartera de proyectos también hay otros

proyectos que son del distrito de Pueblo Nuevo como el Parque de la Identidad, poblaciones vulnerables, pero eso me gustaría también tener una reunión de repente con el Gobernador para poder ver si en este nuevo presupuesto participativo que viene del próximo año nosotros podamos insertarnos ahí también; es por ello que Pueblo Nuevo el año que viene en su presupuesto participativo que normalmente siempre lo ha hecho en el mes de abril nosotros lo vamos hacer en enero para poder también participar en el presupuesto de ustedes y en el presupuesto de Chincha.
Creo que es básicamente hoy el pedido de Pueblo Nuevo, me aúno al pedido también que ahorita va hacer la exposición, la Dra. Paredes que es la encargada del CLAS de Pueblo Nuevo, así que muchísimas gracias por darme este espacio y espero que nos ayuden, de verdad nosotros poder tener un hospital y recuerden en Pueblo Nuevo somos aproximadamente 70 mil habitantes es el distrito más grande de la región Ica y espero que ustedes volteen a verlo y los invito a que vayan a mi distrito para que vean qué necesidades tenemos y así en conjunto y en forma articulada podamos hacer grandes obras y trabajo para quienes nos eligieron, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señorita alcaldesa, por favor el alcalde de Tambo de Mora para el uso de la palabra, por favor compostura, señor secretario sírvase dar lectura al título III, capítulo cinco, inciso e).

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al artículo 51° del Reglamento Interno del Consejo Regional en relación al orden de las sesiones.
Artículo 51.- El Consejero Delegado tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

e) Ordenar el desalojo de la Sala de sesiones de personas extrañas a la sesión, cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma.
f) Ordenar el desalojo del recinto o de los alrededores de la Sala de Sesiones cuando se produzcan desórdenes, sin perjuicio de la responsabilidad de los infractores.
g) Suspender la sesión hasta que se restablezca el orden en la Sala, y convocar a los consejeros a reunión reservada para armonizar criterios

sobre el normal desarrollo de las sesiones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, por favor sírvanse guardar silencio vamos a escuchar la exposición de nuestro señor alcalde de Tambo de Mora, señor adelante.

EL SR. JOHN NAJAR MOREYRA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA-CHINCHA: Buen día señor consejero delegado, señores consejeros, me gustaría que por favor prestemos atención porque yo voy a traer como docente, saludo y felicito a los docentes que me han antecedido, la tarea más fácil para ustedes porque hoy no vengo por presupuesto, hay un presupuesto del año 2017 y ¿por qué digo la tarea fácil?, porque cuando uno ingresa a la gestión al igual que ustedes imagino que hayan visto lo que es la cartera de proyectos a nivel nacional en beneficio de la región, 29 millones dormidos desde el año 2017 para un centro de salud en Tambo de Mora, con los consejeros de la provincia hemos estado trabajando, pero siento la necesidad que debemos de ser más compactos en el trabajo, no estamos trabajando de manera articulada, el responsable del Hospital de San José en Chincha, los responsable de salud en Ica, no están trabajando de manera responsable, cada quien está trabajando a su mejor parecer y es por eso que no logramos nada hasta el día de hoy.
A nosotros como autoridad local nos competía llevar a cabo lo que era las observaciones con el PRONIS (Programa Nacional de Inversión de Salud), al 100% hemos cumplido, digo ustedes porque son parte del Consejo Regional no solamente le echo la culpa al Sr. Gallegos y la prensa es clara, yo he sido contundente cuando he dicho que el Sr. Gallegos es un irresponsable porque con bombos y platillos anunció que ustedes eran los ejecutores sí, pero ¿qué iban a ejecutar?, sabían ustedes los consejeros qué se iba a ejecutar, ¿sabían ustedes el estado situacional todo de este trabajo en mi distrito?, aquí sin ánimo de discrepar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor alcalde, una observación, los señores consejeros incluido quien habla, nosotros fiscalizamos y legislamos que tenemos como consejeros regionales, puede proseguir.

EL SR. JOHN NAJAR MOREYRA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA-CHINCHA: Sin duda, quien habla como parte ejecutiva desde luego ha venido haciendo el trabajo minucioso insisto como entes fiscalizadores y aquí agradezco a los consejeros de la provincia, insisto que es un trabajo de equipo, a mí me gustaría que en el Consejo se apruebe un solo equipo de trabajo y que no andemos el centro de salud que no esté el Hospital San José en vez de ayudar tomando caminos distintos, me gustaría que desde la región armemos un solo equipo de trabajo y demos continuidad a la inversión de 29 millones en el centro de salud que ya está en el ministerio de Salud desde el año 2017 por un lado.
Por otro lado, también nos gustaría que nos ayude mucho en el tema con FONDEPES tenemos una inversión para un nuevo muelle, un nuevo DPA en el distrito de Tambo de Mora que no solamente va a beneficiar a Tambo de Mora sino a toda la provincia y que esto está muy bien encaminado, se nos ha hecho una exposición con dos tipos de inversiones 28 millones y 36 millones; insto para que ustedes en Consejo en pleno nos ayuden y articulemos de manera muy amical y de manera muy responsable a que estas inversiones que van a servir para cerrar brechas no en cantidad poblacional sino por el derecho que tiene un solo ser humano puedan ser atendidas, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún consejero que quiera?, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente consejero delegado, comparto el malestar del señor alcalde del distrito de Tambo de Mora, creo que efectivamente cuando entró el señor alcalde encontró un expediente totalmente observado, buscó de alguna forma de manera conjunta los consejeros de la provincia hemos contribuido para que el señor alcalde pueda levantar todas estas observaciones y creo que ahí está, el tema es de empoderamiento de las autoridades, acá no tenemos que mirar como un Dios al señor Gobernador, al final el que aprueba es el Pleno de Consejo; sin embargo, el señor Gobernador ha pedido ser la unidad ejecutora a la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y el ministerio también de igual forma ha opinado porque la Autoridad de Reconstrucción con Cambios es el que le asigna los recursos para poder hacer esto. Hemos estado en el ministerio conjuntamente con la consejera Leslie, que estuvo el señor alcalde también presente, pero ya han transcurrido 11 meses y todavía no estamos haciendo nada, de qué sirve que se ha pedido que se

traslade a la unidad ejecutora cuando muy bien lo ha podido hacer y está dentro de su competencia porque es un primer nivel de atención y el alcalde de acuerdo al artículo 208° de la Ley Orgánica de Municipalidades tiene las competencias para construir establecimientos en el primer nivel de atención; por eso es que le decimos no podemos con las competencias del gobierno regional y queremos todavía quitarle más competencias a los gobiernos locales, entonces yo creo y pido consejero delegado porque al final se ha debido suscribir un convenio y creo que ese convenio no se ha suscrito todavía porque quien autoriza la suscripción de convenios es esta máxima autoridad del gobierno regional y que yo tenga conocimiento todavía no se ha notificado a este Pleno del Consejo, creo que de alguna forma se pretende soslayar la autoridad, el trabajo del Pleno del Consejo, eso no podemos permitir igual del estadio se ha hecho, todavía nadie conoce parte del convenio porque no se ha notificado a este pleno pese a que nosotros somos los que les autorizamos la suscripción del convenio y dice el reglamento y dice la ordenanza que a 48 horas de la suscripción tiene que informarse a este Consejo, caso contrario dice bien claro y ese extremo hay que resaltarlo debe ser debe de dejarlo sin efecto ese acuerdo porque las facultades las tiene esta máxima instancia del gobierno regional; entonces creo que si no nos ordenamos, todo el mundo está atropellando a este Pleno del Consejo y nosotros bien gracias, creo que tenemos que de alguna manera hacer que eso cambie, nosotros no queremos convertirnos en obstructores muy por el contrario debemos ayudar a construir, ayudar a que los gobiernos locales y el gobierno regional hagan y cierren estas brechas en salud, como verán no es solo el problema de Tambo de Mora es en Túpac Amaru Inca en Pisco, igual en Palpa; entonces, creo que se ha pedido a la unidad ejecutora pero tampoco se ha hecho nada igual yo en el momento que corresponda voy a informar acerca de estadio, o sea acá todo el mundo con bombos y platillos se va hacer el estadio y ni siquiera se ha solicitado el perfil, recién se le ha pedido información al IPD y así ¿cuándo vamos a terminar?, así muchos dicen que yo voy a inaugurar el estadio cuando todavía y sabemos que ya el IPD ha dado una opinión respecto a ese terreno, al área del terreno pero nuevamente lo han vuelto a solicitar y es así creo que con estas debilidades no vamos a poder marcar el cambio ni vamos a poder viabilizar mejores gestiones que las gestiones anteriores, muchas gracias consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?.

Bueno, ha ingresado un documento de la Sra. María Saravia Ramos que quiere hacer el uso de la palabra por dos minutos lo dejo a votación del Pleno del Consejo, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Correcto, concisa y breve señora, tiene usted la palabra.

LA SRA. MARÍA SARAVIA RAMOS: Bueno ante todo buenos días señor consejero delegado, buenos días señores consejeros.
Mi queja es he tenido un abuso de autoridad he trabajado dos años y me han saco prácticamente del trabajo, ha llegado una señorita encargada al final en el año 2018 me ha puesto desempeño 8, sin motivo alguno no tengo ninguna queja, ningún problema con ningún profesor nada y de la nada me sacó esa nota y me ha puesto ahora una resolución que recién me han entregado del 01 de abril ha escrito puras mentiras, de que yo he faltado, que yo he firmado el acta que he estado de acuerdo con la evaluación que ha puesto a otra señorita y sin embargo es mentira, me ha tratado como ella ha querido, tengo dos años y supuestamente ya yo estoy amparada por la Ley N° 24041 ahí está presente el señor Ismael, el dirigente del sindicato del personal administrativo, le he mandado a la Sra. Yanet Castañeda Rojas la he mandado una carta notarial, la he denunciado y ni por eso, he ido a la Ugel, he estado en la Ugel desde el mes de diciembre y hasta el día de hoy me tienen que espérate, he ido a Ica igualmente me están paseando, no es dable señor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sra. María, tranquilícese, sea concisa en su tema y nosotros consejeros vemos su estado, su situación, nos vamos a preocupar por su caso, sea concisa, precisa y presente los documentos.

LA SRA. MARÍA SARAVIA RAMOS: Gracias, tengo mis documentos, lo he presentado señor consejero delegado, yo lo que pido a ustedes por favor justicia porque no es dable que me saquen de esa manera, hasta el mes de agosto del año pasado mi desempeño era 14 y finalizando el año entra la señorita directora Yanet y me saca 08, prácticamente me sacó de mi trabajo, ha convocado a dos evaluaciones, primero puso a un joven y como los padres de familia se quejaron que cómo va llegar a un centro educativo inicial un hombre como hubo un caso que habían violado a un niño, cómo va llegar otro

hombre a un centro de inicial a trabajar, como los padres se quejaron la señorita lo sacó al joven, evaluó nuevamente y puso otra señorita, yo ingresé con 50 puntos a trabajar el 2018, finalizando el año la señorita me bajó a 25, ¿con qué motivo?, hizo ingresar a la señorita que está trabajando ahorita, la señorita no tiene ni experiencia ni desempeño, no tiene nada y cómo es posible le ha hecho valer constancias, tres constancias le ha hecho valer a la señorita, me ha humillado como ella ha querido por ser un personal de servicio que para eso me pagan que yo tengo que hacerlo, ha abusado con tal de conservar mi trabajo todo el año desde que ella ingresó me he estado ahí aguantando para que al final del año me saque así intempestivamente de mi trabajo, yo tengo un hijo, mi hijo está estudiando, soy madre soltera ¿quién lo va mantener?, dígame usted, por favor yo lo único que les pido investiguen, vayan a ver ese colegio para que ella vea me acredite donde está la falta que yo he cometido, dice en mayo no he asistido ahí están 24 talones de cheque que tengo puntual pidan una asistencia a ver si yo he faltado, nunca he faltado a mi centro de trabajo y si fui a la Ugel a quejarme todavía me supo amenazar, vas a ver lo que te va pasar, me sacó al señor Magallanes lo trató hasta de borracho porque le dijo señora usted por qué le pone esa nota a la señora, no porque es mi criterio y así venga el ministro, venga quien venga yo no voy a retroceder, ese es mi casa, mi colegio, pero señora ¿por qué? le digo, ella era profesora del mismo colegio que yo he trabajado y luego pasó a directora encargada, pero ¿por qué me hace ese daño?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora María vamos a concluir, nos da el nombre del colegio, del director que lo voy a convocar para el día lunes a Ica para que me dé cuenta de todo su actuar.

LA SRA. MARÍA SARAVIA RAMOS: Por favor, he estado en Ica también, él también sabe de mi caso, por favor exijo justicia.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No se preocupe, a la hora que concluimos con la sesión quiero que se acerque al señor secretario le dé la información completa y el día lunes está notificado el señor director para que nos dé cuenta sobre su persona. ¿Algún otro consejero?.

LA SRA. MARÍA SARAVIA RAMOS: Gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, yo considero y consideremos todos los consejeros que no es justo esta manera de maltrato a una docente y considero también que esto debería de pasar a la comisión de Educación para que la consejera Nancy Guillén tome cartas en el asunto con la comisión correspondiente, nunca más un abuso a una dama, a una mujer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado muchas gracias, yo conozco el tema , debo lamentar que también hay malos colegas que no la han orientado bien a la señorita que lejos de cuestionar la evaluación, la señorita se encontraba dentro de la Ley N° 24041, ella en ningún momento ha debido de ser evaluada porque ella ya tenía más de un año ininterrumpido laborando en esa institución educativa; sin embargo, este es otro que debemos nosotros los consejeros de sembrar cambios, a veces miramos como algo superior al gobierno central, a los ministerios y estas políticas públicas nunca dieron buenos resultados, que los señores directores con todo respeto serán muy docentes preparados, pero no han sido formados ni capacitados para hacer un proceso de reclutamiento y selección de personal, entonces por eso que se ha pululado una serie de irregularidades en todas las instituciones educativas al momento del proceso de reclutación y contratación de muchos docentes y auxiliares porque los ha hecho el director, los ha hecho el CONEI, cosa que podrán ser excelentes profesionales pero no han sido formados para eso, entonces esto trae como co relación a eso, peor lamento aún porque el asesor legal que vio y no le dio la razón en su momento dijo si pues, esta servidora pública está dentro la 24041 pero al final resuelven no dándole la razón, pero él si el asesor legal que fue designado de confianza se ha acogido a la 24041 y judicialmente está pidiendo que el señor debe continuar en la administración pública, ya lo dijo en primera instancia que no, pero paradójicamente por eso digo a muchos que conocemos el Poder Judicial los cuellos blancos empezaron acá en Chincha, ese juez que está preso él empezó acá en Chincha, fue presidente de esta sala Mixta de la provincia de Chincha, por eso estos malos colegas siempre están

pisoteando la ley, dicen le vamos a dar una medida cautelar bajo su responsabilidad por cuenta propia, eso es atípico jurídicamente; entonces pese a eso el colega ha seguido trabajando en la administración pública, no le han dado la razón en primera instancia y ahora en el mes de octubre, los primeros días de noviembre tampoco lo ha ratificado la sala, le ha dicho que no, usted es de confianza y no tiene por qué seguir dentro de la Ugel; sin embargo sigue, pese a que al asesor legal actual porque por las gestiones que hemos realizado ya es otro asesor legal le ha recomendado mediante un documento señor director de la Ugel cumpla con este mandato judicial, por lo tanto deje sin efecto las resoluciones que usted ha trasladado a este colega a otra oficina, sin embargo hasta la fecha sigue lo mismo pareciera que esos señores están en otro planeta, no están en el planeta tierra porque desconocen el sistema jurídico, entonces como verá es injusto él si que no lo amparaba la ley él si se quedó años pero nunca le dio la razón a esta servidora pública que si estaba dentro de los alcances de esa ley, así es. Por lo tanto, creo que ya conversamos, creo que ha hecho un contencioso administrativo y seguramente tenemos que esperar los resultados porque ya ha pasado a otra instancia administrativamente con todo respeto Miguelito ya no se puede ver, eso ya tiene una connotación legal porque ya ha pasado a la parte judicial, entonces no podemos interferir ya ese proceso porque ya ha agotado la vía administrativa, entonces considero de que hay que exhortar al Procurador Público para que le dé la razón porque está dentro de eso, creo que públicamente ha hecho ya la segunda intervención en este Pleno de Consejo, como verán entonces otra vez hemos vuelto al problema recurrente de lo que ocurre en la Ugel, entonces consejero delegado interponga sus buenos oficios y solicite pues al Gobernador Regional que dé por culminado la designación del director de la Ugel o en todo caso lo separe del cargo, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, silencio por favor ok.

Proseguimos con la sesión, señor secretario vamos a pasar a la sección informes, los consejeros que tengan algún informe de los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer sírvanse levantar la mano, consejero Esquirva.

V. INFORMES

El Consejero ESQUIRVA: Consejero delegado por su intermedio, había un tema de pedido con el secretario general si fuera posible por favor antes de pasar a la sección de informes, un tema de pedido por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Luego, después de informes ya entramos a pedidos, consejero Edgard Núñez.

El Consejero NÚÑEZ: Muy buenas tardes queridas autoridades, querido pueblo de Chincha.
Por su intermedio consejero delegado, quiero informar a la población, a la ciudadanía respecto al proceso de fiscalización que se están realizando en el ámbito de la provincia de Ica y en las jurisdicciones donde se vienen realizando obras y al respecto quisiera empezar consejero delegado por su intermedio para que se nos haga llegar cuál es el uso irrestricto de nuestras facultades toda vez que el suscrito se presentó en la obra doble vía Ica-Guadalupe y no se me brindó la información correspondiente, si bien es cierto se me permitió el ingreso, pero no se me dio información referente a personal trabajando o expediente técnico o se pudo visualizar al equipo de ingenieros supervisores, de igual forma se presentó con la consejera Nancy en la provincia de Palpa fuimos a supervisar la obra de la Vía Vizcas Saramarca, bueno si se encontraba los ingenieros pero tampoco se pudieron acreditar, en ese contexto quisiéramos saber cuáles son nuestras facultades en todo caso el procedimiento que se debe de llevar, toda vez que en otras ocasiones cuando entramos a fiscalizarlos los hospitales o los centros de salud también pedimos levantar algunas actas, pero en sí cuál debe ser el procedimiento para nosotros poder requerir documentación alguna y hacer la verificación en todo caso de las obras que se viene realizando, eso por una parte.
Bueno, lo otro debido a la concurrencia de los señores alcaldes a los cuales les he escuchado el que les habla es presidente de la comisión de salud, quisiera invitarlos posteriormente a la sesión para poder tener una comunicación y puntualizar estas solicitudes que en algunos casos sí recuerdo que el alcalde de Tambo de Mora que fue a la oficina a solicitar que mediante nuestra presencia solicitamos alguna audiencia con el Gobernador; en ese sentido, el tema de salud es álgido, yo me sumo al pedido de los consejeros José Cama y Borís Díaz, en el sentido de que se debe de declarar en reorganización todo el

sistema de salud, bueno eso en cuanto a los informes consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted la palabra, disculpe consejero Boris pidió primeramente la doctora Nancy, puede tomar la palabra doctora.

La Consejera GUILLÉN: Bueno en primer lugar mis saludos a todas las autoridades presentes y también al pueblo chinchano agradecer por la recepción, por su intermedio señor consejero delegado un saludo a todos los consejeros y a todos los amigos periodistas que están aquí y gracias a ellos podemos comunicarnos hacia la comunidad y todo el pueblo nos pueda observar lo que venimos realizando en esta sesión descentralizada.
Bueno, quiero hacer mi informe en primer momento como consejera regional por la provincia de Palpa.
Durante el mes de octubre puede visitar la obra que está desarrollándose en la provincia de Palpa que es la obra de Afianzamiento Hídrico La Presa de los Loros, prácticamente los dos bocatomas tanto en Gramadal y como también en el puente de Marccarencca van un 70% de avance solamente la Bocatoma me refiero pero faltarían lo que es canaletas, con respecto al puente prácticamente un puente que todo el tiempo o la población reclama porque es necesario ese puente porque tenemos personas que vienen desde los límites de la región Ayacucho que transitan por esa cuenca de Río Grande en el cual también hay centros poblados de nuestra provincia de la provincia de Palpa y también del distrito de Río Grande, si realmente ese puente si no se soluciona sería un obstáculo para poder transitar, pero ya conversando con los ingenieros nos han comunicado que hasta el 20 de este mes de noviembre deben estar instalando los dados para poder considerar lo que es la infraestructura.
También quisiera comunicar al Pleno del Consejo sobre la visita realmente a veces incomoda de estar tras de los funcionarios como si estuviéramos de repente el seguimiento de ellos porque en sí es nuestra función como fiscalizadores, a veces las empresas que llegan a diferentes lugares cometen errores y abusos con respecto a los obreros y los trabajadores que ellos vienen participando en cada una de las obras puesto que de esa forma pude encontrar in situ en una reunión que también me comunicaron la población para estar presente para poder ver el problema de los abusos que hay en contra de los obreros que están trabajando en esta empresa de tal forma llegan con sus

camiones, desarman las veredas, tumban los postes, maltratan la instalación de la rede de agua, hay una serie de abusos que realmente cometen pero felizmente llegamos a algunos acuerdos en esa reunión a fin de que la empresa pueda asumir esa responsabilidad en el trayecto de esta semana, esperemos y estaré al tanto de esa situación.

Luego también tengo un problema que es muy tedioso decir no sé si también acá en Chincha ocurre pero en Palpa si tenemos más de 400 predios y 200 familias que están sobre titulación, o sea en un solo predio hay dos títulos y realmente quien cometió todos estos errores lamentablemente digo así es el gobierno regional a través del PRETT y a través de Agricultura, este problema genera mucha incertidumbre en la población sobre todo en la familia por lo mismo de que a quién le gustaría que le quiten su terreno, su predio, estamos también tras esa lucha a través de reuniones lamentablemente con los famosos denuncios de terrenos, hay comunidades que aparecen de diferentes lugares y abarcan ciertos territorios previa autorización del PRETT y Agricultura, estamos en proceso de poder conciliar, de poder ver este proceso de juicios entre la comunidad de Quilcanto, San Andrés de Curis también nuestro distrito de Santa Cruz que está en la provincia de Palpa.

El día de ayer tuvimos también una reunión con el Gobernador porque a nivel de nuestra provincia nos hemos organizado como una comisión multisectorial todas las autoridades hemos ido 15 personas para conversar con el Gobernador sobre los problemas diversos que tenemos en nuestra provincia y esperemos que en el transcurso de estos meses y de estos años puedan dar solución porque Palpa también ha sido discriminada, Palpa es una provincia pequeña pero todo el tiempo las obras que han sido planificadas no se han ejecutado y si han sido ejecutadas han sido a medias y si de repente han colocado una piedra han dejado en piedra y yo de repente en algún momento invito a ustedes visiten Palpa, Palpa es una zona pequeña si es una provincia pequeña pero también tiene las mismas y yo creo que debe tener las mismas atribuciones que tiene cualquier provincia de nuestra región y como gobierno regional debemos hacer una distribución a fin de que cada provincia, cada distrito se desarrolle mejor y no hacer que otros distritos u otras provincias que son mayores de población no permitan que otras provincia se desarrollen.

Además quiero también comunicar al consejo en pleno, en Nasca tuve el espacio de poder pedir al director de Trabajo cuando él manifestó que en algún momento que su función como director de Trabajo y Empleo era visitar en su informe manifestó él dijo que ya había visitado Chincha, que ya había visitado Pisco, Ica y Nasca, Palpa no, ¿cuáles son las atribuciones, las

funciones de esa oficina?, sensibilizar sobre los derechos laborales de todas las personas, capacitar y realmente tal vez a ustedes les va a incomodar y ¿esa acción no se puede hacer en la provincia de Palpa?, sí se puede hacer, yo pedí al mes y medio el día 08 de noviembre fue un grupo de personas, funcionarios, empleados de esta dirección de Trabajo y Empleo hacer un proceso de capacitación, es como estamos trabajando del gobierno regional, o sea los funcionarios van tener que mirar espacios donde poder ir, lo que queremos es que asistan a todas las provincias y a todos los distritos hasta donde ellos puedan entrar, puedan llegar, puedan sensibilizar a la población, lo que queremos también como Consejo es que todos debemos estar sensibilizados para poder defender nuestros derechos laborales y de repente en algunos lugares también careceremos de los compromisos, hay capacitaciones y no vamos y tal vez puede ser una causal que muchos funcionarios no quieren planificar este tipo de eventos.

También quiero dar a conocer, yo he estado escuchando y realmente a mí me indigna como maestra, yo soy maestra de profesión y cada espacio, cada queja, cada denuncia me molesta, aparte de molestarme si a mí me dieran la atribución de sacarlo de inmediato lo hiciera, pero lamentablemente todo tiene un proceso, hay procesos para poder llegar a una sanción, a una denuncia; por lo tanto, aquí sí quiero ser un poco enfática, el informe que voy a dar es sobre la comisión de Educación.

La comisión de investigación de Educación porque yo presido la comisión de Educación y a su vez también en Nasca designaron que todos los casos pasen a la comisión de Educación, pero también haga a su vez la comisión de investigación, en esta comisión me acompaña la Ing. Leslie y también el profesor Cleto, somos tres consejeros que estamos integrando. Hasta la semana pasada que tuve una reunión el 11 de noviembre nosotros hemos estado con el secretario en fechas 17, 22 y 24 de octubre, hemos seleccionado todos los documentos que han ingresado por la Secretaría del Consejo Regional, todas las denuncias, quejas pero también quiero decirles si yo quiero denunciar yo tengo que tener evidencias no solamente una hoja así y que pueda ingresar porque ustedes saben que nuestra comisión de investigación no tiene de repente mucho espacio de poder estar trasladándose a cada una de las provincias para poder recopilar la evidencias, de tal forma hemos estado solicitando a las Ugeles mismas que nos den esas evidencias pero ustedes saben el que está con errores va tardar en enviar sus evidencias y muchas veces ni lo van enviar, es por ello que nosotros hemos podido tomar ya una decisión como comisión que en esta semana juntamente con el secretario a

pesar que no tenemos el asesor legal dentro del Consejo ya hemos determinado que vamos a enviar todos los expedientes a Secretaria Técnica para que el Procurador pueda aperturar todo el proceso ya directamente ellos vean porque nosotros no tenemos muchas evidencias y también por ejemplo en la DREI tenemos 08 casos, en el caso de Nasca tenemos 03 casos y en Pisco tenemos 08 casos, en Chincha tenemos 10 casos, en Palpa hay 26 casos realmente esto amerita pasar a la Secretaria Técnica, para qué ya nosotros vamos estar buscando papeles cuando ya es verdad que hay algunos expedientes que no tienen evidencias, por eso me gustaría a los maestros, las personas que siempre han recibido de repente esos abusos hay que tener que sustentar bien para ya de repente facilitarnos el trabajo y poder inmediatamente cursar o enviar al lugar donde corresponde y ser denunciado y automáticamente ser procesado.
También felicito a algunos maestros que han hecho ingreso del expediente con todas sus evidencias, por lo tanto ya en esta semana debe pasar a lo que es la Secretaria Técnica.
También quiero de repente concluir mi participación, sabemos muy bien yo he estado escuchando muchas declaraciones pero si hablamos pero las denuncias anteriores ¿dónde están?, pero sin embargo encubrimos tal vez porque de repente hay gente o hay personas que están coludidas también ahí o es que de repente en algún momento nos han hecho servicios es por eso que no podemos enfrentar denuncias, yo les pido a ustedes, hagamos fuerza tanto el pueblo como las autoridades para poder denunciar y por supuesto hacer justicia para todas las personas que también lo merecen y hacer un precedente que al futuro que no exista más corrupción, la corrupción también nosotros lo permitimos si es que no hacemos la denuncia, muchas gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable doctora, consejero Miguel Esquirva Tori tiene usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, con su venia señor Vicegobernador, antes de pasar al informe que deseo dar ahora quiero darle el uso de la palabra una madre que ha sido maltratada y quiere dar su testimonio y quisiéramos como consejeros que somos y escuchamos a toda la población quisiera que se someta a votación para escuchar a esta madre por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, lo pasamos a pedidos consejero, señor consejero vamos a pasar a la sección pedidos.

El Consejero DÍAZ: Informes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene informes.

El Consejero DÍAZ: Gracias consejero delegado, con fecha 28 de octubre presenté dos escritos al gerente general del gobierno regional pidiéndole los expedientes de contratación con sus respectivas propuestas técnicas de la obra del Estadio de Pisco, igual la supervisión de la doble vía Ica-Guadalupe, de la Presa de Los Loros de Palpa y también la propuesta técnica de los última licitación del ensanchamiento del Río Ica las tres primeras etapas, cosa que pese al haber transcurrido el tiempo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública concordante con el artículo 5° de nuestro reglamento no hemos recibido información, yo notifico a su representación consejero delegado para que exhorte, para que cumpla, caso contrario de igual manera seguramente en la estación que corresponda pediré que se denuncie penalmente al gerente general por omisión y retardo injustificado de deberes funcionales, esta información al igual que al consejero Edgard Núñez no se nos proporciona ¿qué se esconde?, si las cosas están claras se nos tiene que entregar y es un mandato de ley que nos tiene que hacer llegar, para eso nos ha elegido el pueblo para fiscalizar cosa que ellos no sé qué pretenden esconder, ¿hay actos de corrupción?, ¿por qué no se nos proporciona la información?, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris, consejero Núñez si fuera tan amable hacerme llegar las copias para ultimar también el pedido, hacerlo con una carta notarial en caso contrario tomaremos acciones correspondientes, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra antes de pasar a pedidos?.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero Delegado, en sección de pedidos el suscrito ha conversado con el coronel y general de la Policía Nacional del Perú con sede en Ica, para solicitarle que tenga a bien que la última promoción de los estudiantes policiales que van a salir ahora en diciembre tenga a bien a quedarse en la provincia de Chincha, Pisco, Nasca y Palpa con la finalidad de salvaguardar la seguridad, toda vez que estos jóvenes que salen egresados de la Policía Nacional de Ica se trasladan muchas veces a Chimbote, a Lima, a Piura y a otras sedes que no corresponde darle la seguridad de la provincia de Chincha, que toda vez estamos cada día estamos mal con la inseguridad que corresponde, no solamente eso es señor consejero delegado sino también el suscrito ha tenido a bien conversar con el rector de la Universidad de Ica Anselmo Magallanes con la finalidad que se amplíe todas las instituciones que vengan a Chincha como instituciones académicas para que no solamente Chincha tenga el tema de facultad de Medicina Veterinaria sino tenga otras facultades como medicina, administración, enfermería porque Chincha cada día va creciendo, Chincha es una provincia la segunda potencia en población en la región Ica, ya es momento si bien es cierto no tenemos en la actualidad facultades o universidades nacionales, la universidad de Ica si lo puede hacer puede ampliar sus facultades en beneficio de todos aquellos estudiantes que tienen que viajar hasta Ica todos los días muchos de ellos y quedarse acá sería muy bueno y favorable.

De la misma manera consejero delegado el informe es que el suscrito ha conversado, ha tenido una reunión con el gerente de COFOPRI con la finalidad de que hay muchos centros poblados en los diferentes distritos de Chincha y centro poblado del distrito como lo dijo ya la alcaldesa del distrito de Pueblo Nuevo con un aproximado de 70 mil habitantes siendo este el distrito más grande de la región Ica, pero sin embargo muchos de los distritos aún no cuentan con título de propiedad, es importante señalar y hay que recalcar a nuestro Gobernador Regional que tenga a bien asumir su buena facultad para que se haga un convenio institucional para que Chincha y la población de los chinchanos tengan título de propiedad que tanta falta le hacen a muchos pobladores de los diferentes distritos.

Asimismo consejero delegado, el suscrito ha conversado con el Ing. Ernesto San Miguel, gerente de Operaciones de Electrodunas ubicado en la ciudad de Ica para que se pueda expedir el expediente técnico y pueda generarse la iluminación del ingreso del distrito de El Carmen hasta la plaza de armas, toda vez que los chinchanos hemos sabido llegar al distrito de El Carmen siempre sabemos de que el ingreso hasta la plaza de armas no hay luz y que

es aproximadamente 14 Km. son gestiones que no solamente hay que dejárselo todo al Gobernador, los consejeros también tenemos esas facultades de querer colaborar para que los distritos, nuestros distritos crezcan y puedan desarrollarse de tal manera de que la población pueda ser beneficiada, eso es todo consejero delegado gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Esquirva, le recomendaría de que todas las visitas que usted ha hecho pidiendo apoyo como en este caso por ejemplo con el General de la Policía se hagan por escrito porque ellos responden a un comando que es el DIRIGEN, el director general que es que determina por intermedio del director general de personal, gracias.
¿Algún otro consejero?, estamos ya en pedidos, bueno ya habíamos concluido con los informes, ya bueno ¿quién va tomar la palabra en informes?, consejero Cama.

El Consejero CAMA: Por su intermedio consejero delegado, disculpe señores consejeros también tengo derecho a hacer mis informes.
Con respecto a mis atribuciones como consejero regional, en primer lugar quiero informar que he mantenido reuniones correspondientes con el alcalde de mi distrito de San Clemente sobre acciones que tienen que ver netamente con el gobierno regional, con la Dirección Regional de Vivienda, Agricultura y el PRETT sobre el tema de sobre posición de predios que existe en la parte norte del distrito de San Clemente, el día viernes esperamos llegar a la conclusión de este tema, ya lo he informado en sesiones anteriores porque vengo a hacer un seguimiento concreto porque "propietarios" quienes manifiestan ser dueños de tierras, vienen haciendo mal uso de la misma y sin embargo vienen traficando con las viviendas de nuestros vecinos, 13 asociaciones de vivienda que han sido afectadas y que en esta semana deben deliberar la Dirección de Vivienda sobre la sobre posición de tierra en los sectores Cleto Rojas Páucar, Carlos Palomino Sotelo, Señor de Luren, Asociación de Vivienda Unidos por Dios.
He hecho las labores de fiscalización en el centro de salud de San Clemente el cual a esta hora dentro de 14 minutos se estará teniendo una reunión para poder definir el tema de la desactivación del CLAS, ya lo he manifestado en sesiones anteriores de los actos de corrupción que se ha tenido y se ha visitado con el consejero Boris y a la vez también manifestar que hoy me he

comunicado con el director del Hospital San Juan de Dios pidiéndole el nombre de la nueva persona que está a cargo del centro de salud porque hace unas semanas se había presentado una doctora cubana contratada por terceros para que sea jefa del establecimiento, a los días ya no estaba en el centro, manifestó que por ser tercero y estar enferma había dejado el cargo en una licenciada hasta el día de hoy no cuenta con un jefe del establecimiento, el centro de salud de San Clemente I-4.

Para informarle con respecto al acompañamiento del Plan Regional del Algodón, el día de ayer se ha llevado la reunión todos los algodoneros en la ciudad de Lima en el ministerio de Agricultura, estamos a la espera que la comisión encargada de los agricultores de diferentes asociaciones de algodoneros de la región Ica, Chincha, Pisco, Nasca, Palpa e Ica traigan una buena información ya que esperemos de que se concrete el Plan Nacional del Algodón.

He participado en los aniversarios del distrito de Independencia como de la provincia de Chincha y de manera muy importante por el encargo del consejero delegado, Dr. Jorge Navarro Oropeza el 07 de noviembre hice una visita al despacho presidencial para poder entregar un documento la cual todos sabemos que nuestra universidad pública San Luis Gonzaga de Ica ha sido cerrada por la SUNEDU, aún sabiendo que es de necesidad pública y que la SUNEDU debería poder separar el problema que tiene por licenciamiento pero son perjudicados nuestros jóvenes en toda la región Ica, por ello en el pedido que he hecho y ha realizado nuestro consejero delegado con firma de los cinco alcaldes de la provincia, del Gobernador, Vicegobernador y consejeros, se ha pedido que se haga un decreto de urgencia para que se pueda permitir y la firma del señor Prefecto se pueda permitir que bajo un decreto de urgencia emitido por el presidente de la república se pueda brindar el examen de admisión para nuestros jóvenes y no perjudicarlos en su perspectiva de poner tener ellos una carrera profesional.

Es en tanto lo que tengo que informar de manera satisfactoria, yo le he hecho llegar a usted los documentos de todo lo que se me ha encomendado señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Cama, ¿algún otro consejero?, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero delegado quería informar que mediante una denuncia que recibimos de uno de los vecinos del Balneario de Huacachina nos apersonamos conjuntamente con el consejero Magallanes para verificar donde nos dio muestra del uso irregular del boletaje que estaba siendo expendido, hay un doble boletaje que se viene dando.

Asimismo también nos apersonamos para conversar con la presidenta del Comité de Gestión de Huacachina, este comité de gestión que sabemos que es aprobado mediante ley, conversamos con ella y también nos manifestó el interés de que podamos de llevar a cabo una reunión en el mismo balneario con todo el comité de gestión para escuchar una serie de denuncias que ellos quieren hacer y yo creo que esto como bien menciona la consejera Nancy fue un pedido también anteriormente que se realizara, incluso nos ha ofrecido que esta sesión se puede llevar a cabo las instalaciones del Hotel Mosonne donde ella es la administradora.

Asimismo, informar también la participación el reporte Defensorial, de la Defensoría del Pueblo con respecto al Plan Nacional contra la Violencia de Género donde una de las dificultades es que aún todavía no se ha implementado las instancias distritales, provinciales, de concertación para la prevención y atención de la violencia de género y que muy necesario justamente por lo que vemos el incremento de la violencia que se viene dando.

Asimismo, también informar de que a la fecha pese de haber requerido a la Dirección Regional de Salud en reiteradas oportunidades sobre un diagnóstico para el fortalecimiento del primer nivel de atención aún a la fecha no ha dado respuesta alguna.

De la misma manera también informar que a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo se le pidió un informe con respecto a las empresas promocionales debido a que hay quejas de que algunas empresas han tomado los nombres de personas con discapacidad para ellos poder obtener el título de una empresa promocional y que posteriormente las personas con discapacidad han tomado conocimiento de ello y ni siquiera trabajan en esas empresas, hace ya más de dos meses que se le pidió este informe y a la fecha hasta ahora no hay respuesta alguna.

Informar asimismo también, que con fecha 26 de octubre se llevó a cabo la octava audiencia de mujeres autoridades donde se rindió cuenta a la población de todas las actividades realizadas sobre todo los avances, los logros y también las dificultades en el cumplimiento de nuestra función. Esta audiencia pública que ha sido aprobada mediante ordenanza del año 2012 y que se da cumplimiento una vez al año, ésta se desarrolló en el distrito de Parcona.

Hemos tenido también reuniones de la comisión de Desarrollo e Inclusión Social para promover el dictamen con respecto a lo que es educación comunitaria, la educación dirigida a las organizaciones sociales y asimismo también con la comisión de la juventud que preside el consejero Cleto, con la finalidad de promover que a través de estos consejos de la juventud se pueda implementar las políticas sobre todo en estas fechas en que vemos de que estamos próximo a lo que es el 25 de noviembre el Día de la No Violencia hacia la Mujer y que según el informe del ministerio de la Mujer hay un incremento en la violencia y sobre todo en lo que es la juventud y que es muy necesario que a través del Consejo Regional de la Juventud se pueda articular todo este tipo de políticas a nivel de toda la región, son las actividades que quería mencionar señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok doctora Leslie, ¿algún otro consejero?, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias señor consejero voy a ser rápido porque estamos avanzando.
En mis acostumbradas visitas a los hospitales tanto Regional como Socorro, las veces que he encontrado varias irregularidades como en el servicio de Oncología donde el día sábado la doctora no había ido a trabajar ni viernes ni sábado, bueno ya sé que la destituyeron, igualmente en el área de informática el día sábado antepasado faltaron cinco personas y ocurren cosas así.
En el Hospital Socorro hice la constancia de que habían tomado con fecha 04 por abastecimiento un médico para Odontología, la cual conocemos nosotros que ya no podemos contratar servicios, pero sin embargo quiero dejar constancia que se sigue haciendo hasta el día 04 de noviembre.
El Hospital Regional carece de seguridad, sí es cierto que hay vigilantes efectivamente pero están impagos entre dos y tres meses, entonces yo veo que el médico sale, entra o la enfermera, el practicante entra y sale como en su casa y no se ejerce ninguna fiscalización justamente porque el personal está impago y si ellos reportan esas faltas o esas salidas los botan o no les pagan, entonces quiero dejar constancia de que efectivamente en salud nosotros estamos con los hospitales que se nos cae, pero sin embargo se sigue contratando gente por terceros, son irregularidades que tengo que decirlas en el Pleno del Consejo, es todo en cuanto a mi informe señor consejero delegado.

VI. PEDIDOS

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, correcto, pasamos a la sección pedidos.
¿Algún consejero que desea realizar un pedido?, consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Buenos días, primero para darle mi saludo al Señor Vicegobernador Jhonny Olivares, colegas consejeros, autoridades presentes, alcaldes, prefecto, sub prefectos, pueblo de Chincha, para nosotros es un honor estar presente acá en esta sociedad y gracias por el recibimiento.
Consejero delegado, hago un pedido y quisiera que este pedido se traslade a todos los que estamos presentes en esta sala y a todo el pueblo de la región de Ica, mi pedido es sencillamente consejero delegado, pido al Pleno del Consejo un pronunciamiento y que se tome un acuerdo de rechazo a la resolución de Consejo Directivo Nº 137-2019-SUNEDU en la que deniega la licenciatura a nuestra gran casa de estudios que es la UNICA; si bien es cierto, consejero delegado, en forma independiente casi la mayoría de las instituciones han hecho su pronunciamiento correspondiente, pero el Consejo en Pleno también debemos dar un pronunciamiento; en ese sentido consejero delegado y colegas consejeros tenemos acá al prefecto que representa a nuestra máxima autoridad de la República, yo creo que tenemos un enlace para poder salvar esta situación que vive nuestra región, hay que pensar que ha habido ya un examen de admisión en Julio 2019-1, han habido jóvenes que ya ingresaron y el artículo cuatro en su acápite 1, suspende todo tipo de examen de admisión posterior y todo tipo de matrícula es por eso que definitivamente yo creo que está atentando con la mayoría de los jóvenes que ya ingresaron y sobre todo con los jóvenes que se están preparando en el CEPU donde ya pagaron incluso algunos todo el ciclo de preparación para el examen de admisión 2019-II. Consejero delegado quisiera pedirle al Pleno del Consejo y que el Consejo Regional de Ica también se una a los pedidos que están haciendo todas las instituciones y sobre todo también la gestión que viene haciendo el gobierno regional sobre este tema, ese es el punto que yo quería tomar y quisiera el pronunciamiento de cada uno de los consejeros, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Boris disculpe, vamos a darle a las damas, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Sí consejero delegado, yo creo que ha sido oportuno el pedido que está haciendo el consejero Cleto, sabemos que el Gobernador ha tenido reuniones también con el Prefecto y conjuntamente con las autoridades universitarias porque este es un conflicto social realmente, la denegatoria del licenciamiento de nuestra primera casa de estudios realmente origina todo un problema social que creo que nos preocupa a todos los iqueños y que si bien es cierto, el D.S. Nº 016-2019 señala de que no va haber examen de admisión porque ya se ha formado una comisión técnica y a ellos han habido ya reuniones yo creo que como Consejo Regional respaldar este pedido que está haciendo el consejero Cleto y aunarnos a que el Consejo en Pleno respalde como una moción que vaya dirigida justamente al ministerio de Educación para que el examen de admisión de este año tanto a nivel de CEPU y a nivel de examen ordinario se tenga que dar, esa es mi propuesta consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio, quiero hacer los siguientes pedidos.
Sabemos que a nivel de nuestra región han colocado cámaras en la gestión anterior, en mi provincia hay 14 cámaras pero que no funcionan, esta es la tercera, cuarta, quinta vez que estoy pidiendo que por su intermedio haga la solicitud como consejero delegado al funcionario o a la dirección que le corresponde, ¿cuál es la solución para estas cámaras?, que también en Ica, me imagino que en Pisco y en todas las provincias están colocadas, que hasta la fecha hablamos de seguridad, pero no estamos viendo sobre el funcionamiento de estas cámaras, hablamos que hay delincuencia, sabemos que hay robos pero esas cámaras al funcionar tal vez nos puedan ayudar a poder identificar esas situaciones; por lo tanto, está en sus manos señor consejero delegado, usted como representante del Consejo en Pleno por favor haga ese pedido realidad a nombre de toda la región de Ica.

También quiero hacer el siguiente pedido, sabemos que nosotros tenemos una Panamericana, todas nuestras provincias están al borde de la Panamericana y casi por el centro de nuestras provincias están pasando los vehículos de todo nivel, sería muy importante que identifiquen y coloquen los semáforos exclusivamente en aquellas zonas donde hay mayor peligro, identificar o

focalizar las zonas de mayor peligro y donde de repente ya se realizó muchas muertes y colocar, me parece que también este pedido lo puede hacer si estamos en una Panamericana, cada uno tiene un nivel de atención, tal vez lo puede hacer la dirección regional o también el ministerio de Transportes y Comunicaciones que es una vía nacional.
Quiero aunarme también el pedido que hace el consejero Cleto, nosotros sabemos que a nivel de nuestra región tenemos 18 mil estudiantes en nuestra universidad y no debemos permitir a nivel regional que una institución superior, la única estatal que tenemos en el cual nuestros hijos están estudiando puedan ser cerradas; por lo tanto, me aúno al pedido y al pronunciamiento que no se debe suspender el examen de admisión durante el proceso de evaluación que ya algún plan de evaluación que se va aplicar durante este proceso, pero yo pido también que no se debe suspender el examen, que se dé normal el examen de admisión y creo que los jóvenes pueden tranquilamente esperar la fecha que va iniciar.

También quiero este pedido que el Consejo en Pleno tome la mejor decisión como presidenta de la comisión de educación hemos visto de muy cerca muchas denuncias, muchas quejas y que muchas quejas no han sido absueltas por la misma Ugel, o sea, uno va a denunciar sobre el abuso de una institución a la Ugel, la Ugel lo guarda, pasa a la DREI lo guarda, ¿dónde vamos a tener atención?; por lo tanto, mi pedido espero compartir con todos los consejeros presentes, yo pido la reorganización de todas las Ugeles, incluido la DREI, es un proceso de evaluación que se debe establecer y tal vez en algún momento sentarnos todos los consejeros para tomar esa buena decisión y mejorar porque si nosotros aperturamos un proceso al director él sigue haciendo abusos y nunca se le va evaluar, nunca se le va a mover, nunca se le va a botar; por lo tanto, yo pido la reorganización de todos los órganos descentralizados incluyendo la DREI, muchas gracias por su atención consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy bien, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, disculpe que vayamos a presentar el pedido toda vez que es esta única vez en este año que van a tener la oportunidad los chinchanos de transmitir todas las preocupaciones y el

embalse de necesidades que existe en esta provincia, quería solicitar el uso de la palabra al representante de la Asociación de Asentamientos Humanos del distrito de Pueblo Nuevo, al Sr. Vera, de igual manera solicitar el uso de la palabra al representante del Parque Industrial de Camacho, al Sr. Américo Pillaca Escriba.
Finalmente si bien es cierto, esto no es de competencia del Gobierno Regional pero creo que es un anciano que ha hecho todo el esfuerzo para venir a este evento creyendo que las autoridades lo van a escuchar; sin embargo, esto está dirigido al señor alcalde de la provincia, yo creo por cortesía, por sus años y por consideración a su edad deberíamos escucharlo toda vez que contamos con la presencia del gerente de la municipalidad, para que el señor no se sienta un poco que nadie lo quiere escuchar, ha venido, ha conversado con todos, entonces yo le pediría por favor que le diéramos el uso de la palabra en igualdad de condiciones con mucha más razón por su condición de ser un adulto mayor.

Finalmente quería solicitar el uso de la palabra, hay un equipo multidisciplinario de profesionales que han venido investigando, tratando el problema de los límites, en este caso en el momento que corresponda por favor voy a solicitar que se haga el uso de la palabra a estos expertos quienes seguramente nos van a ayudar y van a contribuir a que podamos buscar soluciones y seguramente iniciar algunas acciones para poder de una vez por todas delimitar nuestra región respecto a las demás regiones, eso era respecto a los pedidos que quería realizar consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro pedido de algún consejero?, estamos en pedidos, le damos al final el uso de la palabra, no hay ningún problema.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, para hacer el uso de la palabra por favor consejero delegado de la Sra. Mary Torres Sarmiento y del Sr. Enrique Romero Flores, una es una consultoría de elaboración de proyectos psicológicos que muy bien ayudarían a la provincia de Chincha, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama por favor.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, si bien es cierto, con fecha del 23 de abril del 2019, por pedido del Gobernador Regional, se nos pidió que aprobáramos el Acuerdo de Consejo Regional Nº 0016-2019 donde nos pedían la priorización para gestionar obras por impuestos, de todo el paquete que se nos pidió, solamente tenemos información del Nº 1 "MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105. TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA"; sin embargo dentro del paquete hay un tema que me interesa para Chincha que es la priorización dentro de las gestiones de obras por impuesto del "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", que son netamente el mejoramiento del servicio de educación inicial para instituciones de Chincha, de la misma forma también dentro de la priorización de Obras por Impuesto por parte del Gobernador para Chincha está la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR DE HUANCATINCO DEL CC.PP. SAN FLORIÁN - SAN JUAN DE LUYO Y OTROS ANEXOS DEL DISTRITO DE CHAVÍN-PROVINCIA DE CHINCHA-ICA", de la misma forma estuvimos en su mayoría los consejeros en la inauguración del Puente Chamorro del Río Matagente y también se (ininteligible) el compromiso del Gobernador de gestionarla para Obras por Impuestos; por su intermedio solicito un informe de parte del Gobernador sobre los avances y los trabajos que se vienen realizando sobre estos pedidos para Chincha ya que se nos pidió que nosotros aprobábamos y les dimos la primera herramienta al Gobernador, la aprobación del Acuerdo, pido por favor que el Gobernador nos informe sobre los avances que viene realizando sobre este pedido.

De otro punto, solicito el informe al Director Regional de Salud sobre las contrataciones de terceros que se han realizado en este último trimestre porque acabo de manifestar hace un instante, se han hecho contrataciones de trabajadores por terceros en este último trimestre sabiendo que los problemas del primer nivel de salud están en otros cargos, solicito esos pedidos, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie tiene el uso de la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, quería hacer un pedido, que se informe a este Consejo Regional sobre todos los contratos realizados en la modalidad CAS, terceros y consultorías tanto de la sede central, hospitales y Red de Salud.
Otro pedido, es con respecto a la situación de la Doble Vía Ica-Guadalupe, con respecto a las viviendas que vemos de que aún no se le ha dado solución, queremos ver cuál es la situación actual de ello.
Que se convoque al Director Regional de Salud a una próxima sesión de consejo para que dé cuenta de cuál es la situación real, el diagnóstico de todo lo que es el primer nivel de atención.
Asimismo, también que se considere una sesión de consejo en el Balneario de Huacachina para atender esa problemática, solicitando asimismo también un informe sobre todos los ingresos habidos, mensuales en estos últimos meses a partir del mes de julio, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Núñez, tiene usted la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio, ratificar mi pedido, de todos los expedientes digitales de los procesos de obra que se están ejecutando en la región, con carácter de urgente por favor.
De igual forma, en la audiencia pública realizada hace pocas semanas, se hizo mención en una exposición sobre datos de porcentaje de avance, quisiéramos por su intermedio solicitar esa información para poder nosotros efectuar nuestra función fiscalizadora.
Bueno, complementando el pedido del consejero Cleto referente a este tema social de la universidad, tengo conocimiento que han suscrito el pedir que se convoque a un examen de emergencia respecto a la Universidad Nacional, bueno quisiera sumar o dar un punto de vista al respecto porque toda vez que permitir que los alumnos también o se sigan convocando más exámenes de admisión es seguir con la corrupción, el pedido puntual sería que se vayan las autoridades que no han permitido que esta universidad licencie porque es algo irresponsable y ¿por qué siguen en el cargo?, toda vez que es un tema y un clamor de toda la región repito las medidas correctivas o en todo caso, solicitar a la comisión de emergencia que se tendría que conformar, ¿cuáles han sido estos avances?, toda vez que el Gobernador precisó que se iba a convocar una comisión de veedores y sabemos que no es competencia nuestra pero

quisiéramos participar con respecto a los consejeros para ver cómo se está llevando esta etapa de reorganización, eso es todo consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería en adición al pedido inicial solicitar el uso de la palabra al Sr. Carlos Montoya España y a los señores sub directores Herrera Payano, directores del Pardito que hace pocas horas han sido destituidos de su cargo y quieren poner en conocimiento del Pleno del Consejo Regional de las irregularidades que ha ocurrido en esta destitución, eso era lo que quería añadir consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Magallanes tiene el uso de la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, efectivamente es una preocupación el tema de la universidad que hacemos con nuestros jóvenes, pero yo tengo una sensación de que nosotros apagamos incendios, nos juntamos cuando hay problemas, pero realmente a las personas que crearon el problema en las universidades no se les toca, yo no sé si nosotros como máxima autoridad en la región podemos tomar cartas en el asunto no solamente con el tema de la universidad sino con el tema de ex Gobernadores que han pasado por la gestión como el Sr. Alonso Navarro, han ocurrido muchas muertes en Chincha, Pisco, Ica por el tema de las cámaras de seguridad, 19 millones y medio tirados a la calle, vino el Sr. Cillóniz y gastó 2 millones y medio más y ahí están tiradas las cámaras, o sea, burlarse de la región, o sea, ¿qué hacemos nosotros como Consejo Regional?, vamos a pasar a la historia sin decir nada de este tema, que está en arbitraje, que está aquí, que está allá pero ese es el problema de nuestra región diría yo porque a veces dicen los iqueños son pasivos, yo creo que la región es tranquila digamos así, pero nosotros como Consejo tenemos que referirnos a algo, a apoyar a alguna moción como máxima autoridad pero no dejar de castigar, nosotros somos conscientes en este año que ya va a pasar, hemos tenido denuncias de acoso sexual en la Dirección de Educación, en esto hemos tenido denuncias en el área de trabajo, de documentos mal manejados y todo lo demás, pero nos seguimos

reuniendo, seguimos juntando cosas pero no hay en nuestros pronunciamientos no sale algo concreto consejero delegado y le pido al grupo de consejeros, al Pleno, al Vicepresidente tomar otra actitud realmente, si realmente el pueblo nos eligió, nos eligió a nosotros para defender sus derechos justamente, así es que ese es mi pedido, al final tomar una buena decisión con respecto a la universidad, yo sé que el sub prefecto y todos pedir una audiencia con la Fiscal de la Nación, sabemos hoy día hemos escuchado que los cuellos blancos nacieron acá, o sea, alcaldes, presidentes regionales, de Lima para allá y de Lima para acá, ¿estamos santos o qué pasa?, entonces estamos a puertas de ver juicios que van a pasar en nuestras narices y nosotros como Consejo tenemos que pronunciarnos, yo no quiero pasar desapercibido, estar en Chincha yo tengo dos apellidos ilustres como todos los de ustedes chinchanos y no quiero pasar a la historia con una medalla colgada y no haber hecho nada por todos nosotros, por intermedio suyo señor consejero delegado, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor consejero Magallanes, tiene la palabra el consejero Núñez.

El Consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado, yo me sumo al pedido del consejero Magallanes y es más aprovecho la presencia del Prefecto porque no quisiera ser infidente pero sabemos que el Presidente va a venir a inaugurar una obra y nosotros los consejeros mediante su representación consejero delegado, queremos pedir una reunión urgente porque no solamente está el tema social de la universidad, hay temas sociales como lo han expuesto los alcaldes de primera necesidad, o sea, no es concebible que nuestras autoridades municipales no tengan el presupuesto para atender estas demandas de primera necesidad como son agua en algunos distritos y de igual forma los problemas sociales están presentes en la ciudad de Marcona porque el tema de la mina, el tema de Shougang, es un tema que a través de esta privatización de esta empresa bueno sigue dando que hablar porque me sigue llegando información referente a que existen abusos, maltratos, despidos y cosas irregulares, entonces tenemos todas las condiciones para un malestar social y es en ese sentido consejero delegado que mediante su condición quisiéramos solicitar una reunión con el Presidente para exponer estos temas y hacer sentir nuestra voz que es el clamor del pueblo, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, en esta oportunidad por cuestión de jerarquía señor Vice Gobernador, para que usted tome la palabra.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero delegado, Dr. Jorge Navarro Oropeza, por intermedio de usted para saludar a cada una de las consejeras, a cada uno de los consejeros, saludar a las autoridades de Chincha que nos honran con su presencia y a las dignas personalidades, a los señores periodistas.
Yo quiero saludar y felicitar por este tipo de sesiones descentralizadas que están realizando en todas las provincias de nuestra región y justamente para tocar temas de vital importancia que aqueja a cada una de nuestras provincias porque cada una de las provincias tienen diferentes problemáticas que tocar y este es el espacio donde podemos escuchar a cada una de las autoridades, de las instituciones y las organizaciones y de las personalidades para que hagan llegar su problemática, su preocupación que tienen, pero quería reiterar con este tema preocupante que es para región y especialmente para los padres de familia y aún más a los jóvenes con respecto a la universidad que ya se ha convertido en un problema no sólo en un problema social de la región sino es un problema de una preocupación a nivel nacional porque inclusive todos los medios de alcance nacional han tocado la problemática de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y lamentablemente ellos han tenido un tiempo más que prudencial para poder solucionar los problemas que le indicaron para que ellos puedan acceder al licenciamiento, pero lamentablemente por la corrupción enquistada en la universidad y por la pugna de poderes de los dos bandos que existe nos han llegado a esta conclusión que no han podido en este caso acceder al licenciamiento y darle tranquilidad a toda la familia universitaria de nuestra región, pero también es de conocimiento que se ha formado una comisión transitoria integrada por tres integrantes del ministerio de Educación y la comisión técnica en la cual ellos están pidiendo que las autoridades que están al mando de la universidad hagan un paso al costado y no tengan ningún tipo de intervención y se le ha dado un tiempo de un año considero para que ellos puedan hacer los trabajos y puedan solucionar las cosas más prioritarias para alcanzar el licenciamiento; entonces considero señor consejero y cada uno de los consejeros, nosotros debemos de apoyar impulsar para que eso en la brevedad posible se empiece a trabajar a favor de que se obtenga en este caso el licenciamiento, lógicamente

cumpliendo los requisitos mínimos que le han exigido teniendo en cuenta que este es una casa de estudio nacional, eso con respecto a la universidad y también tuve en el desarrollo de la sesión he escuchado con mucha preocupación de algunos consejeros que han hecho su denuncia pública y su malestar que cuando se han apersonado al hacer su trabajo que está enmarcado dentro del marco legal de fiscalización, fiscalizar las obras en ejecución que se le hayan negado la información, eso no puede ser posible señor consejero delegado, yo por intermedio de usted le pido que denunciemos formalmente a las personas que se han negado en este caso de dar dicha información a los consejeros que han asistido a las obras en ejecución para recabar información, eso no podemos permitirlo como Consejo ni mucho menos como Vicegobernador puedo permitir esa obstrucción al trabajo encomendado por el pueblo señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muchas gracias Vicegobernador, consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, para solicitar el uso de la palabra también del gerente de Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Chincha para exponer algunos puntos y del caballero Herrera Payano Juan Carlos que tiene pues una denuncia que decir ante el Pleno del Consejo y pedirle al Prefecto de Ica y a la subprefecta de Chincha que se queden al final de la sesión porque hay muchas cosas que se tienen que decir y ellos tienen que escuchar para que tomen apuntes y puedan tomar cartas en el asunto, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente es nuestra alma mater la universidad San Luis Gonzaga de Ica y es de preocupación general; sin embargo, consejero delegado quería en aras de defensa irrestricta de los derechos de todos los ciudadanos y en especial de los iqueños, presentar para que por su intermedio el Pleno del Consejo Regional presente una medida cautelar al Poder Judicial para que se le permita seguir continuando con los procesos de admisión, toda vez que es distinto a lo que ha

presentado en el caso de la universidad de José Luna Gálvez, en el caso de nosotros es que no se va a cerrar, se va tratar de subsanar todas las omisiones que ha vertido la SUNEDU; entonces por lo tanto, también hago públicamente el pedido al ilustre Colegio de Abogados de Ica, en ese mismo sentido se presente una medida cautelar no puede desampararse el acceso a la educación superior a todos los iqueños porque es un derecho fundamental que tiene la población, por lo tanto, quería plantearle, facultar a usted para que pueda pedir una medida cautelar en las instancias jurisdiccionales, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Si consejero delegado, hace un momento yo hice un pedido, yo vuelvo a reiterar ese pedido para que usted lo pueda someter a votación con la participación de todos los consejeros que están aquí dentro de esta sesión, el pedido era la reorganización de todos los órganos descentralizados de las Ugeles y de la DREI y por lo tanto le pido que usted haga el proceso de las votaciones con la participación de cada uno de los consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?

El Consejero CAMA: Cuestión de orden nada más consejero delegado por favor, quiero pedir que se respete el consejo, tenemos un protocolo y la forma cómo llevar, quizás voy a caer antipático ante muchos pero la sesión se programó con fechas y debieron en su momento todos los ciudadanos presentar sus documentos para los pedidos de cada uno de su participación, si después del break viene un ciudadano y pide la palabra ¿también se la vamos a ceder?, creo que hay un orden y yo pido en aras de las próximas sesiones que los ciudadanos sepan y nosotros como consejeros cuando se hagan las sesiones en nuestras provincias hacerle saber a nuestros ciudadanos que se tiene que presentar documentos por despacho, no podemos caer en nosotros en el mal manejo de la sesión, es lo único que pido, es cuestión de orden nada más porque nosotros nos debemos a un reglamento, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Sólo como cuestión de orden quería pedirle al colega Josué Cama sé que él es chinchano de nacimiento también, un poco de tolerancia, creo que los ciudadanos chinchanos, había incertidumbres si se hacía o no esta sesión porque dos veces fue suspendida, por lo tanto eso ha generado este desfase, entonces yo le pediría en aras de garantizar el derecho ciudadano de participación que seamos un poco más tolerantes, seguramente todos queremos ser más ordenados pero hay una causa y un efecto y creo que la postergación de dos sesiones nos ha generado un poco este desorden, por lo tanto yo le he pedido muy cordialmente, fraternalmente a un hermano consejero chinchano a Josué Cama que por favor por esta oportunidad seamos un poquito más tolerantes, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, vamos a hacer un break de 35 minutos y posteriormente proseguimos con la sesión.

Siendo la 1.28 p.m. se proceda a suspender la sesión por 35 minutos.

Reiniciamos la sesión siendo las 2.24 p.m. señores consejeros vamos a proceder a la votación con relación a declarar en reorganización las ugeles de la región Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A pedido de la consejera Nancy vamos a llevar a votación en lo que respecta la recomendación del Gobernador sobre la reorganización de las ugeles u órganos descentralizados y la DREI, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA, con 08 votos a favor**, de los consejeros: Navarro, Cama, Núñez, Felices, Guillén, Magallanes, Rojas y Esquirva.

Con relación al pedido del consejero Cleto por Acuerdo de Consejo para presentar una medida cautelar sobre la Resolución del Consejo Directivo N° 137-2019-SUNEDU, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA, con 08 votos a favor**, de los consejeros: Navarro, Cama, Núñez, Felices, Guillén, Magallanes, Rojas y Esquirva.

Los señores que van a tomar la palabra, por cuestiones de emergencia y el director de Turismo viajar a Ica por cuestiones laborales le vamos a conceder su exposición señor director.

La Consejera GUILLÉN: Si me permite consejero delegado, me parece que en la agenda hay un orden, la abogada está ahí el número 1 no sé yo pido cuestión de orden consejero delegado por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto doctora, lo que pasa es que en una forma muy especial nuestro director pidió porque tiene un compromiso que cumplir en Ica y nos pidió ese servicio.
Bueno, lo sometemos a votación consejera, los que estén de acuerdo de que exponga el director de Turismo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA,** con **07 votos a favor**, de los consejeros: Navarro, Cama, Núñez, Felices, Magallanes, Rojas y Esquirva; **01 voto en contra** de la consejera Guillén.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO A LAS ZONAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Muy agradecido consejero delegado, señores consejeros, señor Vicegobernador damas y caballeros tengan ustedes muy buenas tardes.
Gracias por la deferencia señor consejero delegado, decía esto porque en horas de la tarde tengo una reunión en Camino de Reyes porque el día de mañana y pasado justo vamos hacer la limpieza de esa vía porque lo consideramos sumamente importante por el aspecto turístico.

Se me ha pedido el informe de las zonas turísticas de Chincha, voy a empezar a dar a conocer sobre La Huaca Centinela, si bien es cierto la Huaca Centinela es uno de los emporios turísticos más importantes diría yo de acá en Chincha sobre todo de las huacas existentes; sin embargo, a la fecha aún no ha intervenido el gobierno, digo no ha intervenido por lo mismo de que y en esto quiero ser reiterativo señor consejero delegado por su intermedio, no tiene saneamiento físico legal y eso en una reunión anterior de ustedes señores consejeros había solicitad insistir en que la desconcentración y descentralización del ministerio de Cultura se dé porque es una institución que está centralizada y toda petición de esa naturaleza termina en Lima retorna y ahí está, igualmente tengo pendiente algunas gestiones caso del Boleto Turístico aéreo estamos algo de 7, 8 meses tras y de Chincha tenemos varias peticiones es el caso incluso de esta Huaca Centinela y entre otros que iré narrando. No culpo de repente a los funcionarios que actualmente están o que son colegas de trabajo también sino el sistema, eso debe cambiar la descentralización porque siempre la centralización, si se quiere esto prácticamente estaríamos viabilizando sobre todo con el saneamiento físico legal que es importantísimo, sin ello estamos sobre un terreno que no tiene dueño; entonces nadie puede intervenir, o sea no podemos invertir, no se puede hacer incluso perfiles o sea no se puede ni siquiera empezar con el proyecto, sobre qué terreno ubicamos si técnicamente lo hablamos; sin embargo, acá Huaca Centinela de un tiempo para acá prácticamente se está deteriorando, se está cayendo a pedazos y de hecho hubo la preocupación anterior de la municipalidad hizo un perfil el cual conozco pero ha tenido ciertas pequeñas limitaciones, observaciones el cual ha sido elevado ante el gobierno regional es ahí donde se han hecho las observaciones, se ha devuelto a la municipalidad yo creo que lo han corregido y han vuelto a trasladar y sin embargo hasta la fecha ahí va quedando el sueño de los justos.

Huaca Centinela decía yo es un emporio turístico importantísimo y está a cargo de hecho del ministerio de Cultura y actualmente incluso se cobra por ese servicio de ingreso a pesar que está deteriorado sin embargo su majestuosidad de todas maneras nos invita a visitar y se cobra creo 3 soles por persona mayor y 2 soles a estudiantes y hay una persona encargada por el ministerio de Cultura, sin embargo no quiero ser de repente infidente o un mal compañero indicando de que sí pues el ministerio de Cultura un poco está abandonando y de hecho no solamente el deterioro es por ahí sino el terremoto del 2007 prácticamente ha sacudido todo y todo un poco ha remecido y de hecho en la Huaca hay muros que han sido tapiados que usaban anteriormente y con la

intervención Inka ya vino por ejemplo los adobes, los ladrillos crudos el cual igual se han ido deteriorando, se han ido derrumbando y por supuesto está sujeto a la inclemencia a la naturaleza, la humedad, los vientos, aparte de ello digo la humedad porque entorno tenemos cultivos y de hecho se lleva agua y eso prácticamente también está afectando.
Otro momento importante son los petroglifos de Huancor, está exactamente a 31 kilómetros de Chincha y está a la margen derecha del Río San Juan, ahí tenemos un vestigio importantísimo de aproximadamente 100 figuras petroglíficas y esto se viene trabajando con participación de la municipalidad de Alto Larán y en eso yo tengo sinceramente que felicitar la participación del alcalde y desde acá a nombre de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional no hago sino invocar a cada uno de nuestras autoridades sobre todo las autoridades municipales participar no teniendo de repente con el presupuesto con que el gobierno regional confrontar en vista que aún tenemos esa restricción del saneamiento físico legal, pero eso no impide de que nosotros hagamos por lo menos acondicionemos creo yo esa experiencia ya se dio en Palpa, con participación de las municipalidades y la comunidad son tres recursos que hemos puesto, hemos acondicionado y ahora puede ser visitado, igual estamos haciendo acá con la Huaca Grande con participación igualmente del alcalde, pero antes termino esto de los Petroglifos de Chichictara, igual está participando el alcalde de Alto Larán que va colocar, va a colocar todavía está y de hecho también la participación de los empresarios hoteleros quienes han determinado siete paneles para la señalización de los petroglifos y de hecho la participación también de la Universidad San Juan y del instituto de guías oficiales de turismo de acá de Chincha quienes igualmente han participado en la señalización, para señalizar hay que lavar las piedras y pintar, ya se hizo un 50% y eso es totalmente loable, saludable, una actitud totalmente encomiable que participen, sobre todo ahora nosotros estamos invocando la participación de los estudiantes universitarios y venimos de la mano también con autoridades, en este caso la participación de las universidades, el Patronato, organizaciones, el caso por ejemplo de las organizaciones empresariales de tal forma que de una y otra forma participamos sobre todo las municipalidades que es un eje fundamental, entonces en esa medida no estamos precisamente poniendo en valor por esa limitante pero sí estamos acondicionando porque hay la necesidad de hacerlo por lo mismo que nosotros somos hoy por hoy un destino turístico importantísimo, nosotros contamos con dos destinos importantes es la Reserva de Paracas, las Líneas de Nasca y de hecho entorno tenemos otros como la

Huaca, tenemos Petroglifos de Huancor a lo largo y ancho de nuestra región que indudablemente hay que acondicionarlos y nuestra acción estadística nos demuestra de que acá en Ica región el turista permanece de acuerdo a un coeficiente estadístico 1.35 eso significa de que un día y algo más; entonces eso constituye un reto para nosotros, de tal forma que tenemos que trabajar que esos turistas permanezcan por lo menos un día más, si fueran dos sería excelente, entonces eso nos está obligando que nosotros necesariamente sino ponemos en valor, por lo menos vamos acondicionar y acá en Chincha justamente queremos hacer la ruta del Jaguar va a circunscribir la visita a estas Huacas que dicho sea de paso igual tengo que felicitar y agradecer al alcalde que está circunscrito en la Huaca Grande que viene participando, ya se hizo la limpieza sobre todo el desmonte, allí en Sunampe está en torno hoteles, restaurantes pero anteriormente era un inmenso basural, pero eso gracias de repente un poco al acicateo que nosotros estamos permanentemente ya se ha recogido, indudablemente falta limpiar, señalizar, entonces dentro de poco trataremos de acondicionar a fin de que todas estas huacas de alguna u otra forma esté viable a la actividad turística.

Mencionar cada una de las huacas sería un tanto tedioso por lo mismo que las características son similares y de hecho el objetivo también es común para rescatarlos.

Tenemos otro recurso importantísimo que es la artesanía, artesanía en fibra vegetal, Grocio Prado es uno de los lugares que congrega la participación aproximadamente más de 350 artesanos dedicados a la actividad de fibra vegetal, claro que es una segunda opción pero los que se dedican exclusivamente son aproximadamente 30.

Los que a nosotros nos preocupa en Grocio es los costos que manejan estos artesanos, alguna vez hace tiempo hice un cálculo de costo sobre el sombrero, el junco, la mano de obra, el cintillo una y otra cosa el ormado, todo ello si nosotros hablamos solamente de un jornal partiendo solamente de un jornal nadie gana menos el jornal no puede estar por debajo por lo menos de 40 soles, sin embargo si a eso le agregamos el junco, el cintillo y otras cosas pasa los 65 soles, costos, si a eso le agregamos el precio de venta nadie quiere ganar por debajo de los 10 o 15% sino no es negocio, entonces los sombreros no deben de pasar los 85 a 90 soles; sin embargo, miren en el mercado así como lo viene exhibiendo el sombrero cuesta 25 soles y si lo traen acá a Ica viene comúnmente llamado o vulgarmente llamado el pistolero, si gustas te compro el 15 o 12 soles el sombrero porque hay la necesidad y de hecho muchas personas ocupan su tiempo en hacer el sombrero, pero el sombrero lo harán en 2,

3 días sale el sombrero, pero al final del mes están llevando 4, 5, 6 sombreritos para vender y mitigar el hambre, por eso es que encontramos siempre al artesano en su condición artesanal. Por esta razón es que nosotros habíamos pensado, no pensamos sino trajimos a Grocio Prado para mejorar sobre todo en el manejo de la fibra y de hecho sigue siendo preocupación porque había que traer en todo caso otra fibra a fin de que se pueda tramar o mejorar el producto final o en su defecto hacer la pasantía que eso ya está determinado incluso, la pasantía con (ininteligible) del norte y traer esos insumos acá porque consideramos que el artesano de Grocio Prado es un experto tejedor, todo esto nos trae también a colación de que en el lugar el mercado donde se expende la mayor de cantidad de esos productos es en la calle o la avenida El Peregrino donde está la imagen o perdón la casa de Melchorita, un pequeño boulevard pero que eso hay que reestructurar, tiene ya un pequeño perfil una idea de proyecto consejero Esquirva yo una vez le pasé ese documento apóyenos a fin de que eso se cristalice porque eso va dar lugar a que mejore sobre todo en las condiciones de su comercialización, la presentación del producto y de hecho Grocio Prado sigue siendo para nosotros un lunar importantísimo turístico por lo de Melchorita y eso ha dado lugar a que nosotros hagamos la ruta del artesano y hubo la buena participación también del alcalde de Grocio Prado quien nos ha apoyado con los paneles en cada uno de los frontis de los cinco artesanos con quienes se ha aperturado la ruta artesanal y eso actualmente está en vigencia y está muy bien porque siempre estamos monitoreando.

Ahora si hablamos de las casas, bueno la casa de Melchorita que acabo de mencionar, Casa Hacienda San José es otro atractivo importante por supuesto que está en manos de particulares pero que es un atractivo importantísimo, tiene una capilla de tipo colonial, de hecho todavía hay vestigios de lo que fue el tráfico de migrantes, actualmente se muestra al público para ello también se paga 20 soles a personas común corrientes y estudiantes 10 soles y está bastante remozado y es totalmente visitable.

La comunidad de El Carmen es el distrito visitado porque es ahí donde se realizan diversas actividades, danzas típicas de la cultura ancestral, luego tenemos nuestros platos típicos, dentro de nuestros platos típicos está justamente la sopa seca y la carapulcra que hemos estado tras su reconocimiento como plato típico chinchano y se dio el año pasado o el anteaño el reconocimiento por el Consejo Regional al cual le hice seguimiento y este año yo creo que este año recién se ofició a todos los alcaldes y a nosotros también porque hubo una segunda petición y eso lo habíamos tenido sepultado, en todo caso se ha revivido y ahora si tenemos conocimiento de que el mancha pecho si

es plato típico de Chincha y se dio a conocer a todos los alcaldes como también a nosotros para seguir con su implementación.
Bueno, eso sería a grandes rasgos mi exposición referente a algunos atractivos de Chincha y de hecho acá nosotros señores consejeros trabajamos también con personal bastante limitado, tenemos solamente acá una profesional licenciada en Turismo y ahora último con el apoyo de un practicante y de hecho nuestras limitaciones son el apoyo logístico, presupuesto, justamente quisiéramos desarrollar no tenemos el apoyo necesario del cual ustedes conocen perfectamente, sin embargo eso no obvia de que nosotros estemos siempre en las cinco provincias atendiendo sobre todo las necesidades y la demanda de quienes están a la vanguardia sobre todo del desarrollo y crecimiento de cada una de esas provincias por la actividad turística, muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias señor director, ¿algún consejero que quiera hacer alguna interrogante?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, saludar al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica.
Dos cosas muy puntuales, efectivamente recordarle que en la sesión descentralizada realizada en la provincia de Nasca uno de los acuerdos es que justamente bajo los mismos argumentos de nuestro director por nosotros ser la segunda zona turística a nivel nacional habíamos acordado por mayoría de que se inicie las gestiones para crear una unidad ejecutora para que COPESCO pueda ejecutar proyectos en la región Ica, ya lo ha hecho el Gobierno Regional del Cusco, ellos tiene una unidad ejecutora adscrita al MINCETUR pero que ellos utilizan los recursos de COPESCO y creo que eso se debería articular, debería de entender el señor Gobernador y la parte ejecutiva lo único que queremos y buscamos es contribuir a su gestión y creo que con eso vamos a poder nosotros desarrollar todos los proyectos que ya los ha enumerado el señor director.
Por otro lado, alguna reflexión señor director por intermedio del consejero delegado, efectivamente usted ha enumerado todas las bondades que asiste esta generosa y cordial ciudad de Chincha, en el caso por ejemplo de los artesanos de Grocio Prado efectivamente, pero necesitamos que el gobierno regional sea un promotor porque la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales dice que tenemos que ser los promotores de los nuevos agentes económicos

dentro de la región, dicho esto quiero recordarles que la Ley General de Presupuesto y el Texto Único de la Ley Presupuesto establece el PROCOMPITE la creación de un fondo concursable, creo que con esto podemos promover la asociatividad de cada una de estas cadenas productivas en especial en los artesanos y nosotros generar un beneficio directo a las familias, creo que estableciendo su plan de negocios estos artesanos a través de su asociatividad van a poder recibir transferencia tecnológica, económica que de alguna manera va ser el capital para que ellos puedan iniciar una actividad que le va a beneficiar de manera directa a cada una de sus familias conformantes, eso es lo quería invitar a la reflexión al señor director para que en el próximo ejercicio presupuestal porque la ley dice que podemos designar hasta el 10%, creo que eso debería de ser una iniciativa de la Dirección Regional de Comercio y Turismo para poder seguramente dentro del presupuesto iniciar la apertura nosotros poder designar un 10% para estos objetivos, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, la pregunta a la señorita responsable de Chincha, ¿cuáles son las actividades que se han venido realizando durante su gestión?, ¿cuál es el monto del presupuesto que usted maneja y qué tipo de convenios ha realizado usted para poder implementar la labor que viene realizando en la provincia de Chincha?

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Solamente por su intermedio señor consejero delegado, lo que acaba de manifestar el consejero Boris efectivamente, ahora último estamos preparando el informe técnico para justamente se dé lo que acaba de manifestar, estamos haciendo llegar al Consejo a fin de que se dé y pueda el Estado como acaba de manifestar por lo menos apoyar con el 10% y podamos nosotros mover a nivel de todos los sectores en este caso la artesanía que para nosotros funciona muy bien.
Yo quisiera solamente resaltar un asunto, pareciera que aún no entendemos lo que la actividad turística circunscribe, ese hecho es reflejado justamente en el exiguo presupuesto que nos otorgan, nosotros tenemos 950 mil exactamente de presupuesto del cual el 85 al 90% va para pagos, sueldos y salarios; sin

embargo, queda un exiguo presupuesto que ya se fue y nosotros estamos atrás para que por lo menos nos den la gasolina y podernos mover, no es una queja quiero reiterar eso, entonces en su oportunidad vamos hacer el presupuesto a fin de que entendamos en su real dimensión la necesidad urgente de lo que confronta la actividad turística teniendo en consideración que es uno de los sectores importantísimos que genera sobre todo oportunidades de trabajo y es uno de los que mayor aporta al erario nacional es el tercer lugar prácticamente a nivel nacional; sin embargo, a nivel todavía no es solamente en nuestra región sino a nivel nacional aún se va dando esto, una yo diría casi discriminación al sector.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Vicegobernador tiene usted la palabra.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero delegado Dr. Jorge Navarro Oropeza, por intermedio de usted para preguntarle al Director de Comercio y Turismo de nuestra región Ica, nosotros nos sentimos privilegiados como región Ica porque el segundo destino turístico después del Cusco es la región Ica y especialmente la provincia de Pisco, yo quiero preguntarle cuáles son las actividades que están haciendo en Pisco porque lamentablemente no vemos la presencia de la dirección en la provincia de Pisco. Tengo entendido que en la oficina de Pisco trabaja una sola persona y le pregunto ¿qué trabajo puede hacer una sola persona en una provincia como Pisco en donde hay mucha afluencia de turismo nacional e internacional?, hasta la fecha no hemos sido capaces ni siquiera de poner una caseta de alguna u otra forma para orientación del turista nacional e internacional, eso es una preocupación, si bien es cierto su presupuesto es bastante mezquino y lo entendemos, entonces por intermedio de usted le pedimos que haga una reestructuración y un proyecto de cuánto requiere usted para mejorar, para poder implementar en este caso de personal especialmente Pisco para hacer un mejor trabajo en este caso en la provincia de Pisco y en toda la región y ahí estaremos para poder en este caso gestionar y poder ayudar en el gobierno regional para conseguir mayor presupuesto, yo quisiera que por intermedio de usted nos diga ¿cuáles son los trabajos que se han hecho en Pisco? y si todavía no se ha incrementado el personal para que pueda trabajar en la provincia de Pisco.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Bien señor Vicegobernador, tiene usted la razón, hasta el año pasado no contábamos con personal sino una sola persona no solamente en Pisco sino en Chincha perdón en Nasca teníamos uno y se ha incrementado uno más, en Palpa tenemos una persona licenciada y ahora en Pisco justamente analizando la situación y ya prácticamente rebasando la informalidad que viene cambiando, hay una sobrepoblación incluso delincuencial y eso lo vemos a diario, por esta razón es que plantee la apertura de una oficina y se hizo la oficina, aperturamos la oficina gracias también a la participación de la municipalidad y de hecho se ha incrementado una persona más, un profesional más y un practicante más, ahora tenemos tres personas que vienen laborando y vamos confrontando justamente esta informalidad a través de la participación de todos los sectores, en este caso el Ministerio Público, SUNAT, SUNAFIL, Policía de Turismo, la municipalidad y nosotros, primero con las ferias informativas hemos hecho ferias informativas tanto en Pisco como en Paracas, ferias informativas donde cada uno de nosotros hemos aperturado nuestro stand y hemos invitado la participación de quienes quisieran acceder de acuerdo a nuestras competencias y los hemos atendido, ahí no queda el asunto hoy día mismo estamos haciendo acá como también en Pisco, estamos haciendo la supervisión en forma coordinada unas veces con la municipalidad y SUNAFIL y otras veces con la SUNAT y otro sector, de tal forma en una primera oportunidad cuando vino el ministerio empezamos a operar como 25, 30 personas que nos presentamos en una puerta y nos cerraron y es el estilo que estaba optando justamente sobre todo las pseudo agencias y en esta oportunidad lo que hemos hecho mecanismos de todas maneras los inspeccionamos, los hemos inspeccionado de tal forma que estamos optando por anular su certificación, sancionar pecuniariamente y de hecho va de la mano con la municipalidad y un poco que estamos parando ese desembalse y de hecho no solamente en tierra sino también lo estamos haciendo dentro del mar ¿por qué?, porque el deslizamiento a las Islas Ballestas debe hacerse con participación de un Guía Oficial de Turismo, normalmente lo hacían con técnicos solamente personas que conocían así artesanalmente, entonces esto igualmente lo estamos haciendo en coordinación con la Asociación de Guías Oficiales de Turismo; entonces no solamente señor Vicegobernador en Pisco sino en todas las provincias estamos haciendo ese mismo mecanismo, entonces de hecho a pesar repito de nuestras limitaciones no estamos dejando de lado de que nos rebasen

nuestras actividades la estamos cumpliendo no a medida de nuestras posibilidades diría yo sino a cabalidad tal conforme como se nos exige.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, efectivamente es la segunda vez que yo escucho que nuestros recursos son 900 mil soles al año y que nos queda solamente un 10%, yo creo que este tema de turismo que es un tema importante, es un tema de gestión, nos hemos pasado un año de gestión, hemos cobrado sueldos y realmente no hemos rescatado nada de ello, yo no tengo idea qué cantidad de gente trabaja en Ica en Turismo, no tengo idea tenemos 75 mil soles mensuales por 12 meses para gastar en esta área, yo no sé ¿cuáles son los recursos directamente recaudados de parte de su instancia?, ¿los operadores tienen que pagar algo, sacan una licencia?, entonces ese es el tema. Ahora, yo no veo en la ciudad de Pisco el apoyo de la Policía de Turismo, en la ciudad de Ica están instaladas camionetas de la Policía de Turismo, cuatrimotos y todo ello, tengo coordinación con ellos por eso que en la sesión pasada les contaba de que van a venir 02 camionetas más para Ica y 04 cuatrimotos, son recursos que nos toca pero si nosotros no los pedimos de parte del Consejo Regional o de la instancia debida no nos lo van a dar, entonces sería bueno, yo creo que este tema es un tema de gestión definitivamente, el turismo es una parte importante realmente hablamos que es el segundo destino, pero yo no sé si tengamos las personas adecuadas para ello para contrarrestar eso, o sea, la empresa privada yo sé que la empresa privada en turismo es la que más recauda, tenemos que recurrir a ellos, reunirnos con ellos de tal manera por intermedio suyo consejero delegado para que esto pueda caminar realmente.
Ahora algo escuché discúlpeme estaba un poco desatento el tema de la Hacienda San José, usted lo menciona el tema de la Hacienda San José y es un tema privado, 100% privado que no debería ni de considerarlo porque a ellos no les falta recursos para hacer ello y que cobran 20 soles, que comentó usted no sé si ese recurso es nuestro o de ellos, todo el mundo saca provecho del turismo, hay autoridad de turismo pero sin embargo pasa por encima de nosotros y demás, ¿esa hacienda está declarada como Patrimonio por el ministerio de Cultura, patrimonio de Chincha algo así?, por intermedio suyo consejero delegado gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para que conteste señor director.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero delegado para dar respuesta. Efectivamente es un patrimonio cultural, puede ser propiedad, un patrimonio cultural puede estar en una propiedad y es de reconocimiento del Estado de tal forma que ahí para poder ampliar o hacer cualquier cosa tiene que necesariamente pedir al ministerio de Cultura para su intervención de hecho es particular cuyos fondos en absoluto llegan al gobierno regional.
En cada una de las provincias tenemos licenciados en Turismo, especialistas en turismo de hecho repito la limitante es lo que acaba de mencionarle pero eso no va obviar lo que acabo de mencionar, todo camina a base de gestión, lo de la policía igualmente ha sido petición del sector no solamente para Pisco sino también Nasca, en Nasca también se nos está yendo de la mano porque ahí si hay que intervenir en varios lugares donde hay confluencia de turistas, entonces necesariamente se requiere de la participación policial, hemos pedido porque los 08 que hay ahí 04 en turno prácticamente no satisface la demanda, entonces hemos pedido, he conversado personalmente con el nuevo general en esa oportunidad y han habido ofrecimientos, insistimos consejero en eso si no nos estamos quedando, al contrario siempre estamos tras y de hecho en Pisco participa la policía, de esa parte es bastante diligente las acciones que nosotros hacemos, estamos siempre respaldados por la policía.

El Consejero MAGALLANES: El personal que labora en cada dependencia de toda la región.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Decía en Nasca hay 02 licenciados, en Palpa hay 01 persona, acá en Chincha hay 01 persona pero con un practicante, hace poco se ha concursado practicantes que se pagan, entonces tenemos un practicante, en Pisco tenemos 02 personas profesionales y una señorita practicante, en Ica tenemos 03 personas que se dedican a inspección y ellos rotan porque para inspeccionar un hotel necesariamente se requiere dos profesionales, entonces a la petición de cada uno de los

responsables de las direcciones zonales si se hace la inspección va uno en refuerzo o hacemos dos grupos de inspección.
Los ingresos que se perciben por concepto de sanción es mínimo porque usted entenderá la Dirección de Comercio Exterior y Turismo no es un ente recaudador ni sancionar sino lo que aptamos es asesorar a que al contrario camine de acuerdo a la norma y si hay sanción bueno esos fondos ingresan al gobierno regional porque finalmente nosotros manejamos una cuenta común, es una bolsa común que recauda el gobierno regional y es donde prácticamente reparte en función a la petición que nosotros hagamos y de hecho esto por ejemplo consejero desde enero o desde el año pasado hasta julio de este año estuvo prácticamente en stand by por lo mismo que no estuvo establecido el PAS, entonces tuve que gestionar urgentemente y gracias a vuestra participación y también el insistir recién en julio se ha dado y a partir de julio hemos empezado a recibir y usted sabe ese proceso del proceso de sancionar a veces pide reconsideración, piden una serie de cosas eso transcurre dos o tres meses y estamos a la espera, bueno de los 15 o 20 sancionados uno o dos dicen bueno pagaré en partes y al buen pagador (ininteligible), entonces es eso lo que hacemos también consejero y de hecho prácticamente también nos ha limitado con un pequeño presupuesto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero delegado por su intermedio, consultarle al Econ. Julio Valenzuela él acaba de decir de que efectivamente las gestiones son decorosas y son buenas, solamente dos preguntas primero ¿cuánto tiempo tiene como director responsable de la sede? y segundo si tiene conocimiento que en el área de la oficina de Turismo aquí en Chincha no tiene internet porque si un director que tiene mucho tiempo y que no sabe que la oficina que atiende aquí en turismo no tiene internet, entonces yo creo que debería de poner su cargo a disposición, gracias.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Perdón consejero delegado por su intermedio, no solamente en Chincha sino también en Nasca y en Palpa porque no tenemos presupuesto para sustentar ese gasto justamente y nosotros al contrario suplicamos de que en Nasca por ejemplo nos apoya la

sede porque ahí está también nuestra oficina, igualmente en Palpa no me dejará mentir la consejera suplicamos también a la sede Palpa a fin de que nos pueda dar internet, igual pasa acá la oficina zonal también nos facilita, entonces esa es la forma como vamos trabajando mutua alianza porque imagínese que ni para eso tenemos presupuesto actualmente, estamos prácticamente en cero y eso ustedes creo yo lo saben perfectamente, lo que teníamos los 25 soles teníamos en el segundo mes prácticamente se terminó entonces repito solamente a base de gestión estamos prácticamente trabajando y repito eso no obvia de que nosotros cumplamos con nuestras funciones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Núñez va tomar la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero por favor, no me ha respondido mi pregunta el señor ¿cuánto tiempo tiene en la jefatura?

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: A ver consejero, yo estoy partir del mes de enero, claro yo tengo acá en la dependencia al servicio del Estado tengo casi 40 años y al servicio de esta institución tengo 30 y tantos años y en diferentes puestos de trabajo, he sido director de presupuesto y planificación, he sido director de industria, director de turismo y otros aspectos.

El Consejero ESQUIRVA: Disculpe director la pregunta ha sido ¿cuánto tiempo tiene?

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Bien, consejero delegado discúlpeme por su intermedio, entonces solamente consejero a partir del mes de enero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto ok, preguntaba el consejero Núñez.

El Consejero NÚÑEZ: Si como una cuestión de contextualizar para el Econ. Julio Valenzuela tienen ustedes mayor presupuesto que la Dirección de Minas no, en consecuencia a raíz de su exposición pediría en todo caso que envíe su pliego presupuestal a la comisión para que ellos determinen o evalúen qué acciones debe tomar porque si no vamos estar atendiendo todo el día en quejas y no vamos a caminar, sabemos que los recursos son discúlpenme el término algunas veces mezquinos pero debemos de concretar en algo, entonces pediría por su intermedio consejero delegado de que con carácter de urgente envíe su plan anual de trabajo a la comisión de presupuesto a fin de que esto el próximo año se pueda mejorar, esa sería mi apreciación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Nancy tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Cuestión de orden por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama disculpe, le he dado la palabra a la consejera Nancy, posteriormente le voy a dar la palabra a usted, consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Disculpe consejero delegado por su intermedio, disculpe el público por las interferencias que hay, esperemos que se superen.
Yo quería decirle al director de Turismo, estoy muy cerca de lo que viene trabajando en diferentes provincias, lo que me preocupa tal vez es si ya estamos casi concluyendo el año si usted ya está haciendo requerimiento del incremento del personal en cada una de las sedes que tenemos como gobierno regional en todas las provincias, esa es mi pregunta, si ya usted está haciendo el requerimiento de personal porque sabemos muy bien que cada provincia tiene 1 o 2 y eso no es suficiente para poder visitar los hoteles, para poder visitar los restaurantes, para poder hacer el proceso de capacitación, para poder hacer el proceso de supervisión no es suficiente, entonces sería muy importante que si todavía aún no lo ha hecho hágalo a fin de que nosotros también

podamos respaldar el pedido porque se necesita personal porque de otra forma no habría orden en ninguna provincia, todo el mundo hace lo que le da la gana, cierran, abren su restaurante, los hoteles realmente los turistas como que ya no quieren estar en ciertos lugares, entonces nosotros tenemos que garantizar la permanencia de esos turistas y por ende también garantizar los ingresos que hay en cada una de nuestras provincia, es lo que quería preguntar.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Gracias, por su intermedio consejero delegad.
Bueno en el periodo que estamos había hecho la petición de cuatro profesionales por provincia porque como usted acaba usted de mencionar no es suficiente cuatro personas incluso porque la atención estamos hablando de 850 y tantos establecimientos de hospedaje y más de 3000 restaurantes, agencias de viaje 300 y tantas entonces toda esta demanda hay que atender y la petición no ha tenido respuesta y hemos quedado tal como estoy mencionando señora consejera y nuestro plan operativo institucional este año sí lo vamos hacer tal cual y vamos por favor ojalá nos escuchen para presentar a vuestra merced el plan operativo institucional con los costos correspondientes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor director, para que la señorita de turismo de la provincia de Chincha tome la palabra, voy a llevarlo a votación todos los consejeros que estén de acuerdo que tome la palabra, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA LIC. LILIANA SALVATIERRA, ENCARGADA DE LA OFICINA ZONAL DE TURISMO DE CHINCHA: Buenas tardes Vicegobernador, buenas tardes consejero delegado, señores consejeros, público en general.
Por su intermedio agradezco la intervención y para responder la pregunta del consejero si yo cuento con presupuesto en la oficina de Chincha debo informar que no tenemos presupuesto, no manejamos caja chica.
Con respecto a las actividades que uno realiza acá en la provincia de Chincha de acuerdo a las funciones según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que compete a lo que es turismo tenemos 18 funciones, en lo que es artesanía 12 y en lo que es comercio exterior 05, nosotros principalmente yo

soy licenciada en turismo, nos avocamos en lo que es el sector turismo sin dejar de lado el resto de los sectores. Nosotros tenemos un plan operativo que si bien es cierto hay actividades que están designados cierto presupuesto pero lamentablemente como ya lo manifestó el director regional pues no se abastece, soy la única persona que trabaja acá y la forma que trabajo para poder generar el desarrollo de la actividad turística acá en la provincia es articulando, se pide el apoyo del gobierno local para poder hacer planes de trabajo, como bien ya lo mencionó en los diferentes recursos y activos turísticos que existe acá en la provincia este año hemos trabajado en lo que es Alto Larán, lo que es Grocio Prado, en lo que es Sunampe, en San Juan de Yanac también hemos tenido la intervención, la provincia de Chincha cuenta con 11 distritos, tres de los cuales son alto andinos en el cual hemos querido también conocer esos lugares porque tenemos muchos recursos turísticos acá en Chincha, obviamente no todos están acondicionados para poder promocionarlos pero creo yo de que articulando, trabajando en conjunto se puede hacer.
Bueno, esa es la intervención, en algún momento se le ha hecho llegar mediante informe las actividades que se realizan, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, muy amable, puede tomar asiento señor director, muchas gracias por su exposición.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero delegado y a todos ustedes también señores consejeros, público asistente.

El Consejero DÍAZ: Como cuestión de orden quería pedir a su honorable representación consejero delegado de que efectivamente contamos con la presencia de varias autoridades y varios representantes de organizaciones civiles, sociales que han pedido la participación, yo le pediría en aras de que incluso ellos pocos discapacitados, ancianos podamos darle el uso de la palabra toda vez que en la estación de pedidos habíamos solicitado para seguir continuando con los demás puntos de la agenda, yo le pediría muy cordialmente consejero delegado por favor podamos darle el uso de la palabra en aras de consideración a lo manifestado, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, para que la señorita.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El uso de la palabra por 5 minutos máximo.

El Consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, para que la señora Magy Torres pueda hacer el uso de la palabra por favor.

LA SRA. MAGY TORRES: Reciban mi más cordial saludo, Dr. Jorge Navarro Oropeza, consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los señores consejeros aquí presentes, así mismo las autoridades y ciudadanos tengan mi más cordial saludo.
Quien está aquí frente a ustedes es una señora a la cual sus derechos están siendo vulnerados, no sólo mis derechos sino también la de mi hijo, hace un mes y cinco días que no veo a mi hijo, yo estoy aquí por él tengo la valentía de estar frente a ustedes por mi hijo, estoy siendo vulnerada por parte del señor Cesar Augusto Rodríguez Prieto Valencia es un señor que una empresa tiene dinero y no sé con qué derecho me ha quitado a mi hijo, tengo una serie de denuncias por violencia psicológica, maltrato físico y las autoridades aún no hacen nada, ya llevo un mes y cinco días y no sé hasta cuánto más tenga que esperar para ver a mi hijo. Me lo quitó el 07 de octubre un día lunes, aún no hay una tenencia por eso yo jamás le negué el que pueda ver a mi hijo, el día lunes en la mañana se lo dí a mi hijito con toda confianza no pensando que actuaría de esta manera el día lunes en la noche regreso a mi casa y resulta que el señor bloqueó las dos entradas, cambió las chapas, puso soldaduras, todas mis cosas hasta el día de hoy están dentro y no tengo acceso a ellas, he presentado la denuncia de usurpación al Poder Judicial y aún no tengo respuesta si no fuera por solidaridad de algunos amigos de muchos allegados a mí no sé cómo estaría ahorita, no tengo acceso a nada, se quedaron también con mi mascota el cual tengo un video en el que mi mascota ha sufrido maltrato animal porque tengo un video que tiene un corte aquí de una soga, yo no sé porque el señor actúa de tal forma y las autoridades hasta ahora no se hace nada, he venido aquí porque sé que ustedes de algún modo pueden ejercer,

hacer algo al respecto para que se tomen cartas en el asunto y vean mi situación porque no solo están vulnerando mis derechos sino los de mi hijo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, señora entendemos que es una cuestión netamente particular, preséntennos una cartita al Consejo para hacerle llegar a la ministra de la Mujer para nosotros pedirle nosotros una reunión a ella para que la atienda y le dé solución a su problema.

LA SRA. MAGUI TORRES: Sí.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok correcto, gracias, muy amable, otra persona por favor.

El Consejero ESQUIRVA: El Sr. Enrique Ronceros por favor.

EL SR. ENRIQUE RONCEROS: Buenas tardes a cada uno de ustedes, al señor Jorge Navarro, consejero delegado, a la Sra. Edith Guillén, consejera encargada de Educación, a los consejeros de la ciudad de Chincha, el señor Boris Díaz y el Sr. Miguel Esquirva y los consejeros de la región Ica en general.
Estoy aquí más que todo por un asunto, soy el director ejecutivo y fundador de una empresa relacionado a salud mental que se llama Aslan Consultoría y Proyecto, tengo más de 12 años trabajando en asuntos de consejería de jóvenes y adolescentes y mis socios que son parte de la empresa en su mayoría psicólogos tiene casi el mismo tiempo trabajando en proyectos psicológicos en el asunto educativo.
El motivo por el cual me expongo ante ustedes es para poder presentarle de la empresa en la cual dirijo, que viendo un poco las estadísticas del ministerio de Salud que el 2018 lanzaron un promedio de 2 millones de pacientes que ellos han atendido en salud mental, el 70% de los pacientes son menores de 18 años, hoy en este año tuve acceso a otra información del ministerio de Salud del mismo donde hay un 17% de la población que son menores de cinco años, entonces inclusive ya es una política, el asunto de salud mental se ha vuelto una política de Estado porque inclusive hay un decreto supremo y una ley que le da prioridad a ese tipo de trabajo y preocupación; nosotros enfocados en ese

asunto hemos empezado a hacer algún tipo de pequeñas campañas, pequeñas investigaciones pero no encontramos muchas estadísticas con respecto a la región Ica y sobre todo en las poblaciones vulnerables que son la etapa escolar, no hay mucha información, no hay mucha estadística y eso de alguna forma nos preocupa porque cuando queremos atacar ese asunto y hemos visto el caso de la señora que estuvo antes, casos como esos hay un montón y niños que van a los colegios con diferentes problemas como de alguna u otra forma como se puede hacer un trabajo con ellos, de la misma forma como con los profesores podemos hacer un trabajo para que ellos emocionalmente puedan estar fuertes y poder trabajar con cada caso que los profesores tengan que enfrentar, tengo aquí algunas carpetas con la presentación de nuestra empresa y con un modelo de un proyecto que hemos lanzado en base a una pequeña investigación que hicimos en la ciudad de Chincha pero que se puede abarcar en toda la región Ica. Ahora es un proyecto un poco limitado porque no tenemos los datos exactos para poder armar algo más completo ya que nuestra empresa se dedica a armar un proyecto en base a resultados o diagnósticos un poco más reales, así que me gustaría de repente con el permiso del señor consejero delegado poder repartir las carpetas, es un folder para cada uno, me dijeron que eran 10, entonces ahí pueden ver en detalle de lo que se trata en sí, la empresa y que estamos dispuesto a trabajar con la región somos chinchanos todos los que conformamos esta empresa con experiencia en el rubro emocional y de salud mental la preocupación está ahí, hoy vemos muchos casos de violencia y aunque algunos le pueden decir machismo parte de nuestro diagnóstico es que tiene que ver mucho con el asunto de salud mental el cual está generando todo estos tipos de problemas, más que todo esta es mi participación y muchas gracias por el tiempo concedido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, muchas gracias muy amable, señor tranquilícese le estamos dando el uso de la palabra.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: Primero para saludar a la mesa de honor y a todos los presentes, yo quiero pedirles algo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Un momento, usted está equivocado señor.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: No, los estoy saludando a todos en su calidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No es así, primero usted tiene que pedirme autorización si le doy autorización o no.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: Perdón maestro.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, su nombre completo por favor.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: Mi nombre es Alberto Fidel Vera Velazco.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros para que el Sr. Velazco pueda tomar la palabra voy a llevarlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADO, 02 votos a favor** de los consejeros: Esquirva y Díaz.

Lo sentimos señor.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: Señor he venido porque represento a una organización, hemos presentado la documentación en su debida oportunidad y le agradezco a ustedes porque ese aprobó en la sesión para hacer el uso de la palabra, yo no voy a ofender a nadie sólo voy hacer el uso de la palabra sobre el tema.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Como cuestión de orden creo que ya se había sometido a votación y ya ha sido aprobado por el Pleno del Consejo, entonces no puede haber votación de la votación; por lo tanto, yo le pediría en aras, por favor mantengamos la cordialidad que Chincha es cuna de la cordialidad, por favor dejemos el uso de la palabra al Sr. Velazco con todo respeto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene cinco minutos señor.

EL SR. ALBERTO FIDEL VERA VELAZCO: Gracias, miren señores el tema que he venido a tocar y voy a ser directo, es el problema del agua, el agua también es salud y hay un problema que muchos nos tapamos los ojos, en verdad eso de Minaqueros conocen muchos acá, muchas autoridades que vienen en estos tiempos, va a venir el agua turbia saben ¿por qué?, porque se ha hecho un mal proyecto, arriba hay un reservorio y una línea de aducción que de ahí debió bajar por gravedad para el cercado de Chincha, cercado de Pueblo Nuevo y Grocio Prado pero no funciona porque está judicializado, por eso en el año 2008 venimos trabajando para que este proyecto sea una realidad y ese proyecto es la parte alta donde más de 8 mil familias no tienen agua y desagüe señores, claro el que tiene en su casa su tanque elevado tiene agua y desagüe que le importa, en verdad aquí no sólo es en la parte alta sino también cercado de Pueblo Nuevo, Chincha Alta y Grocio Prado, ¿qué pasaría si de la unión que se re bombea el agua a la parte alta donde está el Polideportivo hubiera un desastre algo?, Pueblo Nuevo no tuviera agua, tuviéramos un problema fuerte pero eso muchos no le echo la culpa a ustedes porque es del anterior gobierno, ese señor que ya se fue un colorado Cillóniz y no tengo miedo en decirle, un hombre que firmó un convenio y le engañó al pueblo, SEMAPACH y la OTASS pidieron 105 días señores para que en mayo se ha cumplido ¿para qué?, para hacer el estudio y de ahí para que la región pueda hacer el expediente técnico y a través de Invierte.pe el ministerio de Vivienda que inclusive el señor Vizcarra nos ha mandado el documento para que puedan ejecutar, lamentablemente también hay algunos medios que hay que decirlo que parece que estuvieran coludidos también con esta empresa, poco o nada le importa a la gente no tomándose en seriedad lo que pueda venir, miren el clima actual sí va haber responsables, que no haya una epidemia de verdad y después estamos buscando culpables, yo quiero decirles de corazón por eso le agradezco al Sr. Boris, al Sr. Esquirva, al Sr. Olivares que somos

descendientes de una zona como muchos y en verdad a mí duele tener que enfrentar de repente lo pueden tomar a broma pero yo esperaba a riesgo de que ocurra algo dentro de lo tengo, pero he esperado porque señores no sólo es el problema del agua, aquí señores es un problema de decisión, es un problema de decir vamos hacerlo y discúlpeme señor Vizcarra se hace el loco y le avienta el pato a la OTASS y entre ellos, ahora estamos en el tiempo electoral todo el mundo promete una serie de cosas cuando ahora ustedes pueden hacerlo señores, saben ¿cuánto cuesta el expediente?, un promedio de 6 a 7 millones, pero que la OTASS dos veces en el SEACE se ha caído y nosotros con la Ley de Transparencia hemos enviado un documento inclusive para poderle hacer una denuncia por omisión de deberes y funciones.
Yo la verdad le voy a pedir a cada uno de ustedes, quien le habla no es una lucha de un día aquí puede satanizar, reírse dos o tres a mí no me interesa porque yo levanto contra quiera y donde quiera sobre el tema y yo les pido a ustedes hermanos, si aún son seres humanos igual que todos les pido, tómenlo, háganlo suyo yo sé que el señor Boris y Esquirva que son de Chincha hemos conversado, amigo a cada uno de ustedes, aquí por ejemplo salud es importante por no tener un hospital, pero señores que les diga la doctora el problema que hemos tenido el año pasado y el anteaño pasado con algunas epidemias y algunos problemas, ella le puede dar fe y disculpe que me haya exaltado pero quiero que entiendan muchos no saben que he estado desde temprano esperando, me he inscrito, he visto que algunos con todo derecho no han pedido el uso de la palabra que me parece bien y yo la verdad lo que no comparto es que hay temas que sí se pueden tocar en otro nivel, en verdad acá en Chincha sí han venido disculpen no han podido inscribir las disculpas del caso pero no porque la gente no haya querido sino porque no estábamos seguros, ustedes han escuchado a los alcaldes y los alcaldes mismos no sabían, por eso le digo dice que esto es tarea de todos vamos a poner todos el hombro, vamos a ponerlo pues, déjense de mirarnos de qué color somos, si eres más viejo o más muchacho no sé qué cosa sino miremos qué le dejamos a futuro a la nueva generación que son nuestros hijos, nuestros nietos y que algún día ellos digan mi papá, mi mamá, toda la gente luchó para tener mejoras para que mañana no nos sindiquen como ahora muchos sindicamos a otros, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias señor.

SR. PILLACA: Buenas tardes señores de la mesa de honor, me pueden dar permiso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Un momentito, no le voy a dar permiso retírese por favor, a usted nadie le ha dado permiso para que se ponga ahí señor, nadie le ha dado permiso, tiene que tener respeto a la majestad del Consejo.

SR. PILLACA: Le estoy pidiendo permiso señor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿A quién le ha pedido permiso?

A la mesa de honor se ha equivocado tome asiento por favor.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Cuestión de orden señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario para que dé lectura el segundo punto de agenda.

EL Consejero DÍAZ: Cuestión de orden consejero delegado, efectivamente ya se ha sometido a votación, por lo tanto ha sido aprobado y creo que no se puede desconocer lo que se ha aprobado por el Pleno del Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero, primeramente sobre cualquier votación está el respeto.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente, consejero delegado con todo el respeto que usted se merece yo le pido mil disculpas, lamentablemente estos procesos se encuentran en implementación jamás se ha hecho y a veces la gente desconoce el procedimiento, yo le pediría un poco más de tolerancia consejero delegado, participemos para eso hemos venido a esta ciudad para escuchar a la población, yo le pido muy cordialmente consejero delegado que seamos un poquito más tolerantes porque no entendemos todavía la mecánica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Silencio por favor.

El Consejero DÍAZ: Por favor consejero delegado, le pediría muy cordialmente por favor porque todavía la población no conoce el procedimiento, seamos un poquito, el protocolo por esta vez por favor señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, le vamos a dar el uso de la palabra tiene la palabra el Vicegobernador.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor consejero delegado, señores consejeros por una cuestión de orden a nadie le vamos a negar para ellos puedan expresarse libremente sino por una cuestión de respeto tan solo hay que pedirle permiso al consejero delegado y él le va a conceder el uso de la palabra para que usted exprese lo que usted desee expresar, lo único le pido a usted y a las personas todavía van a ser el uso de la palabra, pídale permiso al consejero delegado y él le va conceder afectuosamente, a nadie le vamos a negar el uso de la palabra sino es por una cuestión de respeto y de orden, eso quería aclarar consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene el uso de la palabra.

El Consejero CAMA: Efectivamente, discúlpeme señor Vicegobernador, señores consejeros mil disculpas.
Si bien es cierto lo que usted ha dicho en parte tiene razón, hay un pedido de los consejeros donde han dado los nombres de algunos dirigentes y seguramente los dirigentes desconocen el protocolo, pero ustedes señores consejeros tienen que nombrar al vecino que va tomar la palabra para que de esta manera se mantenga el orden, es lo que se pide y los que continúen que esperen que le den su nombre para que puedan tomar el uso del micrófono, por eso es que se está creando el desorden lo decía al principio, quizás voy a caer cargoso como dije hace un instante para esto hay que orientar, ordenar, educar a nuestra población en las próximas sesiones cuando sean públicas y con tiempo tienen que precisar el pedido por escrito para que no se hagan estas

confusiones, también es tarea de nosotros educar a nuestra población cuando se hagan las sesiones descentralizadas, es lo único que le pido a los vecinos ya dieron sus nombres antes del almuerzo, los van a llamar y automáticamente toman la palabra porque si se hace de esa manera se crea el desorden y cualquiera vecino que no está en la relación va querer hacer el uso del micrófono, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, Miguel, tiene el uso de la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Si, consejero delegado por su intermedio el señor que va hacer el uso de la palabra es el señor Pillaca.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor Pillaca tiene cinco minutos para su exposición.

EL SR. PILLACA: Bueno señores consejeros, de repente por desconocimiento estamos tratando de pedir disculpas del caso y a la población de Chincha y a todos los periodistas que están acá presentes.
Bueno, vamos a llegar a lo que es el tema puntual el centro Camacho San Martín que pertenece a Chincha y a Pisco que está abandonado el proyecto, es un elefante blanco hace 7 años, acá el alcalde que ha sido el Sr. Cleto nos conoce, el señor Cama, el señor Boris nos ha visitado, el señor Esquirva y este proyecto está abandonado y lamentablemente nadie dice nada, esa es la preocupación de los vecinos de Camacho y San Martín, hoy día me llamaron los dirigentes de la zona me dijeron bueno Américo si no nos hacen caso, tomaremos la pista algo porque fue la vez pasada el señor Gallegos para ver el tema de la electrificación inclusive en whatsapp y google no sale el reclamo de los socios que realmente son los que están necesitando la electrificación, solamente sale de la construcción de la posta de Camacho que vale 700 mil, fue el señor Gallegos puso la primera piedra pero no sale lo que es la electrificación por lo tanto cómo va funcionar lo que es la posta médica, esa es la pregunta y son siete años, claro no es la gestión tanto del señor sino que esa obra se hizo en la gestión del Sr. Alonso Navarro que quiere ser congresista de Chincha, bueno las personas que le apoyan será cosa de ellos pero yo creo que nos ha engañado a nosotros más que todo a la zona rural, el apoyo de nosotros

va ser algo que no vamos a apoyar a esos señores son personas que no han cumplido con la población, siempre dice en la navidad siempre en un mundial va a ver la luz excepto ahora que ha ido el Sr. Gallegos dice que en diciembre vamos a contar con la energía y yo realmente me da gusto que el Sr. Boris Díaz en dos oportunidades ha ido sobre este proyecto le hemos dicho lo que es la verdad y lamentablemente buena en esta vez nos está dando esta oportunidad para poder hablar, en una oportunidad hablé con el Vicegobernador, bueno con todos hemos hablado excepto con algunos consejeros y yo creo que eso no puede pasar así señores, digannos si lo van a poder hacer sino para ir a Lima, bueno hemos ido inclusive hablar hasta con el Sr. Kuczynski y nos dijo que inmediatamente se de electrificación pero lamentablemente hasta el día de hoy nadie dice nada. Ahora, ¿qué ha pasado? Electrodunas está pidiendo lo que es el estudio de impacto ambiental para que ellos nos den la energía, pero han presentado una carta la 181 ahora el 07 de octubre y hasta hoy día no hay respuesta, ya le pasé al consejero Díaz la carta inclusive están los pedidos y me da mucha pena que el ex alcalde el señor Cleto que era parte de este proyecto no ha pedido ni tampoco hablado excepto el Sr. Palomino tampoco, o sea no hay apoyo del alcalde de Chincha Baja que también pertenece a San Martín ni el actual alcalde Palomino nadie dice nada y ahora Pisco tiene dos consejeros que es el Sr. Cama y el Sr. Cleto que es ex alcalde y el Vicepresidente que también es el señor que lo conozco en dos oportunidades que he hablado tampoco no dice nada y esa es la preocupación, me parece que hemos venido acá de repente una broma de mal gusto, de repente estamos calentando el asiento, no hay resultado, hay muchas quejas y lamentablemente nadie dice nada.

Ahora el otro tema Camacho, acá estamos sentados tranquilos yo he hecho un estudio en la Universidad de Ica sobre lo que es el estudio de agua que está tomando Camacho y tiene micro bacteriológicos y eso tampoco no hace nada lo que es la parte del hospital, lo que tiene que ver con salud y los vecinos están contaminando, entonces yo de curiosidad fui a la universidad para pedir lo que estaban tomando y tiene micro bacteriológicos y los vecinos porque cuesta caro son 500 soles que hay que pagar, se pagó y tengo los resultados y los consejeros que en este caso hablé con el consejero Boris Díaz me dice que hay que tratar y llevarlo para poder hacer un estudio minucioso pero tampoco los demás consejeros que representan a Pisco nadie dice nada, entonces señores ¿qué tenemos que hacer?, lo que pedimos es que ahora de esta semana que ustedes están en Pisco vamos a ir el 21 para pedir de que ahora Provías nos hizo el by pass de Camacho ha sacado 15 postes y ahora en ese tiempo tenemos una carta firmada que tenía que colocar esos postes ahora es sabido que no

hay dinero, que el gobierno regional tiene que colocarlo, entonces ese motivo es que no podemos tener la energía eléctrica.
Bueno dejo en sus manos señores autoridades, disculpe de repente que me he pasado dos minutos, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias.

El Consejero CAMA: Consejero gracias por su intermedio, no se puede decir que no se ha hecho nada, en primer lugar porque en la segunda sesión los consejeros son testigos que yo presenté el pedido y lo documenté sobre el tema de la electrificación, he ido con los consejeros, he ido con el Vicegobernador al mirar el trabajo, esa gestión si es cierto se inició en el gobierno municipal de quien hoy es el consejero Prof. Cleto Rojas Páucar y mi persona como regidor, se ejecutó con Alonso Navarro y que gusto sería para nosotros y en esta gestión lograr que Camacho tenga luz. Todo esto pasa por un problema que nadie lo quiere decir y yo si lo he dicho y lo he dicho bien claro a Electrodunas no le conviene darle la luz a los vecinos de Camacho y San Martín porque es una obra vale un millón trescientos mil y la recaudación solamente está dada en 70 vecinos, ¿en qué tiempo van a recaudar su plata?, ese es el problema de ellos y toda la vida se han negado en poderle dar la luz a los vecinos, pasa por un tema de la empresa privada, en un tiempo se robaron los transformadores, luego que se robaron los transformadores ahora último si es cierto fue promesa del señor Gobernador quien comprometió públicamente al alcalde provincial Juan Mendoza Uribe y al alcalde de San Clemente que juntos podían hacer el dinero el medidor y ponerle luz antes del mes de diciembre a los vecinos, entonces nosotros somos parte fiscalizadora no somos ejecutivos y si el ejecutivo ya tomó su palabra con los vecinos pues tiene que responderle al vecino, de esta manera no se puede decir que no se ha hecho nada porque documentariamente se ha hecho el trabajo de fiscalización ante esa obra y también yo pedí el estudio de las aguas de Camacho como las lagunas lo dije bien claro la laguna de Pisco, la Laguna de Morón, la laguna que se encuentra en Camacho, la laguna de Costa Rica porque en gestión anterior por el programa A TRABAJAR URBANO se hizo la instalación de agua para los vecinos de Camacho, que no es una instalación de agua que viene directa de San Clemente sino por un pozo que se encuentra en las alturas donde estaban las granjas y si es cierto que están tomando agua contaminada pero cuando nosotros presentamos la documentación ¿quién tiene que cumplir la función?,

no es el ejecutivo, entonces no se puede decir que nosotros no hemos hecho nada, hemos cumplido nuestra función y el Consejo lo sabe porque le he dado informes a ustedes de los trabajos que se ha realizado, entonces por alusión no voy a permitir que los ciudadanos digan que no se ha hecho nada, vengo trabajando y lo vengo demostrando visitándolos inclusive a cada uno de ellos, por alusión gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero delegado por su intermedio, el señor Carlos Montoya España también quiere hacer el uso de la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok 5 minutos.

EL SR. ANDRÉS AVELINO RAMOS SÁNDIGA, SECRETARIO DE COMERCIANTES FORMALES DE CHINCHA: Señores consejeros agradezco a ustedes su presencia en nuestra provincia de Chincha como también a las consejeras, Chincha les da la bienvenida porque para nosotros los chinchanos nos sentimos alegres y contentos siempre y cuando verdaderamente ustedes son fiscalizadores y por lo tanto tienen que cumplir con su misión. El que habla es Andrés Avelino Ramos Sándiga como secretario de comerciantes formales en nuestra provincia de Chincha, agradezco esta voluntad y cariño de la mesa de todos los consejeros que me han dado la oportunidad porque estos oficios están dirigidos a la municipalidad y soy claro en decirlo, pero qué es lo que pasa qué es lo que sucede en la municipalidad de nuestra provincia de Chincha, solamente le estamos pidiendo que se cumpla la Ordenanza Municipal la N° 019 que está vigente desde el año 2015 y sin embargo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Avelino disculpe, lo que nos compete jurisdiccionalmente a lo que es el gobierno regional, nosotros no nos metemos con municipalidades, nosotros no tenemos nada que hacer, al yo escucharlo es un compromiso de nosotros, una injerencia donde no nos corresponde, no hay compatibilidad entre la

municipalidad y el gobierno regional, espero que entienda y trate de concluir porque no es nuestra competencia.

EL SR. ANDRÉS AVELINO RAMOS SÁNDIGA, SECRETARIO DE COMERCIANTES FORMALES DE CHINCHA: Sólo he querido darle de conocimiento no solamente digamos a ustedes presentes la mesa sino también a todo el público chinchano porque realmente nosotros lo que queremos es una ordenanza, solamente estamos pidiendo una ordenanza y le hemos dicho bien claro mediante oficios son 8 oficios cursados a la municipalidad y no da oídos para tener esa coordinación, eso solamente le doy a conocer, no he venido (ininteligible) sino que queremos trabajar coordinadamente, muchas gracias por la atención.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio señor consejero delegado el Sr. Carlos Montaña España quiere hacer el uso de la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sobre qué tema.

El Consejero ESQUIRVA: Sobre el tema regional.

El Consejero DÍAZ: Doctor, solamente como cuestión de orden un poco para ordenarnos permítame sugerirle, efectivamente habíamos solicitado la intervención de 04 ciudadanos que tienen que ver con el tema de la demarcación territorial, uno de ellos es el Sr. Montoya, el Sr. Abanto, el Dr. Víctor Cruz, son cuatro personas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris discúlpeme, si se trata del tema territorial tendría que hablar primeramente la señora encargada y luego los señores, me parece primero que tiene que ser la encargada es la Abog. Kenia Minerva Dongo Galindo,

Subgerente de Gestión Territorial respecto a la problemática, estado situacional de los límites de Chincha y Cañete.

El Consejero DÍAZ: Para que la doctora pueda absolver todas las preguntas que van hacer los cuatro expositores porque si no, nos vamos a pasar toda la tarde danos respuesta a cada expositor, yo creo que escuchamos a los cuatro.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Pero que sean dos expositores.

El Consejero DÍAZ: Es que lo han solicitado formalmente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto pero dos y que hable la encargada, puede tomar la palabra señor.

EL SR. CARLOS MONTOYA ESPAÑA: Un saludo respetuoso a la mesa, a usted señor consejero delegado, señor vicepresidente, respetables consejeros.
En primer lugar la bienvenida a mi provincia algo que nos enorgullece saber que tenemos autoridades que ahora luchan en forma diferente complaciendo al pueblo, lamentablemente no tenemos la capacidad que ustedes tienen ni el nivel cultural que ustedes nos inyectan con su presencia, gracias y bienvenidos a Chincha.
El que le habla es el ciudadano Carlos Montoya España y vengo luchando muchos años a pesar de mi edad y mis discapacidades, vengo luchando porque se dé ecos de justicia en lo que respeta al tema de límites de la provincia de Chincha, me enfrenté al Presidente de la República en ese entonces, al Sr. Toledo pero al punto, necesito de que esta digna mesa me informe por escrito ¿qué ha hecho la actual gestión referente al tema de los límites de la provincia de Chincha?, porque he sido invitado en oportunidades a reuniones y todo no pasa de reuniones, de proyectos, de opiniones y no se toma en cuenta realidades.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor disculpe, la pregunta creo que no está dirigida a los consejeros porque eso en todo caso tendría que contestarla el ejecutivo, eso no es cuestión de nosotros.

EL SR. CARLOS MONTOYA ESPAÑA: Le preguntaría como consejeros fiscalizadores si es que alguno ha viajado a Lima y se ha dado cuenta que tenemos postes de alumbrado público, colegios, postas médicas, tenemos pistas de nivel no sé si ustedes sepan que hay una prohibición por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros de no construir en una zona donde está en litigio, quisiera saber si ustedes pueden preguntar por Ley de Transparencia o por la ley que los asista a ustedes si es que esos proyectos ¿quién ha dado la resolución para la ejecución?, ¿quién ha sido el profesional que ha autorizado esas construcciones con dinero del Estado?
Segundo, preguntarle qué cuenta intangible existe referente a los pagos que ha hecho CAMISEA por el tema de impuestos, ¿dónde está esa cuenta?, ¿quién maneja esa cuenta?, ¿si han depositado o no?
Segundo, ustedes con las atribuciones que le da la ley, si pueden pedir a la empresa, a la municipalidad de Cañete cuánto ha tributado indebidamente.
Asimismo, pedir respetuosamente el perfil y el currículum de la persona que va ser encargada del tema legal respeto a los límites, debo hacerle recordar señores dignos consejeros que Chincha es un pueblo unido y que Chincha siempre se ha hecho respetar siempre con la transparencia, la humildad y el respeto característico viene exigiendo y hoy día le hago entrega a ustedes señor consejero de un memorial que viene pidiendo Chincha de sus entes representativos que se nombre como miembro de la defensa del tema de los límites al Dr. Lauro Muñoz Garay aquí está su currículum, uno por ser chinchano, dos por ser un profesional con 44 años de experiencia, tres porque es hijo ilustre de la provincia de Chincha, cuatro porque él ha tenido el tema y como no tuvo respaldo de la gestión del Sr. Cillóniz él solo de modo propio viene batallando en la capital de la república y ha logrado volver a fojas cero la documentación. Yo les pido en forma respetuosa que escuchen el clamor del pueblo, les pido en forma respetuosa que tomen decisiones no políticas, decisiones humanas porque los chinchamos también dependemos de la región y a veces estamos abandonados o nos sentimos abandonados por algunas autoridades que me han antecedido, no queremos que ahora ustedes gente capaz que ha sido elegida y soy una de las personas que luchó a pesar de mi discapacidad para que esta gestión esté presente yo no sé si se han enterado y jamás he ido a tocar la puerta por un puesto de trabajo, un contrato o algo parecido porque yo voté por el cambio, yo no voté por un puesto de trabajo y nunca lo voy a pedir por dignidad y yo sé que ustedes son igual que yo dignos y como dignos de representantes del pueblo y de la región les pido respetuosamente se nombre a personas capaces para que vean el tema del

límites de nuestra provincia por ser nosotros los más afectados, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable señor, muchas gracias.

El Consejero ESQUIRVA: Señor consejero delegado por su intermedio, el señor Víctor Cruz.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede tomar la palabra el Sr. Víctor Cruz.

EL SR. VÍCTOR CRUZ PEÑA: Buenas tardes consejero delegado vicegobernador, cuerpo de consejeros, autoridades presentes, pueblo chinchano todos.
Mi nombre es Víctor Cruz Peña, chinchano de nacimiento casi en la Plaza de Armas he nacido, soy miembro de Patronato Cultural de Chincha y a mucha honra miembro de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Nacional Próceres de la Independencia del cual de ese colegio quiero hacerles recordar que existe una promesa del Gobernador para instalarles sus toldos que existen casi 700 alumnos que están expuestos al calor, al sol y están sujetos a que se enfermen por esta situación, les hago recordar esa promesa.
Bueno, quiero hacer no peticiones, quiero hacer una descripción, mi persona desde hace tres años hemos hecho una investigación sobre este tema de los límites en vista de que había pasado más de una década y prácticamente la situación no se había resuelto, es más el pueblo chinchano está cansado de tantas habladurías, promesas electorales sobre todo pero al día siguiente ser elegidos olvidaban sus promesas, autoridades que han pasado no sé si hasta han cobrado o han gastado cosas que en algún momento el pueblo se tiene que enterar pero en sí el pueblo chinchano ha sido burlado.
Existe una ruta jurídica, comencemos por la Constitución de 1993 en cuyo artículo 102 son atribuciones del Congreso, en su inciso 7 existe que es condición del Congreso aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo es lo único que habla la Constitución.
Luego podemos hacer referencia a un D.S. N° 01988-MIPRE del cual se reservó la propiedad de las Pampas de Topará a favor del Proyecto Especial de

Propósitos Múltiples Sur Medio, pero donde empieza el despojo es en el D.S. N° 153-90 durante el gobierno de Alberto Fujimori donde convierte el Proyecto Especial Concón Topará en el Proyecto Sur Medio Interregional advirtiendo ahí que la división entre las dos provincias era el Río Topará, cosa falsa y luego lo consolida con el D.S. N° 02-99-AG donde se cierran los libros de registros en Chincha y se inscribe las Pampas de Topará en Cañete cosa ilegal, esa es una clara sobre posición registral cosa que nadie protestó, nadie se dio cuenta y nadie dijo es por eso que nosotros como sociedad civil hemos presentado acá está el cargo a la SUNARP protestando porque de ellos de oficio han debido no atender este decreto supremo atentando contra lo que dice la Constitución en su artículo 70, el Estado garantiza el derecho de propiedad privada.

Luego, siguiendo con el curso tenemos la Ley N° 27795 en julio del 2002 y cuyo el D.S. N° 019-2003 que reglamentó la ley y luego se elabora el Informe Técnico N° 01-2004-PCM durante el gobierno de Toledo y así una serie de leyes que no vale estar mencionándolas pero terminamos en la que se dio este año que es la 30918, que pareciera todo esto de la demarcación territorial un pantalón de payaso tratando de remendar o enmendar todos los defectos que tienen las leyes de demarcación territorial porque el Estado en su conjunto tiene un 95% de territorio no demarcado, o sea estas leyes han fracasado; pero, sí nos importa esta Ley N° 30918 porque todo lo regresa a fojas cero, o sea ahorita podemos nosotros demostrar y lo vamos hacer que esas tierras son chinchanas por antonomasia.

Comenzamos con la apropiación ilícita el D.S. N° 0299 donde ordenan que se inscriban estas tierras en Cañete y lo considera un acto jurídico, cosa falsa, actos jurídicos significa que hay dos partes, el pueblo chinchano nunca fue comunicado de eso, todo fue entre gallos y medianoche, decimos vamos a reclamar las pampas pero nadie dice ¿desde dónde?, esa es una intriga, una pregunta que nos hacemos todos, ¿quién ha investigado?, existe la Fundación de la Villa de Cañete y tenemos dos referencias una es la que escribe María Rostworowski en su obra "La Costa Peruana" y donde reproduce el acta de la fundación de Cañete hecha el 31 de agosto de 1556 y ahí cita los límites y los límites son el Río Cañete y ¿por qué no es pasando el Río Cañete?, porque pasando el Río Cañete era Chincha y Chincha era de pertenencia real, le pertenecía al Rey como está especificado en la Capitulación de Toledo del 26 de julio de 1529.

Citamos otro documento, esa fundación de Cañete está legitimada ¿por qué?, porque el Estado Peruano celebra esa fecha, el municipio también lo festeja, es como la fundación de Lima el 18 de enero de 1535, Lima no tiene ley de

creación pero celebra su fundación española como muchos pueblos en el Perú, entonces está legitimado en el tiempo la fundación de Cañete.
Vamos a citar otro documento, que se llama la Ordenanza de Tambus, Cristóbal Vaca de Castro era un representante del rey y vino a poner orden en el lio entre los conquistadores, el 31 de mayo de 1543 emite la Ordenanza de Tambus cita claramente en su página 447 en la Revista Histórica del Perú, órgano oficial, documento oficial que Cañete es hasta el río y pasando el río están los mitimaes que van a Chincha que es de su majestad, entonces estamos demostrando que el límite es el Río Cañete y ya no como decía antes es pero no sé cómo es y tantas otras cosas más, en este momento les presento el título de propiedad que hemos extraído del Archivo General de la Nación y se llama Títulos de la Hacienda y Quebrada de Topará que es un documento de 1473, ese documento indica claramente que toda la pampa es de la jurisdicción del pueblo de Chincha, es un documento jurídico, un documento oficial y está en el registro de Escribamos del Perú en el Archivo General de la Nación, este documento tiene valor, claro que es una copia, nosotros tenemos los originales. En esto está son 110 páginas todo el título, esta escritura hay que traducirla y dice así para que ustedes tengan conocimiento, en el folio 667 del consejo de su majestad su fiscal, de lo civil, de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, juez privativo para la mesura y composición de tierras y del distrito del arzobispado de dicha ciudad y Obispado de Huamanga, se presentó esta petición por el contenido en ella petición don Joseph de Guinea, hacendado de este valle de Chincha como más hará lugar en derecho parezco ante vuestra merced y digo como consta del testamento que hago demostración, en debida forma para que se me devuelva tengo y poseo por mía propia una hacienda de pan llevar nombrada Topará que está en este Valle y linda desde lo alto de cuesta colorada hasta la orilla del mar, esta es por una banda de la quebrada y por la otra banda de dicha quebrada coge desde el Alto de Raquina hasta la propia orilla del mar y por este referido lago sigue el lindero hasta la cruz de piedra que es donde se aparta el camino para Herbay y por la otra banda de su lindero hasta la pampa del cardenal que va para el citado Chincha la cual dicha hacienda poseo como mía propia, en quieta y pacífica posesión, documento jurídico demostrable.
Ahora mucho se ha dicho acá que de los archivos de la SUNARP o Registros Públicos alguien se había llevado los documentos cosa más falsa, hemos investigado y henos sustraído 51 títulos que van desde el que le he mencionado hasta un documento que le voy a dictar el número, publicidad 8297267 recibo 2018, 43215645, certificado literal, tomos predios, partida

49266 el olivo, voy a resaltar lo que dice en el folio 449 que van a darse cuenta que es lo mismo que dicen 1743, la inscripción independizada de dominio realizada por don José Jorge Subauste propietario del predio rústico el Olivo situado en la Quebrada de Topará del distrito de Grocio Prado que antes perteneció el Fundo Topará del mismo lugar, de esa provincia cuya partida 180 corre a fojas 385 del tomo séptimo, todos esos títulos lo tenemos, todos en copias fedateadas.
Fundo Topará que fue de doña Rosalía Ormeño de Subauste y de sus sucesores como se indica más adelante, en el expediente de protocolización citados se hizo constar que sólo era materia de la división y partición los terrenos de cultivo y no así de las pampas eriazas y lomas de pastos naturales perteneciente al Fundo Topará.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Mi estimado, tiempo.

EL SR. VÍCTOR CRUZ PEÑA: Ok aquí termino.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias.

EL SR. VÍCTOR CRUZ PEÑA: Bueno, en realidad el tema es importante, lamento bastante he estado esperando varias horas pero el interés del cual he tenido en estos años de investigación me ha hecho que espere a pesar de que a algunos no le gusta esperar entonces que el tiempo es bastante corto pero estoy a su disposición si es que ustedes pretenden su asumir porque la Ley N° 30918 indica que el único representante es el Gobernador y el Gobernador tiene que contar con la aprobación de consejeros, si ustedes como autoridad lo hacen, Chincha les va agradecer sino Chincha los va enjuiciar por incumplimiento de funciones y así a todas las autoridades que han pasado, han engañado y han estafado al pueblo chinchano, muy agradecido por su atención y lamento nuevamente que no sea el tiempo dedicado pero ya habrá ocasión de repente para hacer una exposición más detallada, con mucho gusto, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy amable, muy interesante su exposición estoy seguro que le vamos a

invitar para la ciudad de Ica para que nos haga una exposición mucho más extensa en una sesión extraordinaria, consejero.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero delegado por su intermedio, el Sr. Gregorio Abanto Saravia va hacer el uso de la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Cinco minutos para el señor Abanto.

EL SR. GREGORIO ABANTO SARAVIA: Primeramente un saludo cordial con todos los presentes a la mesa que nos visita, autoridades representativas como consejeros regionales, consejero delegado y a la representación del gobierno regional como es el Vicegobernador.
En realidad quien le habla que es pionero en esta investigación desde el año 2000 y que ha tenido diferentes oportunidades de exponer en el mismo gobierno regional quería expresarse después de la exposición de la persona autorizada para saber cómo plantearles algunas contribuciones, lo que pretendo simplemente es darles un enfoque fácil y didáctico sobre lo que realmente tenemos en potencia para la defensa de nuestros territorios, lo que acaba de exponer el amigo Víctor Cruz, es la parte de la jurisprudencia y esta jurisprudencia está vigente ya que se ingresó a toda la época republicana con estos límites establecidos y nunca ningún presidente de la república hasta la actualidad ha expuesto ambas partes para mostrarles una nueva jurisprudencia está vigente y es lo que se establece y es lo que se descifra en las leyes que tenemos posteriormente, el punto de quiebre a todo esto está precisamente en una ley de demarcación política del 03 de setiembre de 1831 y son las leyes de creación que correlativamente le dan la razón a Chincha pero hay algo y es un detalle que tenemos nosotros que resaltar, Chincha provincias y distritos tiene sus límites mediante las leyes de creación totalmente establecidas y respetando el primigenio de lo que es la ley de demarcación política, Cañete como se ha dicho claramente acá ni Lima, ni la provincia de Cañete ni el distrito de Cañete tiene ley de creación, tiene un consentimiento por fundación y tiene establecido una cuestión de costumbre reconocido por ley si pero no como creación, por tanto, todo el eje está regido en base a la existencia de Chincha, ahora ¿qué es lo que nosotros tenemos que explotar?, los niveles de estudio y análisis, tenemos los niveles propiamente históricos que hoy nos contribuye con una jurisprudencia lo que se llamaría

histórico legal, tenemos la leyes de creación que es la parte legal, tenemos la contribución de los registros públicos que es la parte administrativa, pero dentro de la parte administrativa encontramos también leyes productivas y encontramos claramente beneficios de inscripciones desde las notariales que se han actualizados a registrales en el cual se muestra claramente todo el dominio orientado a Chincha, no hay ninguna forma de que Cañete pueda demostrar tener algún tipo de administración en nuestras pampas.
Técnicamente existen dos puntos uno el reglamento para demarcación y organización territorial contempla de que no se debe subdividir propiedades privadas, contempla de que no se debe subdividir jurisdicciones comprendidas entonces, si Cañete quiere tener acceso hasta la Quebrada de Topará o Río Topará tendría que tomar toda la propiedad o le queda el otro recurso dejarlo todo, la pretensión es muy política, muy pretensiosa con esas orientaciones económicas, esa pretensión política le ha hecho mucho daño, Cañete como población no tiene diferencia con Chincha reconoce cuál es su espacio pero la administración y la política o politiquería hacen que ellos se desorienten, tengo documentos probatorios en las cuales los campesinos de la zona de Cañete respetan el curso del río, margen izquierda hasta el curso medio, curso alto, curso bajo no interviene en el margen izquierdo, margen derecho sí porque ellos saben que esa parte no le corresponde pero hay una cuestión de orden, ese límite nosotros lo estamos hablando desde lo que es Chincha con Cañete pero si vamos nosotros a la parte extensiva que es regional vamos a encontrar otras contribuciones que efectivamente pueden confundirlo, a partir de Lunahuaná y a partir de Pacarán se cruza el río y detiene las estribaciones andinas y son las estribaciones andinas que le dan el marco del límite con relación en consecuencia a las comunidades campesinas que en este caso tenemos que sumar las que fueron originalmente las de Topará y las que son de dominio pleno de Chavín comunidad campesina de Chavín; entonces nosotros lo tenemos todo claro, absolutamente la visión está solamente para ejecutarla pero también hay ahora una contribución política y a la vez se suma una situación económica, la pregunta que le tocó el Sr. Montoya me parece que es muy interesante que se investigue y que ustedes como personas responsables en este caso del gobierno regional traigan a la luz porque quién le dio derecho a Lima y a Cañete a que hagan las inscripciones y que hagan la ejecución de obras y negociaciones en las pampas que yo le llamo de Ñoco porque respeto el origen y que no lo tergiverso conforme ahora se ha inventado inclusive hasta la Pampa Melchorita que no existe pero sí está ahora por registro que ha hecho PERU LNG en su iniciativa, esta desorganización

administrativa la estamos permitiendo pasivamente, toda esta zona ya ha sido invadida por traficantes de tierras, por gente en delito inclusive tráfico de drogas. Cañete ya estaba renunciando a seguir con esta lucha a su favor porque el centralismo se lo favorecía y reconocía que era toda una decisión de Chincha, pero nosotros como chinchanos que conocemos el tema nos quedamos contemplando a nuestras autoridades que están haciendo con la coyuntura actual, si se ha demostrado inclusive diferentes dirigentes de la zona de la pampa ha estado encarcelado en dos periodos y siguen en cárcel.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiempo por favor.

EL SR. GREGORIO ABANTO SARAVIA: Hay una parte de ellos que todavía siguen lesionando lo que es la posesión de Chincha esto es totalmente usurpación, yo creo de que ya ustedes tendrán la oportunidad de escuchar una situación más extensiva, a nosotros nos ha sorprendido realmente la presencia de ustedes en Chincha, no había una cuestión de comunicación, represento en estos momentos por autorización del alcalde del distrito de Grocio Prado a la comisión de límites siempre lo he sido y justamente el lunes van a dirigir el documento actualizado de la nueva resolución, mi nombre es Gregorio Alberto Abanto Saravia, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable señor, muchas gracias, señor secretario para que dé lectura al siguiente punto de agenda.

2. INFORME DE LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, SUB GERENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA Y ESTADO ACTUAL DE LOS LÍMITES DE CHINCHA-CAÑETE.

LA ABOG. KENNYA MINERVA DONGO GALINDO, SUBGERENTE DE GESTION TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, con el permiso del consejero delegado, agradezco a la invitación de esta sesión ordinaria descentralizada del Consejo

Regional en esta hermosa tierra de Chincha, buenas tardes también a todos los presentes.
A vuestra solicitud de información respecto de la problemática del estado situacional de los límites Lima-Ica debo informar lo siguiente. La demarcación territorial está contemplada en la Ley de Demarcación y Organización Territorial - Ley N° 27795 la misma que en su artículo 5° atribuye competencia en asuntos materia de demarcación territorial a la Secretaría de Demarcación Territorial de la PCM, como órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, ésta a su vez está encargada de coordinar y dirigir el proceso de demarcación así como el saneamiento de límites teniendo competencias para normar, supervisar, asesor y evaluar que el tratamiento de todas las acciones de demarcación se sustenten en criterios técnicos y geográficos, asimismo es competencia del gobierno regional asumir a través de sus áreas técnicas la conducción de este proceso.
Sobre el tratamiento de límites correspondiente Ica-Lima va a dar un pequeño recuento de lo que se ha avanzado en estos años, empezando del año 2013 al 2016 la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial realizó el tratamiento de estos límites para lo cual los equipos técnicos de ambas regiones presentaron sus propuestas, en la reuniones realizadas en dichos años se evidenció coincidencia en tramos importantes contenidas en ambos equipos en los tramos de las provincias de Yauyos en la parte alta.
En el año 2016 no habiendo logrado un acuerdo entre ambos gobiernos regionales, la Dirección Regional Técnica Demarcación Territorial emitió un informe N° 066-2016-PCM en el cual se incluyen los tramos de coincidencia y la propuesta de la dirección en los tramos no consensuados, este informe fue remitido a ambos gobiernos regionales mediante oficio múltiple N° 114-2016 de fecha 16 de agosto del 2016 para que emitan su posición por escrito y la opinión técnica correspondiente respecto a la propuesta que daba esta dirección técnica; el Gobierno Regional de Lima aprobó esta propuesta de esta Dirección Técnica de Demarcación Territorial mientras que el Gobierno Regional de Ica expresó su desacuerdo y rechazó la propuesta de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación, este tratamiento fue retomado por la Secretaría de Demarcación Territorial en el año 2017 convocando a los equipos técnicos de ambos gobiernos regionales a una reunión técnica en Lima a fin de poder dar a conocer su opinión respecto a este informe N° 066-2016; mediante acta de trabajo de fecha 07 de setiembre del 2017, la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial indicó a las partes de este informe técnico 066 no constituyen informe técnico final para el tratamiento de los límites entre las

provincias de Lima e Ica. Asimismo los representantes del gobierno regional de Lima e Ica sustentaron su posición frente a dicho informe teniendo ambos equipos técnicos posiciones distintas respecto a la propuesta que había emitido la Dirección Técnica Nacional.

Debido a que no se concluyera este proceso se debe establecer los mecanismos para continuar con el tratamiento de límites a fin de lograr concesos en el tramo que involucra las provincias de Chincha y Cañete, en caso no se logre conceso la Secretaria de Demarcación Territorial elaborará el informe técnico con la propuesta técnica definitiva conforme a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de la Ley N° 27795.

Asimismo quiero recalcar que en el año 2018 no evidenciamos ningún procedimiento, es decir todo el año 2018 no encontramos ninguna reunión de trabajo, no encontramos ninguna evidencia de algún procedimiento que haya sido avalado por el gobierno regional de la gestión anterior.

¿Qué acciones se ha realizado durante este año 2019?, como sabemos somos una nueva gestión, como primera acción nos hemos apersonado a la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM en reiteradas ocasiones para solicitarles la asesoría técnica y obtener la recopilación de los informes, actas, documentos sobre el tratamiento de los límites Ica-Lima, si bien es cierto somos una nueva gestión tenemos que reunir todos los documentos y mecanismos para poder seguir con el tratamiento.

Asimismo, como otra acción hemos acreditado al equipo técnico del Gobierno Regional de Ica que es uno de los requisitos para poder iniciar el tratamiento de límites.

Actualmente el equipo técnico de Demarcación Territorial del Gore-Ica la conforma mi persona Abog. Kenniha Minerva Dongo Galindo, subgerente de Gestión Territorial, la Arq. Carla Casalino Dézar, Coordinadora y Planificadora Urbana y el Ing. Juan Orlando de la Cruz, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Debo dar a conocer a fin de sostener un adecuado procedimiento en materia de demarcación territorial y no contando lamentablemente con los recursos necesarios como subgerencia, previa coordinación con los titulares de las instituciones, hemos solicitado soporte técnico a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como el soporte logístico al Programa Regional de Titulación de Tierras - PRETT, asimismo la asistencia y acompañamiento técnico de la Secretaría y Organización Territorial, esto ¿por qué?, nosotros como subgerencia no contamos con personal, mi subgerencia está conformada por 03 personas, yo como encargada, la

arquitecta como coordinadora y ahora hace un mes que tenemos un joven que es practicante, imaginense con tres miembros no podemos abarcar mucho el tema sobre demarcación y poder hacer los trabajos que realmente nos compete.
Asimismo también quiero referirles que hemos sostenido una reunión de carácter informativo en la sede de la Subregión Chincha con la participación del alcalde provincial y el alcalde de Grocio Prado, así como miembros de la sociedad civil que hoy se encuentran presentes en este auditorio donde se hicieron llegar alcances muy importantes, los mismos que serán considerados en la propuesta de límites definitiva.
Se ha dado reinicio al trabajo técnico de supervisión y asistencia técnica de parte de (ininteligible) de la PCM, los mismos que vienen acompañando en este proceso a fin de garantizar la aplicación adecuada de normas y herramientas vigentes.
Las acciones planteadas para el corto plazo tenemos como acción primordial, solicitar la asignación presupuestal a fin de poder ejecutar la gestión de recursos para la operatividad de las subgerencia y poder contar con material humano y logístico, como por ejemplo poder contar con la adquisición de un plotter, tenemos uno pero está en desuso y un GPS por ejemplo que no contamos ni siquiera con un GPS, ello a fin de poder desarrollar las actividades vinculadas en el proceso de demarcación y organización territorial.
En conclusión señores consejeros, el límite entre los departamentos de Ica y Lima no se encuentra saneado, el referido límite involucra a las provincias de Cañete y Yauyos por el departamento de Lima y la provincia de Chincha por el departamento de Ica, esto aclarando unas versiones que refieren lo contrario como que Lima ya nos ganó, se proliferan muchas cosas que no son ciertas por lo que recalco el límite no se encuentra definido, es por ella que el trabajo de recopilación, de informes y documentos se ha realizado con la finalidad de reforzar la propuesta de límite interdepartamental ya que el límite no está establecido por ley; por lo tanto, corresponde establecerlo mediante un nuevo tratamiento, por lo que se ha dado inicio a un nuevo proceso de demarcación territorial y se ha retomado las reuniones técnicos en la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario señalar que la secretaria como órgano rector de la demarcación y organización territorial viene elaborando un nuevo marco normativo, un nuevo marco técnico normativo e instrumentos de políticas dirigidos a considerar asentamiento de los límites territoriales y organización territorial del país capacitando en los alcances de esos instrumentos y

documentos a los órganos técnicos de demarcación territorial a fin de garantizar un debido proceso y su posterior implementación, es así que este nuevo tratamiento de límites Ica-Lima estará enmarcado dentro del nuevo marco a implementarse. Como gobierno regional enfocaremos este proceso orientada a delimitar una demarcación a nivel departamental dentro de los vestigios históricos, los sustentos legales y los procedimientos técnicos que señala la ley, es por ello que estamos trabajando en pos de la consolidación y presentación de la propuesta definitiva de límites de colindancia de Ica-Lima ante la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM para el tratamiento y evaluación de la misma.
Siendo el actual proceso, un proceso muy sensible debemos enfocarnos al respeto de los derechos territoriales de la provincia de Chincha, así como la identidad y la dignidad regional, razón por la cual invoco a la unidad a la defensa de los límites de la región Ica, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer alguna pregunta?, señorita puede tomar asiento.
Pasamos señor secretario, para que dé lectura al siguiente punto de agenda.

3. INFORME DE LA DRA. LUZ MARINA PAREDES QUIROZ GERENTE DEL CLAS DE PUEBLO NUEVO, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL CLAS.

LA DRA. LUZ MARINA PAREDES QUIROZ, GERENTE DEL CLAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA: Buenas tardes señor consejero delegado, vicegobernador y todo el equipo de consejeros y público presente.
En primer lugar agradecer por tener la deferencia de incluir en la agenda un tema muy importante como es en el distrito de Pueblo Nuevo, si bien es cierto también agradecer al consejero Esquirva que nos hizo la visita en forma oportuna al CLAS donde vio realmente la realidad y un poco la problemática que nosotros como centro de salud CLAS estamos ahorita asumiendo.
Fundamentalmente el distrito de Pueblo Nuevo es uno de los distritos más grandes de toda la región que tiene una población de 63,742 habitantes de los cuales nosotros como centro de salud tenemos a nuestro cargo una población de 37,831 según nuestros censo del INEI del Instituto Nacional de Estadística, podemos ver entonces que la población que nosotros manejamos es bastante grande.

Todos ustedes señores consejeros son conocedores que salud y educación son los pilares muchas veces de un distrito, de una provincia, de una región, de un país, pero muchas veces somos a veces un poco olvidados, es cierto el primer nivel es la parte más importante ahora en el sector salud ¿por qué?, porque nosotros tenemos políticas de gobiernos donde la prevención y la promoción debe ser lo primero de nuestro distrito, no esperar que el paciente llegue enfermo simplemente para tratamiento o para rehabilitación, tenemos que tratar la parte preventiva, la parte promocional y ¿quién lo ve eso?, lo ve el primer nivel todos los centros o puestos de salud de la región.

Como les mencioné entonces, tenemos unas de las poblaciones más grandes y más extensas de toda la región, tenemos también que nuestros centro de salud según la categorización no somos un nivel I-4, un centro que fue aprobado para el funcionamiento de las 24 horas con una Resolución Directoral del 22 de julio del 2005, desde esa fecha nuestro centro de salud funciona las 24 horas, después del hospital es el único centro de salud en todas las provincias que trabaja las 24 horas, entonces prácticamente Pueblo Nuevo el centro de salud es un poco la contención para que se descargue un poco nuestro hospital San José, pero ¿qué es lo que está pasando en la actualidad?, ¿cuál es la problemática del centro de salud?, que la infraestructura de nuestro centro tiene ya prácticamente, el próximo año va a cumplir 40 años de creación; si bien es cierto, se han hecho extensiones, se han hecho expansiones de lo que fue desde sus inicios pero en la actualidad señores consejeros el Sr. Esquirva que ha ido, los ambientes que nosotros tenemos son insuficientes, el MINSA ahora nos ha instalado los sistemas E-QHALI donde todo ya es el paciente va saca su ticket espera, tipo el sistema de Essalud ya no hay grandes colas, nos están instalando el sistema de REFCON referencias y contrareferencias vía computarizada con el hospital, ya el paciente no tiene que ir 4, 5 de la mañana para hacer las colas, simplemente en el centro de salud se le da y luego de las 72 horas se le llama para que vaya al hospital ya simplemente a su cita al momento, o sea definitivamente la modernización, el sistema computarizado nos están instalando más computadoras, pero ese centro de salud fue creado hace 40 años donde todo el cableado eléctrico es insuficiente para la cantidad de computadoras, los ambientes solamente tenemos dos consultorios que son para medicina, médicos en la mañana y en la tarde pero también nosotros manejamos la hora médico, un médico atiende 16 hasta 20 pacientes por turno pero la población de 37,831 fuera de los que muchas veces tienen que venir toda la referencia, Pueblo Nuevo es cierto es como distrito pero nosotros ese centro de salud es el eje de la microred y la microred no sóla

maneja hasta cuatro establecimientos que pertenece al distrito sino tenemos 15 establecimientos a nuestro cargo que involucra San Juan de Yanac, Larán, Chavín otros distritos; entonces prácticamente es un centro que debe ser yo creo la infraestructura para dar la calidad de atención que nosotros debemos dar, el paciente muchas veces se siente insatisfecho porque llega y ya no alcanza consulta y no es que no se quiera atender sino que realmente los ambientes son insuficientes, ahora no solamente manejamos la parte asistencial también manejamos programas, manejamos estrategias ustedes saben que la política de gobierno disminuir la anemia, disminuir la desnutrición, en un sólo ambiente tenemos por ejemplo el ambiente de nutrición y también funciona lo que es no transmisibles que vienen a ser diabetes, hipertensión todas estas actividades; entonces nuestra infraestructura realmente señores consejeros yo quiero realmente que ustedes en agenda lo pongan como prioritario, se evalúe y se vea la manera de repente hacer el expediente técnico, el estudio a la brevedad posible; si bien es cierto, está acá también una de las señoras que es representante, presidente donde tenemos el terreno ya donde se hizo el cambio de uso, se ha luchado porque ese terreno fue creado para un parque infantil, deportivo, entonces le han hecho el cambio de uso y le ceden a la municipalidad para que sean construido en Micaela para que ahí sea construido el nuevo centro de salud donde tiene un área más o menos de más de 16,239 metros cuadrados, nosotros hacemos parte administrativa y parte asistencial, tenemos por ejemplo áreas administrativas casi 9 áreas administrativas donde muchas veces en un espacio pequeño estamos de 2 a 3 y las áreas asistenciales que nosotros brindamos son más de 15.

Nuestro centro no solamente es un centro de salud, es un centro considerado materno infantil, amigo de la madre y del niño donde tenemos Ginecología, últimamente en coordinaciones con la unidad ejecutora y que le agradecemos te antemano nos han mandado un cirujano, estamos coordinando para que se retomen también los pediatras porque Pueblo Nuevo lo necesita.

En nombre de mi persona, como representante en este momento del centro de salud como gerente y yo pienso que aquí hay muchas personas bueno en la mañana estuvieron pero ustedes tienen una agenda donde muchos han venido y otros han tenido que regresar, les agradecería que ustedes lo tomen como un punto importante y prioritario para ver la construcción del nuevo hospital de Pueblo Nuevo porque es un distrito realmente que llega casi a 70 mil personas y nosotros que somos del sector, los trabajadores tenemos que estar día a día a veces con los pacientes, los pacientes molestándose pensando que no es la

atención sino que también nuestra capacidad resolutiva estructural no da realmente señores para más, 40 años con el mismo centro cuando fue creado de repente para una población de 10 mil hace 40 años, ahorita triplica, cuadriplica y no solamente como les repito es el distrito sino son muchos otros distritos que ahí es su centro de referencia porque Pueblo Nuevo es la microred que tiene a su cargo 15 establecimientos de salud.
Bueno, eso es lo que yo les hago el pedido a todos ustedes señores consejeros, agradecerles, volverles a invitar y que siempre se hagan estas reuniones descentralizadas porque yo creo que hay muchos que también quieren manifestar su problemática y solamente yendo a los lugares podemos conocer la realidad, agradecer al señor Esquirva, al señor Boris que siempre están pendiente del sector salud, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias muy amable, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Esquirva puede tomar la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero Delegado por su intermedio, pasar al punto número 6 para terminar con el tema de salud y pedirle la dispensa respectiva a nuestro Director de Transportes para seguir con la relación y el pueblo de Chincha sepa de que los consejeros regionales no solamente escuchamos el clamor de la población cuando habla de salud o de educación sino también la analizamos y también queremos ser un poco ejecutivos, por su intermedio consejero delegado el punto número 6 por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, doctora puede tomar asiento, lo voy a llevar a votación, el punto número 6 que es la declaratoria de necesidad pública regional la construcción del Hospital del distrito de Pueblo Nuevo-Chincha, a pedido del consejero Miguel Esquirva, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Ok, vamos a tratar el punto seis.

4. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN CHINCHA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero, usted va a sustentar.

El Consejero ESQUIRVA: Amigos de Chincha, lo acaban de escuchar de la gerente del CLAS, Pueblo Nuevo es el distrito más grande de la región Ica, todos los que estamos aquí lo sabemos, sin embargo como ella lo acaba de explicar de una manera técnica han pasado muchos años, muchos años y ese centro de salud no ha sido bien atendido por las autoridades correspondientes, todos los chinchanos lo sabemos y todos los chinchanos sabemos que el distrito de Pueblo Nuevo alberga no solamente a ayacuchanos, no solamente a Huancavelicanos, no solamente aquellos pobladores que viven en Chavín, aquellos pobladores que viven en Castrovirreyna, aquellos yaninos que le llamamos nosotros de San Juan de Yanac.
Es justo y es necesario que nosotros como consejeros así como lo hicimos en Parcona y declaramos de necesidad pública no me dejará mentir la consejera Leslie Felices que ella lo pidió y lo solicitó al Consejo, yo le pido a todos los consejeros, a todos y en este momento mi palabra es la palabra del consejero Boris Díaz también porque muchas de las veces que hemos estado en el Consejo Regional hemos tenido a bien llegar a un acuerdo y a un fin de que Pueblo Nuevo siendo este un distrito grande, un distrito con mucho auge comercial y que le da vida a la región Ica, ya es momento que tenga su hospital, ya es momento que tenga un hospital grande como debiera de ser, por eso les pido consejero delegado por su intermedio llegar al corazón de cada uno de los consejeros que corresponden y pertenecen a la provincias de la región Ica, por su intermedio consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente venimos a plantear dentro de lo que establece las normas, ya el compañero Marín había manifestado que desde el año 2012 este establecimiento al igual que el centro de salud de Parcona habían sido considerados de establecimientos estratégicos que deberían construirse los hospitales II-E que quiere decir que son estratégicos, efectivamente inclusive cuentan con recursos, el problema que nunca nadie quiso abordar este problema y esperemos que en esta gestión esto

no sea la excepción; sin embargo, quiero notificar que efectivamente nosotros hemos acordado en el distrito de Parcona tan populoso como el distrito de Pueblo Nuevo de Chincha "Declarar de Necesidad Pública Regional la Construcción del Hospital de Parcona", sin embargo poco o nada ha hecho la parte ejecutiva para ser considerada dentro del presupuesto multianual, por eso que dentro de la determinación que se vaya a tomar en esta máxima instancia del gobierno regional tiene que ser vinculante porque si no, no tendría sentido ni objeto de que estemos perdiendo tiempo de declarar de necesidad pública regional cuando no se ha insertado en el presupuesto multianual de inversiones. Efectivamente, la provincia de Chincha tiene más de 180 mil habitantes, después de Ica creo la más numerosa, sin embargo sólo contamos con un establecimiento de salud pese a que nos encontramos en corredores viales tan importantes como es la panamericana, como es la vía de acceso a Huancavelica, Huancayo y Ayacucho como una nueva vía departamental que va por Villa de Armas; efectivamente, esto es una necesidad lo digo como un poblador más del distrito de Pueblo Nuevo, como un trabajador de ese sector, como la persona que tuvo que implementar esta cabecera de red en esta provincia, efectivamente ya lo ha manifestado con todos los argumentos de hecho y de derecho la doctora que está a cargo de esta cabecera de microred, sin embargo nosotros queremos sustentar y ratificar que todos los indicadores de salud, los indicadores de mortalidad, de morbilidad y de atenciones hacen y demandan de que se construya un hospital, ese hospital que no solamente va atender las demandas insatisfechas sino que se va a constituir en el anillo de contención, ya lo que es esa fecha es el único establecimiento en toda la región I-4 que funciona las 24 horas pese a que todavía existen problemas de carácter presupuestal incluso con mucho desprendimiento de los profesionales de la salud y de todos los trabajadores en general se viene trabajando haciendo estas famosas guardias y muchas veces no son remuneradas, por eso necesitamos y demandamos que la dirección regional como órgano rector del sector salud debería de priorizar y hacer las gestiones multisectoriales porque hemos visto que innecesariamente por ejemplo en Paracas pese a ser un establecimiento I-3 se contratan médicos que con todo el respeto que se merecen van a dormir o muchas veces no van a realizar sus actividades, cosa que ha sido demostrado igual en el distrito de Independencia, igual se está distrayendo innecesariamente recursos públicos ya sea del gobierno local como del gobierno regional.

Efectivamente yo he traído a colación esto porque estamos un poco confundidos quienes hemos tenido la experiencia de estar en una gestión

pública y en este caso de administrar y gerenciar servicios de salud, hemos querido a veces compartir estas competencias con el gobierno local que no es competencia del gobierno local porque se trata de un hospital y el hospital es competencia eminentemente regional y nacional; entonces por lo tanto, acá hay ya la donación de un área de terreno que efectivamente reúne todas las condiciones pero eso debería volver a reencaminarse y donarlo directamente al ministerio de Salud representados en el hospital estratégico que sería del distrito de Pueblo Nuevo porque estamos donando a la municipalidad provincial, la provincial está donando a la distrital y seguramente en estos trámites nosotros pasaremos por esta gestión y no vamos ni siquiera ver saneado físicamente ese terreno, por eso pedimos a las autoridades en este caso al señor alcalde provincial para que la donación la hagan de manera directa al ministerio de Salud y no al distrito de Pueblo Nuevo porque si no estamos de alguna manera entorpeciendo o haciendo una morosidad en el trámite.

Efectivamente, pedirle también estamos con la presencia acá de uno de los regidores de este distrito populoso de Pueblo Nuevo que también es servidor del sector salud, regidor, que seguramente dentro de sus competencias van hacer los trámites de habilitación y los demás trámites administrativos que sí le corresponden en este caso al gobierno local pero el saneamiento físico legal se tiene que hacer de manera directa al gobierno regional o al ministerio de Salud; en ese sentido, quiero recurrir a todos los colegas consejeros que efectivamente ya hemos visto que los hospitales de toda la región llámese Regional, Socorro, San Juan de Dios, San José, de Nasca todos están funcionando como un gran centro de salud porque efectivamente no se ha fortalecido el primer nivel de atención y creo que esto va a poder de alguna manera, ahí sí vamos a hablar de rostro humano, una atención con rostro humano porque no va ver la necesidad de desplazar a todos los moradores de este populoso distrito de Pueblo Nuevo hasta el cercado de Chincha.

Nosotros creo que hemos visto que esto es una necesidad que ya no se puede seguir postergando, desde que se creó la cabecera de red ha debido de constituirse, lamentablemente a raíz del terremoto esto quedó abandonado este proyecto de construir como una unidad ejecutora y seguramente ahora con más criterio y con la explosión demográfica que ha habido a raíz de este fenómeno adverso ha crecido más la población, si yo los invitaría consejero delegado que nos diéramos una vuelta por la zona norte de Pueblo Nuevo es inmensa, es grande, entonces creo que por lo tanto tiene todas las condiciones, reúne técnicamente para poder constituirse como un nuevo hospital en esta provincia, creo que la población de más de 180 mil chinchanos merece que

existan dos establecimientos, que seguramente va haber un atención más especializada, pero aún porque una de las bondades que tiene el San José es que hoy en día cuenta con bastantes sub especialidades y lamentablemente todavía se está trabajando para poder re categorizarlos como un hospital II-2 porque en la actualidad es II-1 pero hace muchas funciones de I-2, entonces por lo tanto consideramos de que este hospital si va poder atender y tiene todas las condiciones para poder abordar el problema de salud pública en la provincia.
De igual manera pedirle a todos los consejeros que nos apoyen y si dentro de la redacción del dictamen debería hacerse más vinculante con el ejecutivo para que sea insertado dentro de los PMI dentro del presupuesto multianual del 2020 al 2022, entonces muchas gracias consejero delegado, sé que vamos a contar con el apoyo de todos ustedes porque esto más que un sueño, es una necesidad que no debe soslayar esta máxima instancia del gobierno regional, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El Consejero ROJAS: Buenas tardes, para saludar a los luchadores sociales y consejeros Miguel Esquirva y Boris Díaz, aprovechamos la presencia del vicegobernador que es la parte ejecutiva para que le lleve el mensaje una vez que se apruebe esto y para darle respaldo al pedido que hacen nuestros colegas consejeros y sobre todo la necesidad que merece el pueblo de Chincha y sobre todo el distrito de Pueblo Nuevo, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero?, ok.
Secretario, para que dé lectura al proyecto de Acuerdo Regional, el consejero Núñez va tomar la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, por su intermedio al respecto del punto número seis de agenda referente a la declaratoria de necesidad pública regional, considero de que se debe entender el fundamento técnico y creo que la entidad encargada es el PRONIS, tenemos conocimiento de que Palpa se ha incluido en el proceso de la nueva construcción de su centro de salud y va

seguir siendo centro de salud, no va ser hospital; entonces hablar claro, igual en Parcona también se ha aprobado y va seguir siendo centro de salud, entonces deben de existir criterios técnicos, el que le habla es el presidente de la comisión de Salud, sé que por PRONIS por el tema territorial, hay una adecuada demarcación que prohíbe que un hospital este próximo al otro, igual el tema de las categorías de los centros de salud, bueno ese es un comentario que pongo a criterio y conocimiento de mis compañeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Cama puede tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Efectivamente, hay que ser responsables y me aúno al consejero Núñez, el sustento técnico es muy importante, si bien es cierto la gestión y yo quisiera darle a cada uno las necesidades del pueblo un voto, pero el ejecutivo ¿cuánto puede hacerlo?, hemos declarado de necesidad pública el Hospital de Pisco, de necesidad pública Palpa, de necesidad pública Nasca, de necesidad pública Parcona y haremos lo mismo en Chincha, pregunto de aquí a un año o dos años cuando nos niegan los presupuestos y cuando no se haya logrado y la construcción de los hospitales ¿cómo quedamos?, como irresponsables, como mentirosos?, entonces tendríamos que ver el tema con mucha responsabilidad y evaluarlo bajo un sustento técnico para no cometer los mismos errores que se han cometido, es más hasta el momento todavía el Estado no nos hace entrega del Hospital San José, del Socorro, Regional, el de Pisco, el centro de salud de San Clemente ni el Estado mismo voltea a mirarlo con esa responsabilidad, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama correcto, de repente puede ser una falsa ilusión pero nosotros lo manifestamos que es de una necesidad pública, el hecho que lo haga o no lo haga el ejecutivo, lo tenemos perennizado mediante un documento que es de necesidad pública, correcto el pueblo lo va entender, el pueblo también quiero que entienda de que hay voluntad de parte de nosotros, queremos que los proyectos se den, que aterricen, lo declaramos de necesidad pública, haremos alguna gestión y bueno el tiempo lo dirá, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, yo no quería discrepar con el colega consejero, sin embargo voy a decirlo y con conocimiento de causa y técnicamente por esos mismos dimes y diretes está el sector salud está como está, lamentablemente el director regional no es trabajador del sector salud, por eso desconoce que los establecimientos el año 2012 fueron categorizados como estratégicos con una resolución ministerial, el señor director no sabe lo que habla, ya lo ha sustentado lo hemos escuchado cuando el Sr. Marín el año 2012 se ha hecho una re categorización a nivel nacional de cuántos establecimientos estratégicos existen, por lo tanto ya está aprobado pero que nos digan que el PRONIS, el PRONIS es una oficina técnica que elabora los estudios preliminares, o sea ellos no determinan nada, cuando el Consejo Regional a través del (ininteligible) por eso que el (ininteligible) no tiene ningún proyecto de inversión porque desconoce salud pública, entonces el señor director no está capacitado para gerenciar servicios de salud, en el Consejo Regional de Salud no hay un sólo proyecto y mire como todos los establecimientos se caen, como todos los hospitales están inconclusos, como el Hospital San José ha sido abandonado a su suerte; por lo tanto, ese es el resultado de personas que desconocen el sector, cuando hablamos del PRONIS, el PRONIS es una oficina técnica y cualquier ingeniero y cualquier gestor se lo va explicar, ellos se encargan de hacer el perfil, el expediente técnico, ellos no determinan si se toma la decisión de invertir o no es el Consejo Regional de Inversiones en Salud el que toma esta decisión y creo que como máxima instancia está haciendo eso y está articulando para que el ejecutivo lo inserte cualquier gobierno local cuando tiene sólo una idea de proyectos señor jefe de la (ininteligible), por favor ponga esa idea de proyectos en el presupuesto multianual y es ahí cuando hay disponibilidad presupuestal se hacen los estudios preliminares y se solicita el financiamiento para la ejecución del proyecto; entonces por lo tanto, acá cuando hablamos que el PRONIS, al contrario el PRONIS se ha demorado, permítame concluir quiero fundamentar porque es uno de mis pedidos fundamentar justamente el PRONIS es una entidad que se ha demorado para hacer el perfil señores ni siquiera el expediente técnico de Palpa y de Túpac Amaru Inca 5 años y ¿queremos pedirle al PRONIS que se encargue de esto?, sabiendo que esa oficina no seguramente porque no hay capacidad sino porque tiene que ver a nivel nacional pero así se ha demorado para hacer sólo el perfil del Hospital de Palpa y Túpac Amaru Inca cinco años y seguramente acá ya no estaremos cuando nosotros tengamos que encomendarle al PRONIS que haga el perfil del hospital de Pueblo Nuevo seguro no vamos a estar.

Por lo tanto, yo sí lo sustento y fundamento que técnicamente y lo reto a cualquier funcionario de la dirección regional que me demuestre que no es lo correcto, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero por su intermedio, llevemos a votación por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Voy a ir a eso consejero, me ha interrumpido, señor secretario para que sirva dar lectura al proyecto del Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública Regional la Construcción del Hospital del distrito de Pueblo Nuevo en Chincha a nivel II-E.
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al ejecutivo para que sea insertado el presupuesto multianual del Gobierno Regional de Ica y del Consejo Regional de Inversiones en Salud.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría General del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales y en el portal electrónico del gobierno regional previa las formalidades de ley.
POR TANTO:
Regístrase, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto,

ya hemos visto el proyecto del acuerdo, los señores consejeros que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

El Consejero DÍAZ: Consejero, sólo como cuestión de orden para que en la redacción sea considerado para que se notifique este Acuerdo de Consejo al Consejo Regional de Inversiones en Salud -CRIS donde ellos van aprobar seguramente o van a tener dentro de la cartera de proyectos y notificar a la Oficina de Presupuesto Multianual de Inversiones del Gobierno Regional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, si lo ha leído conforme usted lo ha pedido, los consejeros que estén de acuerdo por el presente acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario , para que se sirva dar lectura al siguiente punto de agenda.

5. INFORME DEL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ENTREGA DE BREVETES EN CHINCHA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Martínez puede usted tomar la palabra.

EL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos los consejeros regionales, con el pueblo chinchano, he venido acá por el punto de agenda en la cual me citó el Consejo Regional en esta sesión ordinaria descentralizada del Consejo Regional en la provincia de Chincha referente al estado de la inversión que hemos realizado sobre la oficina descentralizada acá en Chincha.
Bueno acá hemos traído una pequeña proyección, invito a los consejeros de repente se pueden acomodar para visualizar el trabajo que hemos realizado en Chincha, el estado en el cual se encuentra y referente también a cuándo se va

iniciar la toma de exámenes tanto de manejo como de conocimiento acá en nuestra hermana provincia chinchana.
Como pueden apreciar, nosotros iniciamos este proceso con una solicitud que le enviamos al ministerio de Transportes y Comunicaciones con fecha febrero del 2019, en la cual solicitamos la descentralización de la toma de exámenes para poder implementar la sede descentralizada acá en nuestra provincia de Chincha. El ministerio de Transportes y Comunicaciones nos da respuesta el 01 de abril del 2019 en la cual nos comunican que ellos no tienen competencia ya que el gobierno regional es una entidad autónoma para autorizar la apertura de oficinas descentralizadas, o sea lo podíamos hacer nosotros con nuestra Ley de Gobiernos Regionales somos autónomos pero teníamos que cumplir eso sí dos Directivas la Nº 001-2016 que establece las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial para las escuelas y centros de evaluación en lo cual estamos comprendidos y la Directiva Nº 003-2016 en las cuales son las características técnicas de los equipos de video y cámaras para el funcionamiento de los centros de evaluación de conocimiento; entonces nos comunican que tenemos que tener las instalaciones operativas con cámaras para poder visualizar a los postulantes, con computadoras, con biométricos igual en la directiva 1 nos manifiesta que el circuito de manejo debe contar con 11,000 m^2 lo cual el terreno que teníamos en Larán es solamente de 6 mil metros, entonces teníamos que implementar muchas cosas para que se pueda dar inicio o poder aperturar la sede centralizada acá en Chincha.
Ahí nos comunican ya eso fue en setiembre en la cual nosotros habíamos concluido con todas las mejoras y ellos nos dan unas observaciones referente al circuito de manejo y nos manifiestan que referente a nuestro centro de evaluación de examen de conocimiento estamos cumpliendo con todo conforme a la directiva y referente al centro de evaluación de manejo queda ya algunas observaciones que debemos de levantar.
De igual manera ahí nos están comunicando referente el 09 de setiembre que ya estamos conforme y que hemos cumplido todos los requisitos pertinentes para poder entrar en funcionamiento el 09 de setiembre.
Ese era el circuito de manejo antiguo, como pueden ver tiene una pared de adobe al fondo, era bien pequeño, había unos depósitos de brea al costado, tenía también como un túnel donde iban los camiones para poder recabar brea.
Como en la directiva nos exigían varios requisitos conjuntamente con algunos consejeros regionales, está el consejero Esquirva, el consejero Boris, el Vicegobernador Regional y el presidente de la Cámara de Comercio

gestionamos conjuntamente con ellos la donación de 25 computadoras con la cual acá podríamos tomar examen para 20 personas por turno, estamos implementando una sala de exámenes de conocimiento con 20 computadoras, con las 25 computadoras que nos donaron.
Como podrán apreciar en las múltiples visitas que he hecho acá en Chincha esa entrega era programada para mayo y no se realizó hasta el mes de agosto por el tema también de trámites que había que cumplir con la Cámara de Comercio, con la empresa que donaba las computadoras a la Cámara que era la empresa ARIFE y algunos documentos que teníamos que cumplir.
Ahí está cuando hicimos el convenio para que nos donen las computadoras.
El circuito de manejo, bueno eso era la entrada del circuito de manejo, un portón antiguo así era el circuito como se había detallado, la parte negra es el tema donde estaba la pista y eso plomo era el montículo de tierra que hacían que sea más chico el circuito.
Ahí estamos haciendo, iniciando los trabajos de limpieza, demolición y de ampliación del circuito para poder cumplir con los requisitos que exigía el ministerio de Transportes y Comunicaciones, esos son los módulos que les decía dónde estaban acumulada la brea, ya todo eso era de concreto, ha sido bien trabajoso derivarlo y demolerlo, tuvimos algunos días apoyo de la Municipalidad Provincial de Chincha con su cargador frontal, también un joven Alonso Ventura que tiene su empresa constructora nos apoyó también con moto niveladora, con su cargador y así estuvimos pidiendo apoyo a bastantes amigos de la provincia de Chincha y con algunos recursos propios, algunos consejeros tienen conocimiento de la parte administrativa y saben que para poder ejecutar un proyecto tiene que estar programado y presupuestado un año antes y como ustedes sabrán esta ejecución de esta implementación no se ha programado el año pasado, lo hemos hecho en este año, hemos tenido que hacer algunas modificaciones y hemos tenido que recurrir a donaciones y apoyo de las personas y empresarios chinchanos que querían y quieren de que en Chincha se tomen los exámenes de conocimiento y manejo y se entreguen las licencias de conducir.
Ahí están las máquinas haciendo las demoliciones como pueden ver ese era el cerco de adobe que había en la entrada del circuito, se hizo también el rellenado de ese hueco que había ahí que hacía que se achique más el circuito.
Ahí están los trabajadores haciendo la limpieza, ese era el circuito antiguo que era pequeño.
Así ha quedado ahora, eso es el antes y el ahora, como ven el lado derecho se ha empleado toda esa parte que estaba de árboles la hemos nivelado y hemos

alquilado un espacio del vecino para poder cumplir con los 11 mil metros que exige el ministerio, ahora nuestro circuito tiene cerca de 12,000 m² una parte que nos pertenece y una parte que estamos alquilando, ese es el circuito como lo pueden observar es igual al de Ica, esa es para la toma de la categoría A-1 primero se estacionan y después en retroceso y la otra parte está para la toma de A-2 y A-3.

Esas son las fotos de cómo ha quedado ahora, como pueden observar la parte que era de adobe ahora son bloquetas de cemento, el portón es nuevo, está señalizada, está con afirmado y también está con un imprimado de líquido asfáltico, algunos partes están con trabajos de cemento para poder hacer las líneas peatonales y otras señalizaciones, esa es la parte donde se va tomar la categoría A-2 y A-3.

Tiene cámaras de seguridad, ahí están las cámaras en cada una de las categorías hay 04 cámaras instaladas, 03 para cada una de las categorías y una que ve todo el circuito en general y el ingreso. Ese era el portón antiguo bueno ahora hemos mejorado, así ha quedado el ingreso, bueno eso era el circuito de manejo.

En el local institucional esos son tomas de cómo era el local yo recuerdo que en el mes de febrero aproximadamente íbamos a pasar ese video, el consejero Esquirva fue hacia la Dirección Regional hizo unas declaraciones contra los trabajadores, contra el local que estaba abandonado, máquinas que estaba en desuso, la chatarra que había, un poco indignado él hizo unas declaraciones los trabajadores de la dirección de la sede de Chincha también inclusive hicieron un memorial un poco por esas declaraciones pero en realidad así estaba la sede de la dirección regional, en los 4, 8, 15, 16, 20 años anteriores nunca le han tomado importancia, inclusive cuando hace 20 años tomaban examen de conocimiento en Chincha era un instituto en una sala de cómputo de un instituto o sea este local nunca se utilizó era normalmente para las personas que hacían los mantenimientos de camino ahí descansaban. Así estaba todo derrumbado, destruido, ahí empezamos hacer los trabajos reforzando los techos, ahí iba ser o es la toma los exámenes de conocimientos, ahí estamos haciendo los trabajos, ahí estamos con la prensa chinchana que está grabando ahorita, así ha quedado ahora, se ha pintado, se ha hecho los pisos, se han hecho los techos, se han cambiado las ventanas, se han puesto ventanas de sistemas, se ha arreglado el jardín, ahí están las cámaras de seguridad que exige el ministerio, en un primer momento queríamos hacerlo de repente en el mes de junio, julio la inauguración pero era para ir en el camino cumpliendo con lo que exige el ministerio pero cuando nos notificaron la directiva y nos exigeron

que cumplamos por eso es que ha habido esta demora en la inauguración porque hemos estado implementando inclusive está más equipado que Ica nuestro local institucional y nuestro centro de manejo, ahí estamos con la visita del gerente de Infraestructura que es mi jefe directo, el gerente general que fueron a verificar, inspeccionar todos los trabajos que habíamos realizado acá en la provincia de Chincha, ahí están las cámaras que hemos instalado en la sala donde va ir el biométrico donde van a ingresar los alumnos o los postulantes, la sala de cómputo por ambos lados y el ingreso de la institución.
Bueno, adicionalmente nosotros ese local es la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones pero tenemos varias oficinas que están libres así que coordinamos con el Director Regional de Producción y con el Director Regional de Turismo para poder cederle algunas oficinas ¿por qué motivo?, porque hemos visitado sus oficinas y creo que ustedes también consejeros y también la población chinchana están en la sede subregional y es una oficina muy pequeña, inclusive la señora de Producción ve el tema de Pisco, el tema de las micro y pequeñas empresas no tiene donde exhibir los Piscos que produce la provincia de Chincha, algunos trabajos y productos chinchanos que se producen acá, en cambio acá sí tenemos espacios inclusive hemos tipo tótem que lo van a ver en la fecha de inauguración para cada empresa de Piscos vitivinícola chinchana, cada uno tiene su código su QR donde lo dirige a su página web, van a poner sus botellas que producen y las personas que ingresan para hacer las tomas de exámenes van a poder ver y degustar los productos chinchanos.
Esas son la cámaras que hemos visto ya en la pantalla, ahí están instaladas, las cámaras con la cual hemos cumplido con los requisitos del ministerio, la actual sala de exámenes así ha quedado, esa era la sala que veían que estaba con un palo arriba que estábamos reforzando el techo, le hemos hecho cielo raso, le hemos puesto luminarias, las máquinas tienen en la parte de piso lo que es para el tema de los toma corriente también para el cableado de internet, también tiene ventiladores, así como lo coordinamos con el Gobernador.
Ya cuentan con el sistema nacional de conductores ya tienen una IP fija, ya tienen el internet público y ya se puede tomar exámenes en estos momentos en la sala, ya hemos hecho las pruebas ahí están como pueden observar todas las máquinas con el sistema nacional de conductores tan igual como en la provincia de Ica.
Ese es antes y ese es el después justo del lugar que tenemos referencia en unas fotos como pueden ver el piso lo hemos cambiado, lo hemos tarrajeado, hemos pintado y hemos cambiado las ventanas, le hemos puesto techo aligerado por el

tema del calor, así se encuentra ahora actualmente el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en estos momentos estamos esperando la fecha de la inauguración, ya tenemos sistema, ya hemos hecho pruebas con postulantes de Chincha que han dado en Ica, han venido acá a pasar su huella y no tenemos ningún tipo de problemas.
Bueno, ese es un video que vamos a pasar acá, lo estamos promocionando y lo vamos a pasar a los medios de comunicación referente al circuito.
Bueno eso es un spot promocional de la inauguración de la oficina descentralizada en Chincha, esos son todos los trabajos que hemos realizado con el Gobernador estamos viendo fechas tentativas, esto lo tenemos desde fines de octubre como él ha tenido su agenda bien recargada ya hemos coordinado y les puedo anunciar acá a ustedes consejeros y a toda la población chinchana que este 25 de noviembre lunes 25 de noviembre vamos hacer la inauguración tanto del local institucional como del circuito de manejo acá en la provincia de Chincha y con un hermano chinchano que va sacar su brevete por primera vez acá en Chincha, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Se le agradece señor director de Transportes por la presentación.
Señor secretario puede dar lectura al siguiente punto de agenda, señor Vicegobernador tiene usted la palabra.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejero delegado, por intermedio de usted para hacer un comentario con lo que nos ha expuesto el Director Regional de Transportes.
Señor consejero en esta oportunidad permítame saludar y felicitar la capacidad de gestión que ha tenido el director porque como él lo mencionó este año no tenía presupuesto para hacer este tipo de trabajos para poder tener listo y esté a disposición de la apertuna de la oficina en la hermana provincia de Chincha, después de muchos años se va hacer realidad y con eso le vamos ahorrar tiempo y dinero a nuestros hermanos chinchanos y seguramente también a los hermanos pisqueños para que puedan en este caso acceder a tener una licencia de conducir, yo sé que han colaborado muchos empresarios, muchos amigos y de repente también el director se ha olvidado hay un empresario de Pisco que también colaboró para que esto se haga realidad y en la cual aprovecho la oportunidad de agradecerle y quiero decirle al director que

tenemos un compromiso también con la provincia de Pisco y teniendo en cuenta que si bien es cierto esto ha sido algo nuevo, se ha demorado hacer las gestionar pero ya usted tiene pleno conocimiento para poder agilizar en este caso la documentación y una vez inaugurado Chincha empecemos con todos los trámites para también aperturar en Pisco y seguir con este proceso de descentralización de este servicio que brinda la Dirección Regional de Transportes, para conocimiento de los señores consejeros y usted lo sabe ya tenemos un local apropiado en este caso para hacer la instalación de los exámenes de manejo y también tenemos un local de 16 mil metros cuadrados para hacer el circuito de manejo, entonces tenemos toda esa disponibilidad y toda esa facilidad que vamos a encontrar en este caso en Pisco y le pido que una vez inauguraremos en este caso lo de Chincha por favor empecemos para cumplir con nuestros hermanos de la provincia de Pisco.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún otro consejero que quiera comentar?, consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Si consejero delegado por su intermedio, quería hacerle una pregunta al director de Transportes y Comunicaciones, desde ya felicitarlo por la exposición, ha sido muy detallada, muy importante para nuestros amigos chinchanos y también para toda la región, mi pregunta es que si usted ya estamos terminando el año, si usted ya ha planteado de repente o va a plantear en su plan de trabajo va proponer descentralizar los servicios en las diferentes provincias, si ya ha pensado qué otro servicio similar al que tenemos acá en Chincha, hay otros servicios también que se podrían dar en diferentes provincias, ese era mi pregunta gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Adelante señor director.

EL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, referente a la pregunta del Vicegobernador y de la consejera, efectivamente soy Director Regional de Transportes, en lo que respecta a mi sector he coordinado con el Gobernador Regional Javier Gallegos y él dentro de su gestión él ha tenido promesas de campaña como lo de Chincha y también él

procura de que el gobierno regional esté descentralizado en sus cinco provincias, en ese sentido él me ha encargado de que hagamos este trabajo pero de una manera ordenada y con un cronograma, supuestamente teníamos programado este año terminar Chincha y Pisco hasta fin de año, pero en realidad como ustedes han visto el trabajo no ha sido fácil, adicionalmente de la parte de infraestructura que hemos construido, que hemos refaccionado, reparado adicionalmente está el tema de los servicios que requerimos como el internet, la luz, el agua entre otros que hemos gestionado también para que esto sea sostenible porque como en una sesión de consejo manifesté, nosotros tenemos acá que hacer más gastos de lo que teníamos previstos para poder atender acá en Chincha y así en las demás provincias; en ese sentido, nosotros hemos gestionado que el internet que es lo más costoso hay una empresa que va estar ese día también en la inauguración (ininteligible) nos ha donado y no nos cobra una mensualidad por ser digamos como su cliché que está dando servicios a la Dirección Regional de Transportes y Telecomunicaciones y nosotros somos como el ente rector en telecomunicaciones en la región de Ica y así hemos gestionado el tema de los servicios. Adicionalmente también el tema del personal, tenemos que tener personal para que impriman las licencias, los equipos, impresoras, computadoras aparte del centro de cómputo para poder hacer los mismos trámites que hacemos en Ica, acá en Chincha la oficina va ser para todo tipo de trámites tan igual como es en Ica no solamente para la toma de exámenes y entrega de licencias que es lo más resaltante, también vamos a tener inspectores para el tema de transportes, vamos a recibir una mesa de partes para recibir los documentos para el tema de las tarjetas de circulación de transporte de mercancías, de transporte de pasajeros, prácticamente los chinchanos ya no van a tener que ir hasta Ica para hacer ningún trámite todo lo van a realizar acá mediante esta oficina; entonces en vista de este trabajo, pero yo igual en paralelo he ido viendo estas debilidades que hemos tenido acá en las demás provincias, en Pisco por ejemplo ya tenemos el terreno para el circuito aquí hemos tenido muchos problemas por el circuito allá no lo vamos a tener, tenemos un terreno de 20 mil metros cuadrados que lo tiene la Dirección Regional de Agricultura y lo hemos pedido en cesión en uso y el Gobernador ha autorizado esa cesión en uso, el local donde se va a tomar los exámenes de conocimiento ya hemos coordinado con el alcalde de Pisco y nos está dando un local que tenían ellos que antes era el (ininteligible) ahora lo tienen libre, ahí vamos hacer los exámenes de conocimiento.

En Palpa también tenemos un terrenos de 20 mil más o menos en Santa Cruz ahí cerca al túnel ya tenemos también para posteriormente habilitar; en Nasca también tenemos un terreno en Vista Alegre que también antes era circuito y que también lo podemos habilitar son terrenos de la institución que han estado abandonados y que hemos hecho un recorrido y hemos estado recuperando estos terrenos y lo vamos a ir habilitando, después de Chincha ahora inaugurando Chincha nos vamos a avocar hacer las mejoras en Pisco y poder habilitar Pisco, después de Pisco vamos habilitar Nasca y después de Nasca vamos habilitar Palpa y no es por un tema de discriminación sino también por la demanda de las personas que hacen, de la población que va tomar los exámenes pero en esta gestión al menos mientras esté a cargo de la dirección regional yo voy a procurar lo más pronto posible habilitar todas estas oficinas descentralizadas ya que hay formas de poder usarlas, de repente no toda la semana, dos veces a la semana, una vez a la semana dependiendo de la población que requiera este servicio.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie tiene la palabra.

La Consejera FELICES: Quería hacer una pregunta, estaba viendo de que el caso del terreno para el circuito mencionaba como requisito no alcanzaba la extensión y que se ha tenido que alquilar, con respecto a eso no ha habido la posibilidad de adquirir este terreno o cuál es lo que se paga mensual o lo que se tiene que pagar mensual para poder tener el requisito que corresponde a la extensión necesaria.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Adelante director.

EL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: El área que está al costado del circuito es de más de 20 mil metros, hemos querido comprarlo pero eso va tener que pasarlo en sesión de consejo regional que eso va a demorar uno.
Dos, la señora quiere algo de 400 dólares el metro cuadrado algo así es bien costoso, entonces como el terreno está abandonado nosotros hemos coordinado

con ellos para limpiarlo, habilitarlo y que nos lo den de una manera onerosa en un promedio de 2 mil soles mensuales más o menos es lo que hemos coordinado con ellos, pero nosotros ya lo hemos habilitado, lo hemos limpiado hasta que ubiquemos otro terreno pero en Chincha, nosotros no contamos con otro terreno como en Pisco por ejemplo tenemos en Independencia un terreno, hemos estado haciendo al menos mi oficina en control patrimonial hemos estado haciendo la búsqueda de los terrenos que tenemos como dirección regional y en realidad no tenemos en Chincha tendríamos que posteriormente gestionar, si nosotros nos entrampábamos en el tema del terreno nunca íbamos habilitar, hemos tenido que coordinar con la propietaria vecina y por eso que ahora todo está limpio y habilitado como una sola área.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes tiene el uso de la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, efectivamente el terreno me dice usted que es una cosa onerosa, mañana vamos a tener bastante éxito con este local y la señora se va volver un socio de nosotros, te va quitar el terreno y no vamos a llegar sería muy importante nosotros somos una institución pública, sería muy importante tener cuidado con eso, yo no sé si hay un convenio, un documento o algo.
Después he escuchado que les han donado algunas computadoras, yo no sé si el Consejo Regional porque siempre las donaciones que recibe pasa por el gobierno regional y yo no he visto que ha pasado por el Consejo Regional, no sé si sea ese el tratamiento y el tema del internet también, ustedes saben que nosotros somos institución pública no podemos manejar las cosas como si fuera nuestra chacra, entonces dar cuenta de lo que están haciendo al Consejo Regional no sé si se permita eso o sea función de nosotros el tema del internet también porque igual no sé si cómo ha negociado o cuáles son las condiciones con el internet porque igualmente se puede negociar con cualquier otra empresa.
Me gustaría que estas tres cosas que he pedido si me las puede responder o me da el informe, por intermedio suyo consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Adelante director.

EL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, el tema del internet cada empresa es libre de su precio, por ejemplo movistar me está cobrando 7 mil, claro 3 mil y el otro mil, entonces el monto mínimo que pongan es mediante un contrato y si pasa de las 8 UIT tenemos que hacer un proceso, eso lo maneja directamente la institución porque somos unidad ejecutora.
En el tema del contrato del alquiler del terreno, efectivamente nosotros vamos a ver y gestionar inclusive con el consejero Esquirva primero estábamos viendo alquilar en otros lugares.
En Ica hemos alquilado en el Touring por muchos años y el promedio del alquiler es de 10 mil soles, entonces acá lo estamos haciendo de una manera menor y por el monto tampoco no supera las 8 UIT se puede hacer de manera directa porque si no tendría que ser un proceso que también lo hace internamente la misma dirección sin la necesidad del Consejo Regional ni ningún otro tipo de autorización.
Referente a las computadoras por eso fue la demora que tuvimos para el tema de recibirlas porque estábamos analizando si tenía que pasar por Consejo Regional pero tenemos los antecedentes y las resoluciones que como unidad ejecutora también estamos inscritos en Registros Públicos y podemos percibir donaciones y con ese sustento por eso nos demoramos hasta el mes de agosto porque ya se lo iban a dar a otra institución mientras gestionábamos el convenio, ellos ya lo vieron también un poco digamos que iba a demorar y ellos no lo podían tener como empresas como un activo, entonces con ese documento que le dimos de registros públicos y toda la documentación con el abogado ya se hizo todo el trámite de la entrega de donación y está incorporado en nuestros activos de la dirección regional que a fin de año a nosotros nos piden un inventario y eso lo agregan a los activos del gobierno regional, creo que el consejero Boris conoce eso en el tema de salud también se hace de igual forma y eso se incorpora, eso es puntualmente las tres preguntas del consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente saludar a mi promoción, mi colega al Lic. Martínez, efectivamente conozco su

capacidad, nos conocemos hace años, estábamos un poco preocupados porque no veía la eficiencia que era característica en él porque ha debido de haberse inaugurado hace tiempo; sin embargo, quería preguntarle qué tiempo va demorarse para expedir la licencia si va ser en el mismo día, a la semana o a los 10 días, 30 días no sé quisiera que nos precise; sin embargo, también si bien es cierto se va solucionar parte del problema en la provincia de Chincha pero también pedirle muy cordialmente, respetuosamente y más que eso mi amigo. mi promoción, pedirle que se supere estas debilidades en la dirección regional porque no solamente genera un malestar a todos los señores conductores que se desplazan por las diversas provincias de Nasca, Palpa, Chincha, Pisco, porque muchas veces han tenido que regresar dos, tres veces, conozco de su capacidad al licenciado por intermedio suyo consejero delegado, seguramente lo va corregir estas debilidades pero en concreto quisiera al respecto a esta oficina que va a funcionar en esta provincia de Chincha nos diga qué tiempo va a demorarse para expedir las licencias, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra señor director.

EL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, nosotros por este tema de la demora hemos inclusive llevado a la prensa para que vean que la emisión de las licencias se están haciendo digamos de una manera rápida, el tema también es la demanda que hay en Ica ahora, al mes imprimimos cerca de 3 mil licencias, adicionalmente de eso es el tema de que esas impresoras son de hace muchos años creo que uno la consiguió por donación el consejero Navarro cuando era jefe de Aduanas y justo con él estuvimos coordinando para poder adquirir otra por donación mediante de repente sus buenos oficios pero no se ha podido y el costo de una impresora está cerca de los 50 mil soles y los insumos por cada tarjeta está cerca de 14 soles, en insumos lo que más consume en donde se va el presupuesto de la dirección regional es en la compra de insumos para esa impresora; entonces en este año que viene nosotros ya no vamos a pagar el alquiler del circuito de Ica, entonces tenemos ese dinero que nos va quedar para poder hacer compras de equipos y mejoras, ya tenemos prevista la compra de una impresora nueva que imprime de corrido, las impresoras que tenemos ahora tenemos que poner tarjetas que imprima y poner otra tarjeta y así uno por uno no es como una impresa nueva

una tiene cerca de siete años, la otra tiene cerca de 15 años, lo que si vamos hacer es al adquirir esta impresora nueva vamos a llevarla a Ica y la otra que tenemos que está en buen estado pero que demora un poco vamos a traer a Chincha porque aquí la demanda va ser menor a la de Ica, ahorita lo que se atiende en Ica se va a dividir, va a quedar un poco en Ica y el otro va a venir a Chincha y así poco a poco o esa impresora creo que no vamos a ningún tipo de problema para el tema de la emisión y lo que hemos programado las tarjetas de licencia de conducir se van a imprimir acá en Chincha y como vamos a iniciar no creo que tengamos más demora de un día a otro, nada más, hacen sus exámenes en un día, al siguiente día ya tienen su licencia, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, algún ¿otro consejero?, consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Bueno por su intermedio consejero delegado, primero para saludar y felicitar la gestión que ha tenido nuestro director el señor Martínez, conozco desde el inicio con el Vicegobernador que está aquí presente todos los obstáculos que ha tenido que pasar, después de 15 años que la provincia de Chincha va a gozar de este servicio, muchos de nuestros hermanos chinchanos se tienen que trasladar a la ciudad de Ica y muchas veces tienen que regresar y muchas veces tienen que volver, ahora con esta gestión que acaba de culminar el director de Transportes de verdad que ante tantas dificultades lo felicito pero también quiero aclarar que él acaba de puntualizar que los brevetes se van a entregar en el día y eso ya está grabado, eso significa que cuando el chinchano le mienten el chinchano también sabe reaccionar, así que muchísimas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor director muy amable, muchas gracias puede usted retirarse.
Señor secretario para que dé lectura al siguiente punto de agenda.

6. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.

REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: Buenas, tardes Consejero Delegado, Vicepresidente Regional y consejeros en general.

El tema que se encuentra en agenda se trata de la declaratoria de necesidad pública la construcción del Terminal Terrestre en la provincia de Chincha. Bueno, la Municipalidad Provincial de Chincha ha priorizado la formulación en el banco de inversiones el proyecto denominado "Creación del Terminal Terrestre Interprovincial de pasajeros de la ciudad de Chincha, en el distrito de Sunampe, provincia de Chincha", con un monto de inversión aproximado de S/. 18'903,905.60 el mismo que permitirá promover y priorizar el ordenamiento territorial de la provincia así como también mejorar el sistema de transporte urbano, interdistrital e interprovincial ya que existe una adecuada prestación del servicio de embarque y desembarque que entran y salen de la provincia de Chincha.

Como acabo de mencionar esta es una necesidad primordial acá en la provincia de Chincha ya que la serie de empresas que visitan y salen de la provincia se encuentran ubicados en diferentes lugares, no hay un lugar donde se podrían juntar todas las empresas lo que se llamaría un terminal terrestre.

7. DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL, EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA, PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA".

En lo referente a la otra necesidad primordial también que también está considerada en la agenda es el proyecto "Mejoramiento del canal de irrigación Pampa de Ñoco en el sector rural en los distritos de Chincha, Alto Larán, Pueblo Nuevo, Grocio Prado, en la provincia de Chincha", también la municipalidad lo ha priorizado y también se encuentran en el banco de inversiones este proyecto, con un monto aproximado de S/. 4'835,137.40. El proyecto mencionado tiene por objeto centrar la canalización de 4 kilómetros de canalización del canal cerrado en la cual evitará focos infecciosos y mejorará el alto incremento de la producción agrícola en el sector de riego de Chincha Alta, Ñoco Bajo y Acequia Grande en zonas urbanas del distrito de Chincha. En lo que se ha priorizado está en la agenda de invitación que nos han hecho a nosotros y nuestra función es dar a conocer la necesidad de estos proyectos que es de impacto y a la vez de necesidad ¿por qué?, porque en sí este canal tiene años que la población viene necesitando que se construya este canal porque ciertos pobladores botan la basura ¿qué puede originar eso?,

infección, eso es lo referente a los dos proyectos de necesidad primordial que la población de Chincha solicita a ustedes se priorice a fin de poder contar la provincia con estos servicios.
Le pido por favor a nombre de los pobladores de Chincha que se priorice estos dos proyectos, eso sería lo más prioritario en la provincia, también contamos con otros proyectos que tenemos listos para ser financiados pero no sé si los mencionaría, contamos con el expediente técnico se cuenta con el código de SNIP los expedientes los tenemos elaborados como por ejemplo "El Mejoramiento de los Servicios de agua potable y alcantarillado en las calles de Tambo de Mora, Luis Gálvez, Ronceros, Lima, Ica, Pisco, El Carmen, Chavín, Callao, Antonio de Zela, Pueblo Tasayco, Maúrtua, San José, Junín, San Diego y pasajes Los Pinos por un monto de S/. 5'825,000 después tenemos el "Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en las calles de los pasajes del sector que comprenden la Urb. Las Viñas, Urb. Toche, Prolongación Andrés Rázuri, Mariscal Castilla por un monto de S/. 3'450,000.
Seguidamente contamos con el Mejoramiento de las redes de agua y desagüe, conexiones domiciliarias en la Urb. Bancarios y Urb. Magisterial en el distrito de Chincha Alta por un monto de S/. 2'260,000.
Después contamos con el "Mejoramiento del servicio del sistema de agua potable y alcantarillado en el C.P. Túpac Amaru por un monto de S/. 2,471.000.
No quiero cansarlos porque ya estamos desde la mañana, yo sé que se encuentran cansados como nosotros también, quiero ser más conciso y así les he detallado la necesidad que contamos nosotros como provincia, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente estamos de acuerdo somos chinchanos, somos conscientes de las necesidades, sin embargo por cuestiones técnicas y legales tendríamos que previamente ya que ellos han priorizado tendría que previamente suscribirse un convenio entre la municipalidad provincial y el gobierno regional, caso contrario no podríamos nosotros tomar ninguna decisión si es que no existe previamente este convenio; por lo tanto, creo yo por intermedio suyo consejero delegado exhortar, pedirle respetuosamente al directivo de la municipalidad para que transmita, si bien es cierto nuestro

compromiso pero también el cumplimiento de las obligaciones que tenemos las autoridades de cumplir con los dispositivos y las normas que establecen el financiamiento de cada uno de estos proyectos, creo que en síntesis se ha abordado los dos temas pero sin embargo yo quería pedirle por su intermedio está el Sr. Mateo Saravia que también tiene que ver con este proyecto pero este proyecto sí está en manos del gobierno regional, entonces queríamos que le diéramos el uso de la palabra al Sr. Mateo Saravia para que fundamente porque ese proyecto sí se encuentra incluso en ejecución o en abandono en el gobierno regional pero los recursos están en el gobierno regional para que por favor en cinco minutos nos pueda hacer previamente la aceptación del Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, el punto siete sobre la necesidad pública regional del proyecto "Mejoramiento del canal de irrigación Pampa de Ñoco", tiene cinco minutos señor.

EL SR. MATEO SARAVIA: Muy agradecido, señor Vicegobernador del Gobierno Regional de Ica, señor consejero delegado, señores consejeros, señores público en general.
Quiero en primer lugar para aclarar al señor funcionario de la Municipalidad de Chincha que el tema de la agenda del punto 7 lo que él está hablando no es del mejoramiento del canal de riego irrigación de la Pampa de Ñoco de los sectores rurales de Chincha, Pueblo Nuevo y Grocio Prado, sino él se refiere a otro proyecto que en el portal del ministerio de Economía se encuentra como desactivado temporal, el costo no es 4 millones como el señor indica es de 8 millones y en lo que es mejoramiento de canal de riego Pampa de Ñoco por error material lo han considerado porque son dos proyectos son de dos usuarios distintos, una irrigación de Pampa de Ñoco y el otro es Ñoco Urbano, yo vengo por irrigación de Pampa de Ñoco, ese proyecto como bien dice el consejero Boris Díaz, se encuentra paralizado desde el año 2016, nosotros como comisión y yo como integrante del comité de vigilancia del presupuesto participativo en representación de la provincia de Chincha hemos venido haciendo las gestiones y ahorita su situación actual es que ya se elaboraron los términos de referencia para la elaboración del expediente técnico del saldo de obra, lamentablemente señores consejeros desde el 20 de setiembre yo quisiera que los consejeros de Chincha quiero que me apoyan en este sentido desde el día 20 de setiembre se encuentra en la Subgerencia de Estudios y Proyectos del gobierno regional para que se elabore el formato 8A y se incorpore al banco de

inversiones porque este proyecto fue ingresado al banco de proyectos con código SNIP el año 2008 estamos en 2019, entonces ahorita para que este proyecto se incorpore al banco de inversiones necesitamos de ese formato 8A que la Subgerencia de Estudios y Proyectos del gobierno regional ya va tener dos meses y no lo elaboran, yo quisiera que por favor tomen en consideración este punto porque la agricultura es un caso muy especial, nosotros regamos solamente en épocas de lluvia y la lluvia va venir a partir de enero y nosotros regamos hasta el mes de mayo inclusive hasta el mes de junio.
En consecuencia, calculando los tiempos, yo sugiero, les pido a ustedes señores consejeros que se elabore el expediente técnico de saldo de obra que mientras eso se hace terminará de elaborarse el expediente técnico en febrero y de ahí para que se haga la convocatoria la licitación pública para la ejecución de la obra va durar otro dos meses, entonces yo quisiera que ustedes nos apoyen para que este proyecto se haga, se empiece su ejecución física real de saldo de obra que son apenas 7 mil metros lineales lo que falta del total del proyecto que eran 10 mil falta 7 mil, eso es lo que falta y el plazo de ejecución no es más de tres meses y nosotros estimamos que si eso empieza en junio nosotros terminamos en setiembre porque en setiembre nos aforan el agua de la laguna como estamos actualmente, muchas gracias señor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, gracias, (ininteligible) los documentos para nosotros agilizar en el gobierno regional.
Bueno algún consejero regional que quiera tomar la palabra ok, no habiendo otro tema que tratar se da por concluida la sesión ordinaria del día de hoy, muchas gracias, muy amable señores consejeros regionales y autoridades.

Siendo las **dieciocho horas y diez minutos**, a los **trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.